

Direction des bibliothèques

AVIS

Ce document a été numérisé par la Division de la gestion des documents et des archives de l'Université de Montréal.

L'auteur a autorisé l'Université de Montréal à reproduire et diffuser, en totalité ou en partie, par quelque moyen que ce soit et sur quelque support que ce soit, et exclusivement à des fins non lucratives d'enseignement et de recherche, des copies de ce mémoire ou de cette thèse.

L'auteur et les coauteurs le cas échéant conservent la propriété du droit d'auteur et des droits moraux qui protègent ce document. Ni la thèse ou le mémoire, ni des extraits substantiels de ce document, ne doivent être imprimés ou autrement reproduits sans l'autorisation de l'auteur.

Afin de se conformer à la Loi canadienne sur la protection des renseignements personnels, quelques formulaires secondaires, coordonnées ou signatures intégrées au texte ont pu être enlevés de ce document. Bien que cela ait pu affecter la pagination, il n'y a aucun contenu manquant.

NOTICE

This document was digitized by the Records Management & Archives Division of Université de Montréal.

The author of this thesis or dissertation has granted a nonexclusive license allowing Université de Montréal to reproduce and publish the document, in part or in whole, and in any format, solely for noncommercial educational and research purposes.

The author and co-authors if applicable retain copyright ownership and moral rights in this document. Neither the whole thesis or dissertation, nor substantial extracts from it, may be printed or otherwise reproduced without the author's permission.

In compliance with the Canadian Privacy Act some supporting forms, contact information or signatures may have been removed from the document. While this may affect the document page count, it does not represent any loss of content from the document.

Université de Montréal

Análisis del discurso metalingüístico sobre las variantes del español en los
Andes

par FERNANDEZ, Victor

Département de littératures et de langues modernes
Faculté des arts et des sciences

Mémoire présenté à la Faculté des études supérieures
en vue de l'obtention du grade de Maître ès arts (M.A.)
en études hispaniques

mai, 2008

©Victor Fernandez, 2008



Université de Montréal
Faculté des études supérieures

Ce mémoire intitulé :

Análisis del discurso metalingüístico sobre las variantes del español en los
Andes

présenté par:

FERNANDEZ, Victor

a été évalué par :

RUBIERA, Javier
président-rapporteur

GODENZZI, Juan Carlos
directeur de recherche

PATO, Enrique
membre du jury

Mémoire accepté le 3 juillet 2008

RÉSUMÉ

Dans ce travail, on affirme que le discours métalinguistique sur l'espagnol andin traîne des éléments en provenance des idéologies assimilatives et exclusivistes et consacrées par le pouvoir sociopolitique. Ces idéologies constituent un ensemble de principes qui deviennent une justification du piétinement dont font l'objet certaines modalités langagières, particulièrement lorsque ces modalités proviennent du contact avec les langues indigènes.

De là tient la pertinence de procéder à l'identification des mécanismes et stratégies déployés précisément par le discours métalinguistique sur l'espagnol andin, et par lesquels on organise et justifie l'évaluation sociale et axiologique de l'ensemble des variantes idiomatiques du diasystème linguistique espagnol.

Après avoir présenté le processus socio-historique de la langue espagnole, en considérant son expansion et les efforts de standardisation, on procède à l'analyse d'un corpus composé d'une série de fragments rédigés par des linguistes qui s'intéressent à l'espagnol dans les Andes. Pour l'analyse, on a recours à la Théorie de l'Argumentation dans la Langue et à l'Analyse Critique du Discours.

Mots clés : préjugés sociolinguistiques, espagnol andin, Analyse Critique du Discours, Théorie de l'Argumentation dans la Langue.

ABSTRACT

In this work we affirm that the metalinguistic discourse on Andean Spanish is burdened by elements from the assimilative and exclusive ideologies, coined by sociopolitical power. These ideologies constitute an ensemble of principles that justify the running over that affects certain idiomatic modalities of Spanish, especially when these modalities come from linguistic contact with indigenous languages.

Hence, it is relevant to identify the mechanisms and strategies that are deployed, specifically in the metalinguistic discourse on Andean Spanish, in order to organize and justify the social and axiological evaluation of the ensemble of idiomatic variants that constitute the Spanish linguistic diasystem.

After presenting the socio-historic processes of the Spanish language, taking in consideration its expansion and the efforts of standardization, we proceed to analyze a corpus composed of a series of excerpts from linguists that specialize in Spanish in the Andes. For the analysis, we draw upon the Argumentation in Language Theory and Critical Discourse Analysis.

Keywords: Sociolinguistic Prejudices, Andean Spanish, Critical Discourse Analysis, Argumentation in Language Theory.

RESUMEN

En este trabajo se afirma que el discurso metalingüístico sobre el español andino arrastra elementos procedentes de las ideologías asimilacionistas y excluyentes, acuñadas por el poder socio-político. Tales ideologías conforman un conjunto de principios que se transforman en justificación del atropello del cual son objeto ciertas modalidades idiomáticas de español, en particular, cuando las modalidades en cuestión proceden del contacto con las lenguas indígenas.

De ahí la pertinencia de proceder a identificar los mecanismos y estrategias que se despliegan, precisamente, en el discurso metalingüístico sobre el español andino, a través de los cuales se organiza y justifica la valoración social y axiológica del conjunto de las variantes idiomáticas del diasistema lingüístico español.

Luego de presentar el proceso socio-histórico de la lengua española, considerando su expansión y los esfuerzos de estandarización, se procede a analizar un corpus dado por una serie de fragmentos pertenecientes a lingüistas que se interesan por el español en los Andes. Para el análisis se recurre a la Teoría de la Argumentación en la Lengua y al Análisis Crítico del Discurso.

Palabras claves: prejuicios sociolingüísticos, español andino, Análisis Crítico del Discurso, Teoría de la Argumentación en la Lengua.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	6
1.1. META Y OBJETIVOS	6
1.2. HIPÓTESIS	8
1.3. CORPUS EMPLEADO	9
II. BASES TEÓRICO-METODOLÓGICAS	13
2.1. INTRODUCCIÓN	13
2.2. TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN EN LA LENGUA (ADL)	14
2.3. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO (ACD)	20
III. MARCO SOCIO-HISTÓRICO	22
3.1. EXPANSIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL ESPAÑOL	22
3.1.1. Localización globalizada	23
3.1.2. Globalización localizada	26
3.2. POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA	29
3.2.1. Unidad colonial o hispanización forzosa	31
3.2.2. Independencia o identificación excluyente	40
3.2.3. Convergencia cooperativa o colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades	46
IV. ANÁLISIS DE LOS FRAGMENTOS	54
4.1. INTRODUCCIÓN	54
4.2. DISCURSO ORIENTADO DE MODO ARGUMENTATIVO HACIA ENUNCIADOS IMPLÍCITOS	58
4.2.1. El conector “en lugar de”	58
4.2.1.1. Fragmentos	58
4.2.1.2. Análisis	61
4.2.2. El léxico empleado para referirse al español andino y a sus particularidades lingüísticas	67
4.2.2.1. Fragmentos	67
4.2.2.2. Análisis	70
4.2.3. Condiciones de verdad	74
4.3. RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD DE INTERPRETACIÓN	76

CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	90
APÉNDICES (Recordatorio de los fragmentos)	97

Para

Valentina, Rosana, Oscar, Carlos, Juana, Guillermina, Hernán, Franklin,

Claudio y Mike,

familiares y amigos, del pasado y del presente, sin los cuales absolutamente

nada tendría sentido.

AGRADECIMIENTOS

Especial gratitud debo al profesor Juan Carlos Godenzzi, por su apoyo constante, por su generosidad infinita, por confiar en mí, por leer y comentar cada uno de los capítulos de este estudio y, sobre todo, por despertar en mí el interés en el estudio del lenguaje.

Quiero también agradecer a la sección de Estudios Hispánicos de la Universidad de Montreal, por todo el apoyo académico y personal prestado durante mi estadía en esta institución. Considero este apoyo indispensable en mi desarrollo estudiantil y profesional.

*The only path that is still open
is the critical.*

Kant 1966 [1781]: 543

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo, se busca demostrar que, a pesar de que el mandato original de la sociolingüística consiste en estudiar la lengua en su contexto social y preocuparse esencialmente por describir y explicar los distintos rasgos que particularizan a las diferentes variantes lingüísticas de modo objetivo y neutro, es decir, sin engrandecer ni estigmatizar a ninguna de éstas (Singh 1996; Trudgill 2000), existe una relación circular que se da entre la idea de una norma lingüística prescriptiva, las estrategias desplegadas para que tal norma sea percibida como tal, y el discurso metalingüístico sobre la variabilidad del español. Y esto se hace particularmente notorio cuando las variantes estudiadas proceden de los sectores populares y del contacto lingüístico con las lenguas originarias¹.

En efecto, es de saber general que cuanto más extenso es el territorio en el cual se habla un idioma, más alta es la probabilidad de que aparezcan diferencias en la manera de hablar en unas u otras regiones. Tal es el caso de la lengua española en su extensión territorial. Otros factores que influyen en la variación de un diasisistema lingüístico como el español son los factores diacrónicos, diastráticos y diafásicos de la lengua. A ellos se añade un factor lingüístico externo, el contacto con las lenguas indígenas u otras lenguas, el

¹ Se entiende por “lenguas originarias” aquellos idiomas que se hablaban de modo mayoritario en el territorio americano antes de que el español se impusiera como *lingua franca* de las actuales naciones hispanoamericanas. Por ejemplo, el náhuatl en México y parte de Centroamérica; el guaraní en Paraguay, Bolivia y parte de Brasil y Argentina; o el quechua en el Perú, el sur de Colombia, Ecuador, Bolivia, el noroeste argentino y el norte chileno.

cual, en el continente americano, ha perfilado ciertas modalidades idiomáticas de español. Por ejemplo, en ciertas regiones, desde el sur de Colombia, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia hasta el noroeste argentino, se habla el *español andino* (Fernández Lávaque y del Valle Rodas 1998: 17). Éste constituye una variante de español interferida por estructuras procedentes de las lenguas quechua y aimara. Según Godenzzi (2006b), “el español andino [...] puede ser definido como el conjunto de modalidades vernacularizadas y emergentes del español, en las que se encuentran, en mayor o menor grado, fenómenos derivados del contacto (directo o indirecto) con las lenguas originarias andinas, principalmente el quechua y el aimara”. En este mismo sentido, Zavala (1999: 25-26) define el español andino como “un término en relación a criterios lingüísticos para delimitar variantes del español que han recibido [...] la influencia de estructuras quechuas y luego han desencadenado su propio desarrollo”. En términos operativos, para los fines de este estudio, esta es la definición que se adopta.

De otra parte, también es de saber general que todo usuario de cualquiera de cada una de las modalidades que constituyen el diasistema lingüístico español (i.e., la modalidad andina de español, la variedad estándar de La Paz, la modalidad lingüística andaluza, la variedad estándar de Buenos Aires, etc., *ad infinitum*) podrá entenderse con los usuarios de, precisamente, estas y otras modalidades idiomáticas del español², ya sean éstas producto de

² Muysken (1998: 193) es más enfático y afirma que la intercomprensión entre dos (o más) hablantes de cualquier modalidad idiomática depende intrínsecamente de la capacidad biológica de emitir y recibir discurso, la cual, a menos de presentar claras limitaciones fisiológicas que la impidan, todos los hablantes poseen. Así, a pesar de que todo usuario de la

factores de cambio lingüístico internos (i.e., la evolución interna del sistema) o externos (i.e., el contacto con las lenguas indígenas u otras lenguas).

No obstante, procedente de los cimientos de la reflexión y planificación lingüística en América, la cual, según Frago García y Franco Figueroa (2001: 179) “ha pasado, a grandes rasgos, por tres periodos diferenciados en sus objetivos, el de la unidad colonial o de hispanización forzosa, el de la independencia o de identificación excluyente, y el de convergencia cooperativa o de colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades”, la noción de norma lingüística prescriptiva sigue siendo una noción básica en el ámbito sociolingüístico americano actual (Renwick 2007). A partir de esta noción, las distintas modalidades de la lengua española se siguen ordenando, de modo valorativo, en *variedades estándares*, las cuales representan el uso considerado “correcto”, y en *modalidades divergentes*, las cuales, precisamente, divergen del estándar.

La idea de un modelo lingüístico “correcto” afecta de modo notable la mente de los usuarios de la lengua, de modo tal que, para un número considerable de ellos (incluyendo allí aquellos que reflexionan sobre la lengua), resulta imposible negar que hay formas de hablar “buenas” y otras “malas”. De esa manera, por ejemplo, “la sociedad mestiza o mayoritaria cree que los hablantes de la modalidad andina del español hablan mal el español. Esto le da lugar a que los mismos hablantes de esta modalidad tengan una actitud negativa hacia su variedad de español” (Palacios Alcaine 2003: 2988).

lengua distingue su capacidad lingüística de la de otro usuario, todo hablante tiene la capacidad de otorgarle al otro la capacidad de codificar y decodificar el contenido de un mensaje de modo eficaz y superar fácilmente todo tipo de dificultad de comunicación.

Coherentemente con esto, se puede decir que una de las particularidades más repetidamente asignadas a la lengua estándar es su vocación de exclusividad (Borrego Nieto 2001): por un lado, se espera que todos asimilen la lengua estándar como un ideal por alcanzar; por el otro, se excluyen del diasistema lingüístico español todas aquellas variantes que se consideren divergentes de la lengua estándar. Según Milroy y Milroy (1991: 22-23), el establecer la norma correcta de este modo apunta a eliminar la variación, de tal modo que sólo la forma percibida como estándar resulte aceptable. Según Renwick (2007: 323), la transmisión de este ideal lingüístico “ha llegado a convertirse inclusive, no pocas veces, en política de estado”.

En esa perspectiva, interesa la posibilidad de tener algunas referencias concretas de los periodos socio-históricos y políticos que, por un lado, han actuado de forma tal que el español se convierta en *lengua mundial*³ y, por el otro, han configurado la realidad multilectal del español mundial, la cual, hogaño, coexiste de modo conflictivo con la noción de la norma lingüística prescriptiva. Asimismo, al tener la información de los rasgos caracterizadores y objetivos de estos periodos, se podrá usar este material de modo tal que se pueda rastrear en el discurso metalingüístico sobre la variabilidad del español elementos concretos que permitan dar cuenta de la relación circular anteriormente citada.

³ Según Penny (2002: 320), una lengua mundial es una idioma respaldado por un número significativo de estados nación, en los cuales se le considera como vehículo comunicativo genuino a nivel educativo, administrativo y de los medios de comunicación. De ser así, hoy en día, el español y el inglés serían las únicas lenguas que cumplen con estos requisitos.

Para entrar en los detalles del presente estudio, se debe apuntar que el planteamiento de los objetivos y metas, la exposición de la hipótesis, además de la descripción del corpus empleado quedan explicados en el capítulo I. En el capítulo II, se delimitan las bases teórico-metodológicas por las cuales se opta y a partir de las cuales se llevará a cabo el análisis del corpus.

El capítulo III permite esbozar un marco socio-histórico del español visto como una lengua mundial, particularmente en lo que atañe a los diferentes periodos que, por un lado, han configurado el español como un sistema multilectal y, por el otro, han actuado de forma tal que la noción de norma lingüística prescriptiva siga teniendo vigencia dentro del periodo de la convergencia cooperativa.

El capítulo IV se aboca al análisis del corpus en función de las bases teórico-metodológicas por las cuales se opta en el capítulo segundo. Finalmente, en el capítulo V, se presentan algunas consideraciones a modo de conclusiones. Además, se ofrecen perspectivas para el trabajo posterior. Por otro lado, en vista de facilitar la lectura del análisis de los fragmentos (capítulo IV), se incluye, como apéndices, los textos, o parte de los textos a partir de los cuales se han extraído los fragmentos estudiados.

I. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

*La signification de la phrase
peut impliquer l'existence,
dans le sens des énoncés,
de tel ou tel présupposé.*

Ducrot 1984 : 34

The study of the fragment [...] aims to uncover alternative viewpoints, other perspectives and other ways of writing.

Pandey 2000: 296

1.1 Meta y objetivos

La *meta* principal de este trabajo es contribuir a la lucha contra los prejuicios sociolingüísticos relativos a la diversidad idiomática y las (numerosas) variantes lingüísticas procedentes de los sectores populares y del contacto lingüístico con las lenguas originarias. En la línea de ese propósito, se señalan los siguientes *objetivos*:

- Mostrar las maneras en que el discurso científico-lingüístico contiene el prejuicio que consiste en suponer que una variante idiomática *X* difiere de una norma lingüística prescriptiva *Y*.
- Describir las estrategias a través de las cuales se organiza la valoración social y axiológica del conjunto de las variantes idiomáticas del diasistema lingüístico español, teniendo como referente el caso del español andino.

- Identificar los mecanismos por medio de los cuales las variantes idiomáticas *X* que “difieren de”, o “divergen de” la variante estándar *Y* quedan socialmente excluidas del paradigma de la supuesta convergencia cooperativa entre las variantes, que mencionan Frago García y Franco Figueroa (2001: 179), sin que exista una justificación lingüística realista, puesto que, en términos puramente lingüísticos, la totalidad de estas variantes cumple perfectamente tanto su función cognitiva como su función comunicativa (Acurio Palma et al. 2005: 1).

Para poder conseguir la meta y los objetivos señalados, se opta por dos tipos de recursos teórico-metodológicos, los cuales serán expuestos y explicados, de modo detallado, en el capítulo II:

- La *Teoría de la Argumentación en la Lengua*⁴ (Anscombe y Ducrot 1983; Ducrot 1972 y 1993; Plantin 2005: 24-30), la cual permite revelar y estudiar con detalle las estructuras argumentativas asentadas en dicho discurso, como el caso del silogismo⁵, a partir de las cuales se da a entender, sin que se señale abiertamente, que ciertas variantes son “mejores” que otras.

⁴ En adelante se utilizara “AdL” para referirse a la Teoría de la Argumentación en la Lengua, utilizando su acrónimo en francés (*Théorie de l'argumentation dans la langue*).

⁵ Se entiende por *silogismo* un argumento que consta de (por lo menos) tres premisas, la última de las cuales, que puede ser puramente implícita, se deduce necesariamente de las otras dos.

- Los planteamientos del *Análisis Crítico del Discurso*⁶ (Fairclough y Wodak 1997; Van Dijk 1999; Wodak y Meyer 2001), según los cuales el texto de investigación es la fuente primordial para investigar el funcionamiento de las ideologías en el discurso académico.

1.2 Hipótesis

Se plantea en este estudio que la lingüística actual, si bien se define a sí misma como una ciencia cuyo mandato “original” es describir e informar acerca de los distintos rasgos que particularizan las diferentes variantes lingüísticas de modo objetivo y neutro (Calvet 2005), es decir, sin engrandecer ni estigmatizar a ninguna de éstas, arrastra algunos prejuicios, a partir de los cuales se establecen, a veces de modo inconsciente, clasificaciones estructurales del tipo “norma(s) lingüística(s) prescriptiva(s) / variante(s) divergente(s)”, o “variedad estándar / variedades regionales o sociales”, asociadas a una jerarquización axiológicamente marcada que, como lo señalamos anteriormente, incita a que se considere una modalidad lingüística, y por ende a sus hablantes, como despreciable o prescindible.

Así, pues, la hipótesis de la presente investigación puede formularse en estos términos:

Hipótesis. A pesar de que aparentemente hubo un cambio total de paradigma en cuanto a la descripción de la diversidad lingüístico-

⁶ De aquí en adelante se referirá al Análisis Crítico del Discurso como ACD.

cultural, algunos elementos procedentes tanto de la ideología asimilacionista como de la ideología excluyente, legados de las épocas colonial e independentista respectivamente, perduran, la mayoría de las veces de modo implícito, en buena parte del discurso metalingüístico actual.

1.3 Corpus empleado

El corpus estará dado por once fragmentos de discurso metalingüístico sobre el *español andino*, el cual, como se ha señalado anteriormente, constituye una variante interferida, en distintos grados, por estructuras quechuas y aimaras. No se trata en este estudio de describir o analizar con detalle esta variante de español, es decir, de enunciar sucesiva y ordenadamente sus características en el ámbito del léxico, de la morfología y sintaxis, o de la fonética y fonología. Tampoco se trata de determinar quiénes lo hablan y por qué. Lo que interesa aquí es abordar ese metalenguaje sobre el español andino que lo califica de “diferente de”, “divergente de”. En el estudio de estos fragmentos de discurso se señalarán y analizarán las estructuras argumentativas empleadas para incitar la estigmatización del objeto de estudio de modo implícito.

En los apéndices del presente trabajo pueden consultarse los textos, o parte de los textos de donde se han sacado los once fragmentos. Los fragmentos como tales aparecen en el capítulo IV del presente trabajo. En las

siguientes líneas, se ofrece información sobre la fuente de cada uno de los fragmentos seleccionados y acerca del estatuto de sus autores.

Los fragmentos (1) y (7) proceden del artículo “Análisis lingüístico del español escrito de los escolares quechuahablantes de Lima” (2002), el cual fue escrito por las lingüistas peruanas Norma Meneses Tutáya y Edith Pineda Bernuy, quienes son profesoras del Departamento Académico de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) y consultoras de educación intercultural bilingüe del Ministerio de Educación del Perú. El artículo en cuestión fue publicado en la revista *Escritura y Pensamiento*. Esta revista es una publicación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y está disponible en versión impresa y electrónica.

El fragmento (2) procede del artículo “El español hablado por niños aymaras chilenos” (2003), el cual fue escrito por la lingüista chilena Victoria Espinosa Santos, profesora del Departamento de Español de la Universidad de Tarapacá de Arica (Chile). Además, la actual directora de Investigación de la Universidad de Tarapacá de Arica es miembro de la Academia Chilena de la Lengua (española). Su investigación se orienta a la dialectología y las lenguas indígenas chilenas, de modo particular, el aimara. El artículo en cuestión fue publicado en la revista *Literatura y Lingüística*. Esta revista es una publicación de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (Chile) y está disponible en versión impresa y en línea.

El fragmento (3) procede del artículo “Spanish as a Lingua Franca” (2006) y fue escrito por Juan Carlos Godenzzi. Este fragmento hace referencia a ejemplos dados por el internacionalmente reconocido lingüista peruano Rodolfo Cerrón-Palomino en su libro *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales* (2003). De esta obra, se ha extraído también el fragmento (10). El estudio en cuestión es una recopilación de numerosos trabajos que el actual profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú ha dedicado al estudio y la reflexión sobre el español andino. Cabe añadir que Cerrón-Palomino es miembro de la Academia Peruana de la Lengua (española), de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), y es el único lingüista peruano en haber sido nombrado miembro honorario de la Linguistic Society of America.

Los fragmentos (4), (5), (6) y (11) proceden del libro *El Castellano Hablado en La Paz. Sintaxis Divergente* (1991), el cual fue escrito por José G. Mendoza, quien es profesor emérito de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (Bolivia) y miembro de la ALFAL. Entre otras cosas, su investigación gira en torno al español andino en su contexto multilingüístico. El estudio en cuestión trata de la variación morfosintáctica observada en el habla de los usuarios del español de La Paz.

El fragmento (8) procede del libro *Histoire de l'Amérique latine*, el cual fue escrito por Pierre Chaunu, quien es profesor emérito de la Universidad Paris IV – Sorbonne (Francia) y comandante de la Legión de honor francesa. Si bien la obra en cuestión, en general, y el fragmento (8), en particular, no se

refieren de modo específico al español andino, sí hacen referencia al conjunto de modalidades lingüísticas procedentes del contacto lingüístico con las lenguas originarias de América como “voces extranjeras” (Chaunu 2004: 3; la traducción es mía).

El fragmento (9) procede del capítulo primero del libro *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú* (2000), el cual fue escrito por Anna María Escobar. Este fragmento hace referencia a citas hechas por los lingüistas peruanos Rodolfo Cerrón-Palomino y José Luis Rivarola. Este último es profesor del Dipartimento di Romanistica de la Università degli Studi di Padova (Italia) y miembro de la ALFAL. Entre otras cosas, su investigación gira en torno al español andino en su historia.

Como se ha señalado anteriormente, todos estos fragmentos han sido seleccionados porque parecieran recurrir a ciertas formas discursivas susceptibles de suscitar la estigmatización del español andino (muchas veces de modo implícito), asumiéndole como ‘diferente de’, ‘divergente de’.

II. BASES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

On parle généralement [...] pour exercer une influence : consoler, persuader, convaincre, faire agir, ennuyer ou embarrasser.

Anscombe y Ducrot 1983: 7

Los grupos poderosos tienen acceso preferente al discurso [...] y lo controlan, y a través del discurso controlan las mentes del público.

Van Dijk 1999: 32

2.1 Introducción

En razón de que este trabajo busca mostrar que, pese a su pretensión de neutralidad ideológica, el discurso científico-lingüístico sigue conteniendo ciertos prejuicios sociolingüísticos, los cuales conducen a la valoración social y axiológica de ciertas variantes idiomáticas, las opciones teórico-metodológicas del presente estudio tienen que ver fundamentalmente con el entendimiento de los mecanismos y estrategias por medio de los cuales el discurso metalingüístico reproduce y practica ciertos elementos procedentes de las ideologías asimilacionista y excluyente al momento de producir conocimiento sobre las características lingüísticas de la modalidad andina de español. En este sentido, como ya ha sido señalado, se opta por dos recursos teórico-metodológicos, la Teoría de la Argumentación en la Lengua y los

planteamientos del ACD. De modo fundamental, se eligen estos dos recursos porque su articulación permite, por un lado, distinguir con claridad los mecanismos mediante los cuales se excluye la modalidad andina de español del paradigma de la convergencia cooperativa entre las variantes y, por el otro, concurrir de modo efectivo a la resistencia y lucha contra los prejuicios sociolingüísticos, a partir de los cuales se logra la representación negativa de dicha modalidad idiomática.

A continuación, se exponen y explican las nociones, procedentes de esos dos recursos, las cuales permiten y facilitan el análisis del corpus que se emplea en este estudio. De este modo, en el capítulo IV, se podrán aplicar estas nociones a los fragmentos de discurso que se han seleccionado para el presente trabajo, para identificar en ellos estructuras específicas que permitan demostrar la hipótesis del estudio y así alcanzar tanto la *meta* como los *objetivos* propuestos anteriormente.

2.2 Teoría de la Argumentación en la Lengua (AdL)

Según Ducrot (1972: 5), afirmar que las lenguas naturales (en el sentido lingüístico de la expresión) son códigos puramente destinados a la transmisión de información de un individuo a otro⁷ equivale a decir que todos los contenidos evocados gracias a ellas se expresan de modo puramente explícito. Efectivamente, si se asume lo anteriormente expuesto como cierto,

⁷ Esta es la tendencia que pareciera predominar desde que Saussure y los estructuralistas sostuvieran que la función fundamental de la lengua es la comunicación.

por definición, una información dada en un código particular es, para todo hablante susceptible de descifrar este código, una información que se revela sin restricciones, una información que se da tal cual, que se declara sin artificios, que se expone de modo preciso. De ahí que se crea que lo que se informa en un código particular es algo que está cabalmente dicho (Ducrot 1972: 5). Por ejemplo, para todo hispanohablante, la frase *Hace mal tiempo*⁸ no debería dejar suponer otra cosa que el hecho de que, en un cierto momento dado, el cual coincide con el momento de la enunciación, hace una temperatura particular y de que existe una escala de valores particular que es conocida por todos, con respecto a la cual el tiempo en cuestión adquiere un cierto valor que es comprendido por todos (aquel que se señala con *mal*).

Sin embargo, la intuición fundamental de la AdL es que, en el mismo momento en el cual se produce un enunciado cualquiera, es posible anunciar por revelación (o predecir) lo que va a decirse enseguida, aunque se tenga como base única este enunciado (Plantin 2005: 25). Así, el estudio de la argumentación en la lengua es el estudio de las capacidades proyectivas de los enunciados, de las expectativas que se generan a partir del simple hecho de expresar uno de ellos. Por ejemplo, *Francisco es soltero*, [por lo tanto] *Francisco no es casado*; *Pablo es inteligente*, [por lo tanto] *Pablo es capaz de resolver este problema*; o *Hace mal tiempo*, [por lo tanto] *quedémonos en casa*. Según Plantin (2005: 25), esta intuición se ha formalizado en la noción de “orientación argumentativa” de un enunciado, la cual resulta muy fértil para

⁸ El estudio de esta frase se hace principalmente a partir de la secuencia estudiada por Anscombe y Ducrot (1983), *Sortons, puisqu'il fait beau*.

el estudio de los enlazamientos discursivos que se caracterizan por ser “monolocutores”, es decir, que carecen de interlocutor(es) presente(s) (i.e., el discurso metalingüístico sobre la modalidad andina de español).

*Orientación argumentativa*⁹

La orientación argumentativa de un enunciado (E1) se define como la posibilidad de selección que ejerce este enunciado sobre los enunciados (E2) que pueden llegar (o que no pueden llegar) a sucederlo en un discurso dado, o sea, “el conjunto de las posibilidades o de las imposibilidades de enlazamiento discursivo determinadas por su uso” (Ducrot cit. en Plantin 2005: 26; de aquí en adelante todas las traducciones de esta obra son mías). El hecho de tomar en cuenta la “información” contenida en un sólo enunciado no basta para dar cuenta de todos los enlazamientos posibles a partir de este enunciado. Se puede ilustrar esta idea con el método de lo *implícito del enunciado* (o noción de presuposición) (Ducrot 1972: 6), el cual se define como un procedimiento para dar a entender los hechos que no se quieren o que no se pueden señalar de modo explícito y que consiste en presentar, en su lugar, otros hechos, que pueden aparecer como la causa o la consecuencia necesarias de los primeros, sin importar el orden en que éstos se expresen o evoquen en una secuencia dada. Por ejemplo, el enunciado (E1) *Hace mal tiempo*, presupone que (p) “antes hizo buen tiempo” y plantea que (P) “ahora no hace buen tiempo”. A partir de (E1), se puede enlazar (E2) *Quedémonos en casa*. Entonces, se puede

⁹ A partir de Plantin (2005: 26-28).

afirmar que (E1) es un argumento para (E2), que es, a su vez, la conclusión de (E1). En cambio, la secuencia (E1) *Hace mal tiempo*, (E2') *Salgamos a dar un paseo* es una secuencia visiblemente inconsecuente, o al menos muy poco probable¹⁰ y, por lo tanto, no se puede considerar (E1) como un argumento para (E2'). Se puede notar que la información “antes hizo buen tiempo” (orientada hacia “se podía salir a dar un paseo”) está contenida en (E1); sin embargo, es prácticamente imposible activarla de modo argumentativo.

Según Plantin (2005: 26), la AdL es una teoría del significado. Por un lado, porque rechaza las concepciones del significado como una adecuación a la realidad, ya sean estas teorías de inspiración lógica (condiciones de verdad) o analógica (prototipos). Por otro lado, porque le da cabida a una concepción casi espacial del sentido como dirección lingüística, o sea, lo que un enunciado “quiere decir” es la conclusión hacia la cual está orientado. Por ejemplo, el enunciado (E1) *Hace mal tiempo* orienta, de modo argumentativo, hacia el enunciado (E2) *Quedémonos en casa* y constituye un argumento, por decirlo así, anti-orientado con el enunciado (E2') *Salgamos a dar un paseo*.

Asimismo, la orientación argumentativa de un término corresponde a su sentido (Ducrot cit. en Plantin 2005: 26). De este modo, el significado lingüístico de la palabra *mal* no debe ser buscado en su valor descriptivo de una cualidad que se mide con una escala de valores (en la cual el *mal* representa lo contrario del *bien*), sino que debe buscarse en la orientación que

¹⁰ En efecto, eso dependerá de la situación. Si se imagina a miembros de la Cruz Roja o el cuerpo de Bomberos de una región determinada, la secuencia *Hace mal tiempo, salgamos a dar un paseo* querrá decir que hay que salir para ver si hay emergencias en las que puedan intervenir. Ahora bien, en la mayoría de los casos, el que haga mal tiempo es un argumento válido para no aventurarse a la intemperie.

su uso en un enunciado particular le impone al discurso que se enlaza, ya sea éste explícito o implícito. Por ejemplo, *Hace mal tiempo, quedémonos en casa* se opone al enlazamiento discursivo visiblemente incoherente *Hace mal tiempo, salgamos a dar un paseo*.

Según Plantin (2005: 27-28), el hecho de ver los enlazamientos de enunciados de este modo tiene las siguientes consecuencias:

- Si el mismo segmento S es seguido en una primera instancia por el segmento Sa y en una segunda instancia por el segmento Sb, el cual difiere del segmento Sa, entonces el segmento S no tiene el mismo significado en dichas instancias. Si es posible decir *Hace mal tiempo* (S), *salgamos a dar un paseo* (Sa) vs. *Hace mal tiempo* (S) *quedémonos en casa* (Sb), es porque no se trata del mismo “mal tiempo” en ambos casos¹¹. Por el contrario, se puede pensar que debe establecerse una especie de equivalencia entre aquellos enunciados que se orientan hacia la misma conclusión. Si el segmento S es precedido en una primera instancia por el segmento Sa y en una segunda instancia por el segmento Sb, entonces Sa y Sb tienen el mismo significado. Por ejemplo, en *Hace mal tiempo* (Sa), *quedémonos en casa* (S) vs. *Tengo mucho trabajo* (Sb), *quedémonos en casa* (S), Sa y Sb están orientados hacia la misma conclusión, S. De

¹¹ Véase la nota 10.

modo instintivo, esto remite a la concepción que justifica la argumentación: se parte de la conclusión (de la intención que será o expuesta o evocada de modo lingüístico, *quiero quedarme en casa*) y todas las razones que pueden justificarla son equivalentes.

- Si el segmento S1 sólo tiene sentido a partir del segmento S2, entonces la secuencia S1 + S2 constituye un solo enunciado (Ducrot cit. en Plantin 2005: 27). Sin duda, se podría decir que esta secuencia constituye un solo bloque semántico (o signo); por lo tanto, S1 se convierte en el significante de S2. Esta conclusión le pondría un fin a la reducción del orden propio al discurso al orden del signo, lo cual equivale a decir que, por encima del significado de la(s) entidad(es) lingüística(s) de un enunciado particular, es la orientación argumentativa de este enunciado la que contribuye a determinar el sentido del enunciado en cuestión (Anscombe y Ducrot 1983; Cervoni 1987: 18; Plantin 2005: 24-30).

2.3 Análisis Crítico del Discurso (ACD)

En relación con el ACD, interesa, para el caso de este estudio, el planteamiento general según el cual el texto (incluyendo ahí el texto escrito de investigación) es la fuente primordial para investigar el funcionamiento de las ideologías en el discurso¹² (Fairclough 1995; Van Dijk 1999; Wodak y Meyer 2001). A partir de esta idea, se puede plantear que, puesto que la ciencia, en general, y el discurso académico, en particular, son partes inherentes de la estructura social por la cual están influidos y en la cual se producen, es prácticamente imposible concebir la idea de una ciencia que se conforme con describir de modo puramente objetivo el tema de su estudio, es decir, que se conforme con describir sin tomar partido ni dar su punto de vista. En palabras de Van Dijk (1999: 23), el ACD “rechaza la posibilidad de una ciencia libre de valores”. En efecto, Van Dijk (1999: 23) afirma que tanto la elaboración de la teoría como la descripción y la explicación están situadas de modo sociopolítico, no sólo en el discurso académico de tipo “clásico”, sino también, por ejemplo, en el estudio crítico que se hace de este tipo de discurso¹³. En este

¹² Se debe anotar que, en razón de ser una dirección interdisciplinaria para el estudio del discurso (véanse, entre otros, los trabajos de Fairclough 1995; Fairclough y Wodak 1997; y Wodak y Meyer 2001), el ACD no posee un marco teórico que constituya una unidad. Sin embargo, “la mayor parte de los tipos de ACD plantearán cuestiones sobre el modo en el que se despliegan estructuras específicas de discurso en la reproducción del dominio social” (Van Dijk 1999: 25), tanto si proceden de un estudio lingüístico como si son parte de un artículo de prensa, de discurso visual, o de otros géneros y contextos. De este modo, “el vocabulario típico de muchos investigadores de ACD presentará nociones como «poder», «dominio», «hegemonía», «ideología», «clase», «género», «discriminación», «intereses», «reproducción», «instituciones», «estructura social», «orden social»” (Van Dijk 1999: 25).

¹³ Según Van Dijk (1999: 23), los investigadores críticos también “asumen posiciones explícitas en los asuntos y combates políticos [...] en tanto que, precisamente, investigadores”. Por ejemplo, al apoyar la producción de conocimiento y opiniones, “y a[!] comprometerse en prácticas profesionales que puedan ser útiles en general dentro de procesos de cambio político

sentido, se han desarrollado, tanto en el discurso como en el estudio de éste, estructuras específicas mediante las cuales, por un lado, se pueden reproducir el dominio y la desigualdad sociales (por ejemplo, mediante la orientación argumentativa de un enunciado hacia la producción de prejuicios sociolingüísticos relativos a la diversidad idiomática y las variantes lingüísticas procedentes de los sectores populares y del contacto lingüístico con las lenguas originarias, tal es el caso del discurso metalingüístico sobre el español andino) y, por otro lado, se pueden estudiar de modo crítico los mecanismos o estrategias a través de los cuales el discurso reproduce el dominio y la desigualdad sociales (por ejemplo, revelando aquellos enunciados que estén orientados de modo argumentativo hacia estos prejuicios).

y social, y que apoyen en particular a la resistencia contra el dominio social y la desigualdad” (Van Dijk 1999: 24).

III. MARCO SOCIO-HISTÓRICO

No history of Spanish can do proper justice to the enormous variety of forms which compromise present-day Spanish.

Penny 2002: 318

Un choix se définit toujours en fonction de ce qu'il exclut.

Deleuze 1953: 1

3.1 Expansión y localización del español

Tal como se ha señalado en la Introducción, la trayectoria histórica del español ha constituido un claro factor que ha propiciado la promulgación de su estatuto actual de lengua globalizada, o lengua mundial. Se podrá ver en este capítulo que para llegar hasta allí, el español ha seguido dos movimientos opuestos y complementarios: el proceso de globalización de una variedad local particular (*localización globalizada*) y el proceso de adopción y consiguiente adaptación de dicha variedad (*globalización localizada*) (Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 49). Admitido esto, habría que añadir que, si bien ambos procesos han orientado la trayectoria histórica del español hacia su actual estatuto de lengua mundial, también lo han hecho heredero de una historia particularmente discontinua, puesto que, como se ha señalado anteriormente, el español mundial actual ha surgido, en gran medida, de la variación lingüística del diasistema español, entendida ésta como un fenómeno

inherente al lenguaje natural. Ahora bien, la variabilidad del español convive de modo conflictivo con la noción de norma lingüística prescriptiva, la cual “constituye una herencia cultural [...] que los pueblos reciben y cultivan. Su transmisión siempre ha sido un tema delicado para las comunidades lingüísticas y ha llegado a convertirse inclusive [...] en política de estado” (Renwick 2007: 323).

3.1.1 Localización globalizada

Según Coulmas (2005: 131), la estandarización de una lengua y la escrituralidad de ésta van de la mano. De ahí que se pueda afirmar que para que una lengua se expanda social y geográficamente, tiene que valerse de una forma escrita que le otorgue una forma discernible, y por tanto estable, que pueda ser presentada como “modelo” lingüístico ante los usuarios. A partir del modelo de estandarización lingüística de Haugen (cit. en Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 50; Penny 2000: 196), se pueden identificar cuatro etapas condicionales a la estandarización de una variedad lingüística: la selección de una de las variedades en “competencia”; la codificación del código escogido; la elaboración de la función de éste; y su aceptación entre los hablantes. Está de más decir que, en su desarrollo, estas etapas pueden darse de modo simultáneo y/o sobreponerse la una a la otra.

En lo que atañe a la lengua española, se sabe que su proceso de estandarización es anterior a la conquista del “nuevo mundo”, la cual ocupó el

quehacer español durante la primera mitad del siglo XVI. También se sabe que el proceso de estandarización tuvo lugar, mayormente, dentro de los límites peninsulares. En efecto, “la gran mayoría de los cambios que ocasionaron los rasgos característicos del español mundial moderno tuvieron lugar antes de la expansión de las variedades peninsulares hacia América” (Penny 2002: 319; de aquí en adelante todas las traducciones de esta obra son mías). En gran medida debido a la labor político-lingüística de Alfonso X el Sabio¹⁴ y al proceso de Reconquista (718-1492), la cual queda sellada con la toma de Granada y la consiguiente expulsión de los judíos de España (1492), el *dialecto castellano* descuella y se impone por encima de otras variedades mayores o lenguas con las cuales coexistía (y, en ciertos casos, aún coexiste), a saber: el *catalán*, el *gallego*, el *leonés*, el *aragonés*. Este “triumfo” impulsó el uso del *castellano vernáculo* (Penny 2002: 21) como medio público y oficial para cuestiones educativas y para la escritura de cuestiones científicas, legales y administrativas, lo cual exigió de las autoridades tanto la expansión de los recursos expresivos de la lengua¹⁵ (i.e., la ortografía y los elementos gramaticales y léxicos), como la elaboración de actos normativos deliberados que logran y mantuvieron la uniformidad de estos recursos. Sin lugar a duda, tanto la labor alfonsina como la posterior publicación de la *Gramática de la*

¹⁴ No sólo el rey de Castilla y León (1252-1284) creó el “español estándar primitivo” (Penny 2002: 20), sino que también asoció el castellano a la entidad política de Castilla, “la cual, originalmente, no era soberana, y cuyos límites la separaban de otras entidades políticas” (Penny 2000: 204; de aquí en adelante todas las traducciones de esta obra son mías). En otras palabras, al promover la escripturalidad del castellano, Alfonso X estaba, de cierto modo, asociando la lengua a la nación castellana y, por ende, promoviendo a esta última también.

¹⁵ Según Penny (2002: 21), “The syntax of Castilian becomes considerably more complex and subtle during the Alfonsine period, and the vocabulary is enormously expanded, in part by borrowing from Latin and Arabic [...], in part by word-formation”.

lengua castellana de Elio Antonio de Nebrija (1492) fueron actos normativos determinantes en el proceso de estandarización lingüística del *castellano vernáculo* y su consiguiente legitimación social como modelo lingüístico, puesto que ambos actos, además de reducir de modo considerable la variación lingüística de la lengua, vinieron a consolidar su estatuto de variedad supralocal en la península.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que; avanzado el siglo XV, el castellano, o español¹⁶, se caracterizaba por ser una variedad altamente estandarizada. En efecto cumplía con las cuatro condiciones expuestas anteriormente: era hablado y escrito por el grupo dominante; se le consideraba adecuado para fines utilitarios y pragmáticos; estaba apuntalado por una serie de tratados lingüísticos que lo hacían beneficiario de una relativa estabilidad; y, sin lugar a duda, gozaba de gran aceptación entre sus hablantes peninsulares, quienes veían en éste el compañero del creciente imperio español (Penny 2000: 204; Penny 2002: 20). Consecuentemente, tanto en el plano lingüístico como en el plano socio-cultural, en el momento de la expansión ultramarina, la cual estuvo marcada por la violencia de la conquista,

¹⁶ De acuerdo con varias fuentes, los términos *español* y *castellano* son sinónimos. El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: 271-272), por ejemplo, considera superada la polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada: “El término español resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy cerca de cuatrocientos [cincuenta] millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (Spanish, espagnol, Spanisch, spagnolo, etc.). Aun siendo también sinónimo de español, resulta preferible reservar el término castellano para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre castellano cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco”.

mayormente de tierras y pueblos americanos, lo hispánico se impuso como lo global, y su variedad lingüística local invadió a otras variedades locales¹⁷.

3.1.2 Globalización localizada

Como se ha señalado anteriormente, tanto en el plano lingüístico como en el plano socio-cultural, la localización es consecuencia lógica de la globalización (Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 54; Mignolo 2004). De este modo, si bien el movimiento de *localización globalizada* orientó con éxito la trayectoria del español hacia su estatuto de variedad supranacional e intercontinental, el movimiento de *globalización localizada* actúa como contraparte del primero y enfrenta la lengua española a dos fenómenos propios de la interacción entre culturas: la adopción y la adaptación. En efecto, tanto en España como en América, por motivos sociales, políticos y económicos, los pueblos locales tuvieron que adoptar el español como instrumento de intercambio lingüístico, puesto que, desde el punto de vista de la función “instrumento de intercambio” (Maalouf 1998: 156), en un momento determinante de la historia, el español y las lenguas locales dejaron de ser consideradas como iguales¹⁸. Sin embargo, desde el punto de vista de la

¹⁷ Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la estabilidad de dicha variedad era, es y será siempre relativa. En efecto, según Pattanayak (1985: 402) “linguistic or cultural homogeneity of even one group is in a sense a fiction”; y el caso del español que salió de la Península Ibérica no fue ninguna excepción. Según Frago (1999: 8), el español que se transplantó a América ya estaba diferenciado, tanto de modo regional como de modo sociocultural.

¹⁸ Según Coulmas (2005: 147), “it is very rare that contact is between equals and more or less symmetric. More commonly the relationship between the communities involved is characterized by differences in terms of size, power, wealth, prestige and vitality”.

“necesidad de identidad” (Maalouf 1998: 156), tanto el español como las lenguas locales siguieron cumpliendo el mismo papel identitario, el de asegurar la pertenencia a una cultura (y / o a una identidad). De esa manera, a pesar de estar bajo circunstancias que favorecían de modo explícito la sustitución total de las lenguas locales por el español, los pueblos locales mantuvieron, en distintos grados, el uso de sus lenguas identitarias y las hicieron coexistir, en el seno de sus identidades, con la lengua de adopción, el español. Al hacerlo, estamparon a la lengua española con la influencia de sus lenguas nativas (Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 59).

En gran medida, esto explica la emergencia de numerosas variedades lingüísticas regionales y sociales, tanto en la península como en el continente americano. Estas variedades han sido condicionadas a la vez por la localización de la lengua española y por las situaciones de contacto que se establecieron con las lenguas y los pueblos locales¹⁹. Hoy en día, se las conoce como el *español bonaerense* en Argentina, el *español fronterizo* en Uruguay, el *español andino* en el Perú, Ecuador, Bolivia y el noroeste argentino, el *español andaluz* en España, etc.

Desde una perspectiva puramente lingüística, se considera que estas modalidades idiomáticas son variaciones en torno a un mismo tema. Esto quiere decir que todas ellas son elementos constitutivos del diasistema lingüístico español, y que si bien presentan todas rasgos particulares

¹⁹ Numerosos estudios han logrado dar cuenta, de modo general, de casos que ejemplifican el mosaico complejo que constituye el español mundial contemporáneo, así como de casos que ejemplifican las semejanzas y las particularidades de sus variantes. En cuanto al español en América, se pueden consultar los estudios de Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2002), Frago García (1999), Frago García y Franco Figueroa (2001) y Lipski (1996).

ocasionados por la adopción y adaptación de la variedad supranacional del español, también presentan una serie de rasgos comunes que las unen a todas en el seno de este diasistema lingüístico. Así, la unidad lingüística del español no queda determinada por la especificidad lingüística de sus distintas variantes, sino que por “todo lo general, todo lo esencial, todo lo sistemático, todo lo que tiene vigencia supra-regional (y también muchísimo de lo local o casi todo)” (Cosseriu 1990, cit. en Oesterreicher 2002: 275).

Hoy en día, estos elementos unificadores permiten que se hable del español como una lengua mundial, la cual se caracteriza, por un lado, por comprender una enorme variedad de formas (Penny 2002: 318) y, por el otro, por ser el instrumento de comunicación y el factor de identidad de una comunidad lingüística compuesta por aproximadamente 450 millones de hablantes.

Pero si se toma en cuenta que el español lengua mundial, además de ser hablado por millones de personas, está compuesto por numerosas variedades marcadas de modo regional y social, ¿qué factores han impedido la fragmentación lingüística del español en varias lenguas distintas, contra los pronósticos de algunos lingüistas del siglo XX²⁰? La política y la planificación lingüística son argumentos mayores que han asegurado y aún aseguran semejante unidad lingüística. Pero también, como se ve a continuación, han actuado de modo tal que resulta prácticamente imposible concebir la variabilidad lingüística del español de otro modo que un conjunto de

²⁰ “On this prognosis, Mexican and Argentinian (sic) Spanish, say, would come to be separate codes from European Spanish, as different from the latter as French and Italian are from present-day Spanish” (Penny 2002: 319).

modalidades idiomáticas ordenadas de modo valorativo en variantes “correctas”, o adecuadas y variantes “divergentes”.

3.2 Política y planificación lingüística

Según Coulmas (2005: 184), las lenguas del mundo superan en número a los estados independientes en una razón de treinta a uno; se caracterizan por su diversidad interna; y están marcadas por severas disparidades en términos de número de hablantes y rango funcional. Todos juntos, estos factores hacen de las lenguas un blanco ideal para la toma de decisiones políticas. Los “agentes políticos” que toman estas decisiones destinadas a regular el comportamiento lingüístico de los grupos humanos, en la mayoría de los casos, actúan por medio de *comisiones* o de *academias de la lengua*. Lo que presuponen estos agentes es que mediante la estipulación de una *política lingüística*²¹ explícita es posible determinar qué lengua se usa, cuándo se usa y cómo se usa (Coulmas 2005: 184).

En un gran número de casos, la adopción de una política lingüística se justifica tanto por la coexistencia de varias lenguas en una sola entidad política y, en consecuencia, por la necesidad de planificar qué sitio le corresponde a cada una de ellas (Coulmas 2005: 185), como por la necesidad de facilitar la

²¹ Según Coulmas (2005: 186), el término *política lingüística* puede ser definido como “explicitly stated motives for and goals of action on language as opposed to customary laissez-faire practice”.

transmisión de ideas útiles a los que se encuentran en una posición de poder²² (Zimmermann 1999: 22).

Se considera el caso de la extensión del español en América como un ejemplo de ello. Por un lado, desde sus inicios, ésta suscita una situación de coexistencia de lenguas, en la que es posible identificar numerosas variedades lingüísticas ocasionadas tanto por la diversa procedencia de los grupos humanos llegados desde España, como por la coexistencia con las lenguas locales. Por otro lado, el español como instrumento de política lingüística fue un objetivo casi invariable “desde el mismo 1492 en que Elio Antonio de Nebrija —antes, pues, de la expansión española por América— definía la idea imperial de la lengua en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana*” (Solano 1991: LX):

Después que vuestra Alteza metiesse [...] debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i naciones de peregrinas lenguas, i con el vencimiento aquellos ternían necessidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, i con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi *Arte*, podrían venir en el conocimiento della.

(Nebrija 1992: 16)

De ahí que, al llegar a América, uno de los principales objetivos que la corona de Castilla se planteó fue la enseñanza de la lengua española entre los pueblos locales. Para ello, fue necesario que la corona de castellana adoptase una política lingüística que llevara al español a convertirse en el principal

²² Según Singh (1993 : 174), “la langue est, dans la société, le moyen essentiel, voire exclusif de *transmettre l'idéologie*”.

vehículo de comunicación del “nuevo mundo”. Como se ha señalado anteriormente, este proceso de planificación lingüística

ha pasado, a grandes rasgos, por tres periodos diferenciados en sus objetivos, el de la unidad colonial o de hispanización forzosa, el de la independencia o de identificación excluyente, y el de convergencia cooperativa o de colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades.

Frago García y Franco Figueroa (2001: 179)

Por supuesto, a pesar de la división propuesta por Frago García y Franco Figueroa, los límites divisores no son en ningún sentido absolutos.

3.2.1 Unidad colonial o hispanización forzosa

Motivada por las ideas de Nebrija, la corona de Castilla consideró de extrema importancia la escolarización con enseñanza de la lengua española entre los dispersos y multilingües pueblos americanos. Según Solano (1991: LX), la *conquista lingüística* del nuevo Mundo se consideraba tanto el principal vehículo del proceso de aculturación de los pueblos conquistados, como una herramienta de dominación.

De modo consecuente, “las ideas y propósitos de la colonización inicial apuntaron a una rápida hispanización idiomática” (Rivarola 1995: 143). Efectivamente, las primeras medidas ordenadas atendían, principalmente, a la enseñanza del español. Por ejemplo, en 1503, procedente de Alcalá de

Henares, el gobernador de las Indias recibió una real cédula en la cual se podía leer lo siguiente:

mandamos al dicho nuestro Gobernador que [...] haga hacer en cada una de las [...] poblaciones y junto con las [...] iglesias una casa en que todos los niños que hubiere en cada una de las dichas poblaciones, se junten cada día dos veces, para que allí el dicho capellán los muestre a leer y a escribir y santiguar y signar y la confesión y el Paternoster y el Avemaria y el Credo y Salve Regina.

(cit. en Solano 1991: 6)

La voluntad de hispanizar a los pueblos locales se reitera en numerosas ordenanzas, en los primeros años del periodo colonial. En 1550, procedente de Valladolid, el virrey de Nueva España recibió una real cédula en la cual se podía leer lo siguiente:

Como una de las principales cosas que Nos deseamos para el bien de esa tierra es la salvación e instrucción y conversión a nuestra Santa Fe Católica de los naturales de ella, y que también tomen nuestra policía y buenas costumbres; y así tratando de los medios que para este fin se podrían tener, ha parecido que uno de ellos y el más principal sería dar orden como a esas gentes se les enseñase nuestra lengua castellana, porque sabida ésta, con más facilidad podrían ser doctrinados en las cosas del Santo Evangelio y conseguir todo lo demás que les conviene para su manera de vivir.

(cit. en Solano 1991: 47)

De esa manera, la corona aseguraba la enseñanza del español como instrumento de política lingüística y, por tanto, aseguraba su hegemonía socio-política²³. Efectivamente, desde los albores de la colonia, se estableció una marcada jerarquía lingüística, étnica y social (Godenzzi 2006a: 102), mediante la cual se relegó a los pueblos locales al rango de pueblo subordinado, mientras que la nueva sociedad colonial se impuso rápidamente como el pueblo hegemónico. Para Godenzzi (2006a: 103), este marco asimétrico de distribución de poder y relevancia socio-cultural es un factor social propio de la coexistencia de dos o más idiomas en una sola entidad política. Esto se traduce en que uno de los idiomas —en este caso el español— se impone como “lengua del poder, del conocimiento y del prestigio” (Godenzzi 2006a: 103; la traducción es mía), mientras que el otro —en este caso las lenguas locales— encuentra cerrado el acceso al prestigio y a los privilegios sociales o políticos superiores. De modo consecuente, este orden de cosas se ve reflejado en el estatuto que les corresponde a los hablantes de los idiomas en cuestión.

²³ Desde la perspectiva social, al encontrarse en la base de la pirámide social establecida por los recién llegados, los pueblos locales vieron negado todo acceso a las instancias de poder. Mignolo (2007: 22) es más enfático y afirma que “desde la época colonial hasta la emergencia del estado-nación, los indígenas nunca tuvieron su lugar en las esferas del poder” (la traducción es mía). Por tanto, pese a la resistencia que opusieron muchos de ellos, desde el punto de vista del acceso a las instancias del poder y la relevancia socio-cultural de las comunidades, los pueblos locales quedaron subyugados al poder de decisión de la nueva sociedad colonial. Un ejemplo de ello es la planificación urbana a la cual éstos fueron sometidos durante el proceso de “construcción hispanoamericana”. En 1503, procedente de Alcalá de Henares, el gobernador de las Indias recibió una real cédula en la cual se podía leer que “es necesario que los indios se repartan en pueblos en que vivan juntamente, y que los unos no estén ni anden apartados de los otros por los montes, y que allí tengan cada uno de ellos su casa habitada con su mujer e hijos y heredades, en que labren y siembren y crien sus ganados (cit. en Solano 1991: 6). Según Herzfeld (2007: 1), de modo simultáneo, los objetivos colonizadores apuntaron a la supresión de las identidades locales, a la negación de los orígenes de éstas, y a la prohibición de las religiones originales.

Sin embargo, la hispanización idiomática total que se pretendía en un inicio nunca se completa. Como se ha mencionado anteriormente, por motivos sociales, políticos y económicos, los pueblos locales tuvieron que adoptar el español. Pero en el seno de sus identidades, éstos no sintieron la necesidad del uso del español (Frago García y Franco Figueroa 2001: 181). En consecuencia, desde el mismo momento en que el uso del español se transformó en un prerrequisito para adscribirse en las instancias del poder y participar en la “construcción” de la nueva sociedad hispanoamericana, su hegemonía fue puesta a prueba. Ciertamente, los pueblos locales tuvieron que reconocer en el español una lengua de prestigio, de movilidad y de industria, es decir, una *lingua franca* (Godenzzi 2006a: 100; Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 54), sin embargo, en un inicio, no lo reconocieron como un elemento constitutivo de sus particularidades culturales. Desde el punto de vista de la “necesidad de identidad” (Maalouf 1998: 156), los pueblos locales resistieron, de modo casi natural, las medidas explícitamente asimilacionistas de la corona española y mantuvieron vivo el uso de sus lenguas identitarias dentro de sus comunidades, haciéndolas coexistir, por cuestiones pragmáticas, con el uso del español. Esto fue así al menos para aquellos cuya conciencia propia depende de la vitalidad de su cultura²⁴.

Por otro lado, el proceso de difusión del español entre las comunidades locales se caracterizó por su lentitud e irregularidad. Según Rivarola (2000: 15), en el siglo XVI, sólo una minoría de indígenas aprendía el español. Este

²⁴ Para un análisis detenido sobre la importancia del reconocimiento de las particularidades culturales de los miembros de grupos culturales específicos, pueden consultarse Maalouf (1998) y Taylor (1999).

aprendizaje se caracterizaba por ser precario y, en la mayoría de los casos, se llevaba a cabo por simple exposición en aquellas zonas de temprana conquista²⁵. Mientras tanto, el “privilegio educativo lo tenían, básicamente, los indios principales” (Rivarola 2000: 15). Basta ilustrarlo con la Ley XVII, sacada de las leyes de Burgos (1512), en la cual se ordena

que todos los hijos de los caciques que haya [...] y hubiere de aquí en adelante de edad de trece años abajo, se den a los frailes de la Orden de San Francisco, como por mi cédula lo tengo mandado, para que los dichos frailes les amuestren leer y escribir y todas las cosas de nuestra santa fe. Los cuales los tengan cuatro años mostrando, y después los vuelvan a las personas que se los dieron y los tenían encomendados para que los tales hijos de caciques muestren a los dichos indios, porque muy mejor lo tomarán de ellos. Y si el tal cacique tuviere dos hijos, de el uno a los dichos frailes y el otro sea el que mandamos que haga mostrar a los que tuvieren indios.

(cit. en Solano 1991: 8)

A partir de lo anteriormente señalado, se puede afirmar que en una comunidad reducida de autóctonos que tenían acceso indirecto al español, sólo una minoría de ellos tenía acceso directo a la enseñanza del español. El resto de los pueblos originarios, en su mayoría dispersos en territorios de difícil poblamiento, no tuvo acceso al español. Y si lo tuvo, lo percibió como una lengua vehicular y, por tanto, como se ha apuntado anteriormente, mantuvo vivo el uso de sus lenguas identitarias.

²⁵ Según Solano (1991: LXXII-LXXIII), en aquellos territorios rurales alejados de los asentamientos poblacionales, la lengua española llegó tardíamente y la evangelización se hizo, principalmente, en las lenguas locales.

Hay que añadir que la evangelización en lenguas indígenas es un factor que se debe tener muy en cuenta (Alvar 1996: 44). Por una parte, se ha adelantado que la hispanización como herramienta que hace posible la ejecución del proceso de aculturación y que, por tanto, facilita el dominio de los pueblos locales, fue uno de los principales objetivos de las autoridades españolas. Al menos así lo comprueba la sucesión de cédulas reales que ordenan la enseñanza del español desde 1503 en adelante (cf. Frago García y Franco Figueroa 2001: 184-187 y Solano 1991). Sin embargo, según Lodaes (2004: 76), las medidas político-lingüísticas impuestas en el territorio americano desde el reinado de Carlos I hasta las órdenes de Carlos III se caracterizaron, entre otras cosas, por ser zigzagueantes. En efecto, a partir de mediados del siglo XVI, “las recomendaciones de las órdenes religiosas modifica[ron] la actitud oficial” (Frago García y Franco Figueroa 2001: 184) y se dispusieron ordenanzas que dictaminaron que era necesario promover el estudio y la estandarización de las lenguas locales mayores (i.e., el quechua y el aimara), para escribir y difundir los textos de la evangelización entre los pueblos originales²⁶. Por ejemplo, en el III Concilio de Lima, en 1583, se exigió a las autoridades americanas que “no se obligue a ningún indio a aprender las oraciones o el catecismo en latín, porque basta y es mucho mejor que los diga en su idioma” (cit. en Alvar 1996: 44)²⁷. En muchos casos, las dificultades que se encontraron para la hispanización forzosa hicieron que ésta

²⁶ Muchas de ellas, sino todas, han sido recopiladas por Solano (1991). También, puede consultarse el estudio de Frago García y Franco Figueroa (2001: 184-185).

²⁷ Para un análisis concreto sobre la difusión de las lenguas indígenas en la época colonial, pueden consultarse Lodaes (2004) y Rivarola (1995).

pasara a segundo plano, mientras que la evangelización en las lenguas locales fortaleció la situación de mantenimiento de estas lenguas, particularmente en aquellas áreas de difícil acceso, en las cuales el proyecto colonial fue relativamente lento.

Posteriormente, en 1681, se publicó la *Recopilación de Indias*, mediante la cual se intentó “dar solución al contacto lingüístico, con diez leyes dedicadas a las lenguas indígenas y [...] tres referidas al español” (Frago García y Franco Figueroa 2001: 186; cf. Solano 1991: LXXII). Estas leyes reiteraron tanto el objetivo inicial de españolizar a los pueblos americanos, como la importancia de las lenguas indígenas para la evangelización. Esto, sin duda, provocó aún más confusión en cuanto al proyecto hispanizante inicial. Por un lado, los misioneros a cargo de la evangelización se mostraron reacios a la escolarización con enseñanza implícita del español y abandonaron su labor de instrucción lingüística, a favor de una evangelización en las lenguas locales. Por el otro lado, se criticó abiertamente la incompetencia de los misioneros y, en junio de 1769, el arzobispo de México, Antonio de Lorenzana, escribió una carta al rey contándole el incumplimiento del mandato real de enseñar la lengua española (Frago García y Franco Figueroa 2001: 186). En mayo de 1770, la corona española respondió en real cédula que

se instruya a los indios en los dogmas de nuestra religión en castellano y se les enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios [...], a cuyos fines ha ordenado tantas veces a todas las jerarquías que se establezcan escuelas en castellano en todos los pueblos [...] para que de una vez se llegue a conseguir

el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano, como está mandado por repetidas leyes, Reales cédulas y órdenes expedidas al asunto.

(cit. en Solano 1991: 257, 261)

Para los pueblos locales, esta misiva, que sin duda marca el momento final del proyecto colonial de hispanizar el continente americano, significó que sólo mediante la adquisición de la lengua española las distintas comunidades lingüísticas podrían integrarse en la sociedad que se les impuso, puesto que esta última consideraba de modo negativo la presencia de los idiomas originarios. Según Frago García y Franco Figueroa (2001: 187), a partir de este momento, el proceso de aculturación idiomática condicionó a tal punto la mentalidad de los hablantes que, por el prestigio que se adquiría mediante el conocimiento del español, acaba comprendiéndose que el español sería, de modo definitivo, la *lingua franca* de la nueva sociedad.

Sin embargo, tanto la elaboración y la difusión de la doctrina cristiana en lenguas locales²⁸, como la falta de utilidad del español entre los usuarios de estas lenguas vinieron a reforzar la utilidad de estas lenguas en calidad de instrumentos de comunicación amplia dentro y entre las comunidades lingüísticas en cuestión.

²⁸ A cargo de los misioneros españoles, la difusión del evangelio en lenguas locales facilitó el proceso de estandarización de las lenguas originarias, ya que las dotó de escritura, y por tanto de una forma discernible y de una relativa estabilidad que permiten la difusión. Para un análisis detenido sobre la labor de la iglesia, se puede consultar Frago García y Franco Figueroa (2001: 187-193).

Conclusiones

A partir de lo anteriormente señalado, se puede afirmar que, desde sus inicios, la *conquista lingüística* de América suscita una situación de contacto lingüístico en la que las lenguas locales y el español coexisten. Esto fue así a pesar de las pretensiones de inmediata y rápida hispanización idiomática de las autoridades españolas. Según Lipski (comunicación personal, el 19 de septiembre de 2007), en dicha situación, las transferencias lingüísticas, a saber, el *préstamo lingüístico* y la *sustitución lingüística*²⁹, no cuestan nada y son lo primero que ocurre.

Por un lado, los hablantes procedentes de la Península Ibérica, quienes mantuvieron la propia lengua, tuvieron que valerse de préstamos lingüísticos para nombrar “floras, faunas, pueblos, culturas y fenómenos meteorológicos nuevos” (Lipski 1996: 79), con los cuales se topaban a diario y que les eran, hasta entonces, totalmente desconocidos. Igualmente, si asumimos las ideas de Lipski (1996), el carácter extenso y duradero de los contactos con los pueblos locales y sus idiomas en las áreas colonizadas explica el paulatino surgimiento

²⁹ Según Thomason y Kaufman (cit. en Godenzzi 2005a: 158) el *préstamo lingüístico* (borrowing) “se da en una situación de mantenimiento de la propia lengua, a la cual los mismos hablantes le incorporan rasgos externos. De un modo invariable, en tal situación, los primeros elementos externos que ingresan en la lengua son elementos léxicos”; mientras que la *sustitución lingüística* (interference through shift) “se da en una situación de cambio de lengua (de la lengua-fuente a la lengua-meta) y es el resultado producido por hablantes que hablan la lengua-meta con interferencias de su lengua materna”.

de modificaciones morfosintácticas, fonéticas y aún discursivas en el habla hispana³⁰.

Por otro lado, como ya se ha mencionado anteriormente, los pueblos locales tuvieron que adoptar el español como lengua de uso común y oficial. Al hacerlo, hablaron el español (la lengua-meta) con interferencias de sus lenguas originales (la lengua-fuente).

En el terreno idiomático, esto se traduce en un proceso ambivalente de aculturación lingüística o, para decirlo en términos de Frago García y Franco Figueroa (2001: 180), de “americanización castellana e hispanización indígena”, proceso que es resultado de los movimientos anteriormente señalados de *globalización* y *localización* del habla hispana. Según Frago García (1999: 300), de este proceso “surgió el *español americano*, nueva modalidad a su vez dotada de variedades socioculturales y geográficas”, que no sólo se extendería a todos los hablantes de la nueva sociedad, “sino que acabaría siendo asumido por éstos como rasgo distintivo de su personalidad americana” a partir del periodo de la independencia.

3.2.2 Independencia o identificación excluyente

En el terreno socio-político, el primer cuarto del siglo XIX estuvo marcado por la voluntad de independencia de las colonias españolas. Éstas estaban compuestas principalmente por españoles “criollizados” y sus

³⁰ Para un análisis concreto sobre las características morfosintácticas y fonéticas de las variantes del español en América, puede consultarse la investigación de Lipski (1996), quien le dedica una parte de su estudio al tema.

sucesores criollos. El principal objetivo del contingente independentista fue romper las amarras políticas que lo ataban a la corona española. Una vez lograda la independencia de las colonias, las nuevas elites criollas se impusieron como el grupo dominante de la región (Herzfeld 2007: 2). Según Lavallé (1993: 300), a pesar de haber traído la autonomía política a las otrora colonias españolas, en lo inmediato, la independencia no provocó cambios significativos en cuanto a las estructuras estatales, sociales y económicas. Por ejemplo, en el Perú, el *tributo* (antiguo impuesto racial que pagaban los pueblos locales) fue suprimido al día siguiente de la independencia, pero volvió a aparecer poco después con el nombre de *contribución indígena*³¹ (Lavallé 1993: 300).

En el terreno lingüístico, según Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman (2008: 53), en gran parte de estas nuevas naciones, el hecho de romper las amarras políticas con España hizo surgir numerosas inquietudes con respecto a la “planificación del estatuto”³² del español en América. ¿Acaso se conservaría la lengua de los colonizadores como lengua oficial de estas naciones? ¿Acaso se la modificaría para hacerla propia y autónoma a la vez? ¿O acaso se la sustituiría por una lengua local prehispánica?

Según Mar-Molinero (2000: 31), en el siglo XVIII, al manifestarse las primeras señales de oposición al control de la corona española sobre las colonias, el español ya estaba fuertemente establecido como la lengua de la

³¹ Lavallé (1993: 278-304) ofrece un análisis detenido sobre las causas y consecuencias socio-políticas del periodo independentista.

³² Coulmas (2005: 235) define el concepto de “planificación del estatuto” (*status planning*) como una serie de “medidas reguladoras diseñadas para determinar cuándo y para qué funciones se usa una lengua en una sociedad” (la traducción es mía).

vida pública y oficial. Por tanto, al lograrse la independencia, la permanencia del español como *lingua franca* en el continente americano nunca se vio realmente amenazada. En su mayoría, las nuevas elites americanas eran monolingües en español; por tanto, pese a que se luchó tenazmente contra algunas formas de la colonización española, en el terreno idiomático no hubo oposición entre la corona y los criollos sobre cuál sería la lengua de la vida pública y oficial. Ambos bandos opinaban que era imprescindible un instrumento de dominación, lo mismo en el ámbito sociopolítico que lingüístico, y ambos fueron del parecer que, al menos en el Perú, el español era ese instrumento (Clément 1997: 159). Según Lodaes (2004: 80), “la Ilustración [...], el desarrollo de la industria y el comercio [...] debilitaron el panorama lingüístico amerindio y dieron carta blanca a una difusión del español casi indiscutida”.

Donde sí difirieron el uno del otro fue en la forma que debía adoptar el español³³. Para la corona y sus representantes había de ser la norma lingüística peninsular; en cambio, para las nuevas administraciones se había de desarrollar “una nueva configuración de la totalidad representada por la lengua de origen” (Rivarola 2005: 35). En efecto, la fragmentación del virreinato en diversas repúblicas autónomas se tradujo en un proceso de localización de las pautas lingüísticas adoptadas por cada una de estas nuevas entidades políticas y, por tanto, en un proceso consciente de localización de la lengua de origen. No

³³ Según Rivarola (2005: 43), en el terreno idiomático, desde muy temprano en América se fue delineando una relación de tensión entre españoles americanos y peninsulares con respecto a la validez de la variedad americana: “Ya avanzado el s. XVI hay un empeño de ciertos españoles nacidos en América [...] por elogiar el español hablado en Indias”.

habrá lugar aquí para discutir el caso particular de cada una de estas pautas, pero sí citaremos a modo de ejemplo algunas de las tendencias lingüísticas observadas en el Perú.

Según Macera (1977: 12), con la llegada de la independencia, las elites peruanas postularon un “nuevo lenguaje” que pondría el país a la hora de las modernas naciones europeas. Varios factores determinaron esta actitud. En el ámbito sociolingüístico, sin duda, uno de los principales factores fue la necesidad que tuvieron los criollos peruanos de promover un sentimiento de identidad nacional, de pertenencia a la nación peruana, mediante la localización de la lengua española³⁴. A comienzos del siglo XIX, muchos de los componentes lingüísticos diferenciales del español hablado en el Perú se habían consolidado (Rivarola 2005: 44). En ciertos casos, estos rasgos se mantienen hasta nuestros días³⁵. Los criollos peruanos aprovecharon la emergencia de estos rasgos lingüísticos para promover un *español peruano*, no sólo “diferente” al español peninsular, sino también al de otras regiones americanas.

Pero la preocupación lingüística de las elites peruanas fue el privilegio de un pequeño círculo de hablantes. Según Macera (1977: 71), su zona de influencia se restringió “a Lima como su foco principal y dentro de ellas a ciertos institutos [...] dedicados casi del todo a los criollos y peninsulares de las clases altas”. Aliado del poder central en sus orígenes, el pensamiento de

³⁴ Mar-Molinero (2000: 18-39) ofrece un análisis concreto sobre el uso del español como herramienta para la creación y unión de la nación.

³⁵ Lipski (1996: 336-349) presenta un panorama de la diversidad de los rasgos que caracterizan el español del Perú.

las nuevas elites peruanas no perdió esta característica. En el terreno idiomático, el criollo peruano “sólo tomó en cuenta su lenguaje [...], sin averiguar los problemas inmediatos del habla y sin continuar la tradición (siglos XVI y XVII) de los expertos en lenguas indígenas” (Macera 1977: 71), de modo que ignoraron el que uno de los factores de cambio lingüístico más importantes es el contacto del español con las lenguas locales. Hoy día, se sabe que para el español en América este tipo de contacto resultó especialmente relevante, en particular en contextos de bilingüismo histórico. En efecto, “en las zonas en que ocurrió, ha sido determinante en la formación de variedades regionales claramente marcadas por fenómenos de transferencia, que superan el ámbito del préstamo léxico” (Rivarola 2005: 39). Sin embargo, en lo que atañe a las manifestaciones de la conciencia sociolingüística de las elites peruanas criollas, las variantes lingüísticas “divergentes” de la variante lingüística promovida por el poder central, es decir, la modalidad lingüística del español hablada por bilingües presentes por lo general en las afueras de la “ciudad letrada”³⁶, siguieron siendo vistas como algo negativo, o simplemente no fueron reconocidas ni valoradas (Herzfeld 2007: 2).

Con el nacimiento y celebración de la idea de una *América española* que no tenía lugar para los pueblos locales (Mignolo 2005: 59-60), esta actitud hispanizante se intensificó. Y esto se dio particularmente en los últimos decenios del siglo XIX, los cuales estuvieron caracterizados por una repentina

³⁶ Rama (1984) usa el término *ciudad letrada* para referirse al anillo protector del poder central y ejecutor de sus órdenes. Según el autor, este anillo estaba compuesto de “una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejaban la pluma, [y que] estaban estrechamente asociados a las funciones del poder” (Rama 1984: 25).

adherencia a la lengua española (Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 53). En efecto, al crearse las primeras academias americanas de la lengua española³⁷, como correspondientes de la *Real Academia de la Lengua Española*, la preocupación fundamental de éstas se concentró en velar por la *conservación*, la *pureza* y el *perfeccionamiento* de la lengua española en el ámbito nacional, así como en conservar la unidad del mundo hispanoamericano, evitando de esa manera una posible ruptura lingüística con la “madre patria” y entre las naciones hispanoamericanas³⁸. Según Rivarola (2005: 44), con la excepción de los aspectos que ya se habían consolidado y a los que era imposible renunciar (por ejemplo, el seseo y el yeísmo), la norma lingüística europea siguió teniendo validez de manera mayoritaria, “de modo que los estándares [...] nacionales hispanoamericanos se fueron desarrollando sin una consistente normalización explícita autónoma”.

Conclusiones

A partir de lo anteriormente expuesto, se puede concluir que si bien las elites hispanoamericanas lograron un estatuto de autonomía política durante el periodo de la independencia, la conciencia sociolingüística de estas naciones se mantuvo estrechamente ligada a la lengua de origen, el español. Las

³⁷ La Academia Colombiana de la Lengua (española) fue fundada en 1871 y es la decana de las Academias americanas. Las otras academias fundadas a finales del siglo XIX son la ecuatoriana en 1874, la mexicana en 1875, la salvadoreña en 1876, la venezolana en 1883, la chilena en 1885 y la peruana y la guatemalteca en 1887.

³⁸ Según Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman (2007: 53), el mayor representante de este movimiento fue el venezolano Andrés Bello, quien, en 1847, definió una norma destinada particularmente “para el uso de los americanos”.

variantes lingüísticas se redujeron a los principios gramaticales del español normativo propugnado por las academias americanas de la lengua española; y las variantes sociales a los principios de la “identidad nacional”. Estas variantes, en su mayoría, por no decir todas, se redujeron a los principios del poder central³⁹. Según Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman (2008: 54), al vincularse la adopción de la lengua española con la formación de una identidad nacional monolítica condicionada por una lengua estándar, las diferencias idiosincrásicas de las muchas personas que la hablan se vieron amenazadas.

3.2.3 Convergencia cooperativa o colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades

Según Frago García y Franco Figueroa (2001: 179), la reflexión y planificación lingüística del tiempo presente da cabida a la convergencia cooperativa. Ésta se caracteriza por la colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las múltiples variantes lingüísticas que componen el sistema lingüístico del español.

En efecto, es innegable que a partir de las últimas décadas del siglo XX los discursos oficiales, ya sean americanos o peninsulares, han promovido el

³⁹ A partir de Singh (1993: 173): “Les « variables » sociolinguistiques n’ont pas de statut autonome : les variables linguistiques se réduisent aux principes grammaticaux, et les variables sociales aux principes de la société, dont la plupart, pour ne pas dire la totalité, se réduisent aux principes du « pouvoir »”.

respeto a la diversidad cultural y a la diversidad lingüística⁴⁰ y han reconocido como factor de enriquecimiento el aporte de las diversas culturas (Albarracín 2006; Herzfeld 2007: 2-3; Hornberger 1994: 222). En el contexto americano, por ejemplo, ahora muchas naciones protegen y promueven el desarrollo de las culturas locales, sus derechos territoriales, su derecho a la autodeterminación política y al mantenimiento de sus lenguas⁴¹. Por otro lado, en lo que atañe al español americano y sus numerosas variantes, se puede afirmar que, al menos por ahora, no existe una modalidad de habla que se haya constituido en norma lingüística panamericana. Tampoco existe un país o región hegemónica capaz de imponer una variedad lingüística estándar a todos los otros países o regiones (Lipski 1996: 154). Por el contrario, todos los países hispanoamericanos poseen una academia nacional de la lengua española estrechamente ligada a su gobierno nacional (Lipski 1996: 155) que, de modo mayoritario, promueve con énfasis las características particulares del español hablado y escrito en la sede nacional que le corresponde⁴². A pesar de que se les ha acusado de mantener actitudes reaccionarias, de defender un purismo exacerbado y de negarse a reconocer las múltiples realidades lingüísticas y la constante evolución de la lengua española, las academias constituyen también un espacio para la discusión sobre la variación lingüística y, además, financian

⁴⁰ Al hablar de diversidad lingüística, se hace referencia tanto a la presencia de las lenguas locales como a los diferentes matices que adquiere el español escrito y hablado en América y en España, según la región.

⁴¹ Mar-Molinero (2000: 96-107) ofrece ejemplos concretos sobre los derechos lingüísticos de las comunidades idiomáticas quechuas en el Perú, aimaras en Bolivia, mayas en Guatemala y náhuatl en México.

⁴² Por ejemplo, un caso relacionado con la elevación del estatuto de la variedad mexicana de español es el esfuerzo de la *Academia Mexicana de la Lengua* que ha cristalizado en la producción del *Diccionario breve de mexicanismos* (2001).

un gran número de publicaciones y programas de investigación (Lipski 1996: 155). De ese modo, las pluralidades lingüístico-culturales que constituyen actualmente lo hispanoamericano han sido reconocidas por muchos como un hecho legítimo y ya no son consideradas por todos como un “problema”, o como algo negativo. Por un lado, las variantes lingüísticas del español en América han dejado de señalarse como desviaciones de la norma peninsular. Por el otro, estas variantes han sido integradas en los hábitos lingüísticos como partes constitutivas del sistema multilectal de la lengua española. Según Frago García y Franco Figueroa (2001: 209), “esta incorporación depende [...] de la actitud realista y científica, no sesgada ni exclusivista, con que se deben mirar las variedades de una lengua”. Efectivamente, ahora suele admitirse que la unidad del sistema lingüístico del español es perfectamente compatible con la existencia de numerosas variantes lingüísticas. En el terreno idiomático, como se ha señalado con anterioridad, las variantes lingüísticas no tienen un estatuto autónomo y se reducen a los principios gramaticales de la lengua (Singh 1993: 174), en este caso la lengua española. En el terreno de lo social, en cambio, los rasgos lingüísticos de las variantes lingüísticas que componen el español en América reciben, según los contextos, connotaciones valorativas, razón por la cual algunos de los rasgos considerados prestigiosos logran difundirse ampliamente entre los hablantes, llegando incluso a configurar modalidades estandarizadas del habla de algunos países (Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008: 60).

El uso de *vos* en Argentina demuestra con claridad la tendencia actual. Según Lipski (1996: 159), “*vos* desempeña los mismos valores gramaticales y semánticos que *tú* en otros países” y su uso se ha incorporado de modo tan profundo, en todos los aspectos de la lengua pública y privada argentina, que este rasgo no es una forma que sea desaprobada por los hablantes. De hecho, ocurre todo lo contrario. En Argentina, todo hablante de la variante local que haga uso de *tú* con un compatriota corre el riesgo de ser objeto de críticas (Lipski 1996: 159). Asimismo, es poco común que un argentino que viva fuera de su país valorice de modo negativo el uso de *vos*, o que evite usarlo de modo consciente cuando habla con alguien que no sea voseante (Lipski 1996: 160).

Sin embargo, como lo señala Hamel (cit. en Herzfeld 2007: 3), las tendencias actuales no son privativas de periodos histórico-políticos específicos, sino que coexisten, de modo conflictivo, con distintos grados de intensidad, con otras tendencias e ideas que, como se ha visto anteriormente, proceden de la época colonial, siguen emanando del grupo fundamental dominante y han logrado transformarse en medidas concretas⁴³ que, con pocas excepciones, dominan la política lingüística del tiempo presente (Zimmermann 1999: 21) y que continúan considerando las pluralidades lingüístico-culturales hispanoamericanas como algo problemático, o como un peso del cual hay que liberarse (Godenzzi 2005b: 41). De ese modo, se puede afirmar que, a pesar de lo mucho que se ha avanzado en el (re)conocimiento de las variantes

⁴³ Según Althusser (1971: 168), “ideology talks [...] of actions inserted into practices. And I shall point out that these practices are governed by the *rituals* in which these practices are inscribed, within the *material existence of an ideological apparatus*, be it only a small part of that apparatus”.

lingüísticas de español, sigue habiendo cierta resistencia al momento de asumir sus consecuencias en lo que atañe a la fisonomía del español en América (Garatea Grau 2006: 141), sobre todo “en contextos [...] en los que hablantes de distintas variedades de español conviven en un mismo espacio social” (Garatea Grau 2004: 397), es decir, en un contexto diglósico⁴⁴. En efecto, como se ha señalado anteriormente, es muy poco probable que las situaciones de contacto entre comunidades lingüísticas⁴⁵ se den entre iguales. Comúnmente, la relación entre éstas se caracteriza por diferencias en términos del número de hablantes, del poder, de la riqueza y del prestigio (Coulmas 2005: 147)

El caso del español en el Perú es una buena muestra de lo razonado hasta aquí. Como consecuencia de los procesos socio-históricos de localización del español que se han descrito con anticipación, hoy conviven en el Perú (por lo menos) dos variantes lingüísticas de español relativamente estables (Garatea Grau 2004: 403): la modalidad costeña estándar de tipo tradicional, o *español limeño*⁴⁶, y la modalidad andina, o *español andino*, que, como se ha señalado anteriormente, constituye una variante interferida por estructuras quechuas y aimaras. Ambas variantes han sido reconocidas por muchos como hechos legítimos y en calidad de partes constitutivas del sistema

⁴⁴ Se entiende por contexto diglósico “a situation where two distinct varieties of one language coexist throughout a speech community, each being allotted a range of different functions with little overlap” (Coulmas 2005: 233).

⁴⁵ Se entiende por comunidad lingüística “a group of people who share the same language and/or the same knowledge about the distribution and differential use of a set of languages and varieties” (Coulmas 2005: 235).

⁴⁶ Según Lipski (1996: 155), “el estándar lingüístico de un país se suele basar en el habla de su capital. Esto es así sobre todo en los países [...] donde las capitales han mantenido el monopolio administrativo y cultural”.

multilectal que conforma la lengua española en el Perú. Al menos así lo dejan suponer los “estudios globales” sobre la variación lingüística en este país⁴⁷ (Lipski 1996: 340).

Ahora bien, al interior de este conjunto multilectal peruano, ninguna variedad puede competir con el habla limeña en cuanto a variante de prestigio se refiere (Lipski 1996: 156). Las valoraciones y percepciones sociales no son iguales para todas las variantes que componen el sistema multilectal y se sigue observando un marcado desequilibrio al intentar dilucidar el espacio que se le otorga a una u otra variante en la sociedad, sin que exista una justificación lingüística realista para valorar una variante como mejor o más apropiada que otra. La variante lingüística de la capital peruana es valorizada y percibida de modo positivo. Se la considera la modalidad lingüística estándar del país, posee un carácter referencial y orienta los usos verbales de la mayoría de los hablantes peruanos. En gran medida, esto ocurre porque esta variante se impone a las demás modalidades lingüísticas del Perú, por el prestigio estatal y su masificación en el uso a nivel educativo, administrativo y de los medios de comunicación. En cambio, el *español andino*, que es una variante estable propia de bilingües en quechua y aimara, pero también de monolingües en español (Garatea Grau 2004: 403), es valorizado y percibido de modo negativo. Se considera una modalidad no-estándar, es decir, está subordinada al orden jerárquico impuesto por la llamada variante estándar. En gran medida, esto ocurre porque la variante andina de español ha surgido del contacto con

⁴⁷ Lipski (1996: 340) menciona como precursores en la materia los estudios llevados a cabo por Alberto Escobar (1978) sobre las variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú y por Aída Mendoza (1976) sobre las variantes regionales del Perú.

las lenguas originarias del Perú, a saber el quechua y el aimara, las cuales siguen siendo poseedoras de un bajo prestigio social (Chirinos cit. en Herzfeld 2007: 6), a pesar de los numerosos esfuerzos que se han hecho (y se siguen haciendo) por adjudicarles un estatuto diferente⁴⁸. Esta situación de inequidad social entre las variantes lingüísticas del español peruano mantiene el rol hegemónico-dominante de la variante capitalina y hace persistir las actitudes negativas contra el español andino y contra todas las demás variantes que no corresponden al estándar lingüístico establecido.

Conclusiones

Vista la realidad multilectal del español mundial, en el tiempo actual, no existe obstáculo lingüístico real que impida aceptar que la situación de esta lengua responde a una cultura idiomática plural, cuyas partes constitutivas colaboran en un todo unificador que respeta las múltiples variantes lingüísticas comprometidas.

Sin embargo, las valoraciones y percepciones sociales de estas variantes no son iguales ni en todas partes ni en todos los contextos. Con frecuencia, las variantes que son valoradas y percibidas como partes constitutivas del todo unificador que respeta las múltiples variantes lingüísticas que componen el sistema lingüístico del español corresponden al estándar lingüístico de un país (que a su vez corresponde al habla capitalina) y son

⁴⁸ Durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), por ejemplo, el quechua se convirtió en una de las dos lenguas oficiales del Perú. El objetivo de esta medida era elevar de modo político el perfil del quechua (Herzfeld 2007: 5).

amparadas por el prestigio estatal y su masificación en el uso a nivel educativo, administrativo y de los medios de comunicación. Las variantes “divergentes”, en cambio, son valoradas y percibidas de modo negativo, puesto que con frecuencia presentan rasgos procedentes del contacto con las lenguas originarias, las cuales, como se ha señalado antes, a pesar de estar amparadas *de jure* por el poder estatal, en la práctica están socialmente restringidas. Como diría Censabella (cit. en Herzfeld 2007: 12), “contar con [la] legislación adecuada es una condición *necesaria* para garantizar en principio algún respeto por la diversidad cultural y lingüística [...], no es una condición *suficiente* para asegurar que obtendrá el respeto y la tolerancia de todos los ciudadanos”.

El componente social es decisivo en la aceptación o estigmatización de una u otra variante idiomática y, por ende, la relevancia de una u otra variedad en una comunidad lingüística tiene poco o nada que ver con el sistema lingüístico de cada lengua, sino más bien con cuestiones puramente extralingüísticas, las cuales, con frecuencia, obedecen a dictados sociales (Palacios Alcaine 2003: 2985).

IV. ANÁLISIS DE LOS FRAGMENTOS

*Cada uno lee e interpreta lo que
su punto de vista le permite ver.*

Proverbio cubano

*On doit chercher dans le texte
ce que l'auteur voulait dire.*

Eco 1992a: 29

*S'il est vrai que la croyance est l'acte connaissant du sujet,
son acte moral [...] c'est l'artifice ou l'invention.*

Deleuze 1953 : 90

4.1 Introducción

Se ha adelantado en el capítulo segundo que los discursos no son sólo instrumentos de comunicación y conocimiento, sino también instrumentos de poder que, al apelar a diferentes tipos de estrategias discursivas, son capaces de reproducir el dominio y la desigualdad social. En ese marco de consideraciones, y prestando especial atención a aquellos indicios que revelen vínculos entre discurso y sociedad, el presente capítulo se interesa por los tabúes lingüísticos, las expresiones implícitas y la orientación argumentativa de los enunciados.

En efecto, en toda colectividad, incluso en aquellas que se definen como liberales o libres, siempre ha existido un conjunto significativo de tabúes

lingüísticos. No sólo en el nivel léxico⁴⁹, sino que también en el nivel del discurso hay temas enteros que son considerados tabúes y, por lo tanto, en ciertas situaciones, están prohibidos o, al menos, protegidos por una especie de “ley del silencio”. Tal es el caso de los prejuicios raciales, sexuales, culturales y sociolingüísticos⁵⁰. Por ejemplo, en el ámbito de la sociolingüística hispanoamericana, si se asume la convergencia cooperativa⁵¹ como una de las tendencias predominantes en lo que respecta al estudio de las distintas variantes idiomáticas que constituyen el español en América, ciertas secuencias de enunciados resultarían, hogaño, altamente reprobables, en la medida en que se orienten hacia la estigmatización de las variantes de español procedentes del contacto lingüístico con las lenguas originarias (i.e., el español andino)⁵².

De otra parte, se ha señalado anteriormente que en la medida en que a pesar de todo existan motivos urgentes para decir ciertas cosas y poder pretender que no se han dicho, o decirlos, pero de tal modo que se pueda evitar

⁴⁹ Piénsese en palabras que constituyen ofensas públicas, blasfemias, o sacrilegios.

⁵⁰ Ducrot (1972: 5-6) afirma que hay, para cada locutor, en cada situación particular, distintos tipos de informaciones que éste no puede permitirse dar abiertamente, no porque estén prohibidas de modo oficial, sino porque el simple hecho de enunciarlas de modo explícito constituiría una actitud reprochable, ya sea en la sociedad en general o, al menos, en sectores específicos de la sociedad.

⁵¹ La cual, como se ha señalado anteriormente, se caracteriza por la colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades de la lengua (Frago García y Franco Figueroa 2001: 179).

⁵² Antaño no resultaban reprobables. Piénsese, por ejemplo, en las ideas sulfurosas de Bello (1998 [1847]: 159-60), quien, a pesar de matizar sus proposiciones abogando por un purismo libre de supersticiones, percibía la variación idiomática del español en los siguientes términos: “El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirán en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín”.

la responsabilidad de “haber dicho” (Ducrot 1972: 5), existen en la lengua, en general, y en el discurso metalingüístico sobre el español andino, en particular, métodos de expresión implícita, los cuales permiten, en gran medida, “dar a entender” u orientar de modo argumentativo hacia un enunciado (E2) (o un conjunto de ellos) a partir de la producción de un enunciado (E1), el cual, a menudo, se define como básicamente informativo, descriptivo, transparente y carente de marcas de subjetividad⁵³. Tal es el caso de *lo implícito del enunciado* (Ducrot 1972: 6-8).

A partir de todo lo anteriormente dicho, también se ha adelantado que el sentido de los enunciados no reside únicamente en el significado de las entidades lingüísticas que lo constituyen, sino en la relación que se da entre éstas y su orientación argumentativa en una situación particular⁵⁴, con respecto a la cual el enunciado debe tener un mínimo de aceptabilidad (Cervoni 1987: 18). De un modo específico, si se acepta la noción general según la cual tanto el discurso metalingüístico sobre el español en América como el discurso

⁵³ Según García Negroni (2008: 9), “la escritura científica ha sido tradicionalmente caracterizada por las propiedades de objetividad, neutralidad, impersonalidad y precisión con las que referiría a la realidad externa, la que por lo tanto se manifestaría en el texto como totalmente independiente de las emociones, sentimientos y apreciaciones del autor”. Ahora bien, en los últimos años “esta concepción tradicional de objetividad e impersonalidad ha comenzado a ser fuertemente discutida” (García Negroni 2008: 9). Efectivamente, “muchas de las investigaciones actuales [...] han puesto de manifiesto que el locutor del discurso científico-académico (incluso el de las llamadas “ciencias duras”) deja huellas de su presencia y que su discurso no es [...] neutro” (García Negroni 2008: 9).

⁵⁴ Según Cervoni (1987: 17), debido a la confusión que el uso alternado de los términos *significado* y *sentido* ha provocado entre el nivel de la comprensión (que atañe a la frase y su componente vericondicional) y el nivel de la interpretación (que atañe al enunciado y su componente enunciativo), “un cierto número de lingüistas, particularmente O. Ducrot, proponen utilizar el término *significado* acerca de la frase y el término *sentido* acerca del enunciado” (Cervoni 1987: 18; de aquí en adelante todas las traducciones de esta obra son mías). Es la solución que se adopta en este estudio. De este modo, de aquí en adelante, cuando se hable de *sentido*, será exclusivamente para designar el sentido global de una producción lingüística.

metalingüístico sobre el español andino son inherentemente partes de una estructura mayor por la cual están influidos, el discurso científico-académico, el cual, a la vez, está influido por el discurso oficial (Van Dijk 1999: 23, 29, 34), entonces se puede afirmar que ambos constituyen un acto comunicativo social y políticamente situado. Así, pues, pese a su pretensión de objetividad y neutralidad, es prácticamente imposible concebirlos en tanto que un conjunto de enunciados analíticos fundamentalmente informativos, neutros, o “monológicos” (García Negroni 2008: 9), que se conformen con describir las variantes de español en América, por ejemplo, el español andino, de modo totalmente imparcial, sin tomar partido ni dar su opinión. Efectivamente, en buena parte del discurso metalingüístico actual, en el contexto social e histórico que se ha descrito en el capítulo III⁵⁵, se despliegan estructuras analítico-argumentativas mediante las cuales se siguen practicando y reproduciendo (muchas veces de modo involuntario) tanto los supuestos de la ideología asimilacionista como aquellos de la ideología excluyente, legados, como se ha señalado con anterioridad, de las épocas colonial e independentista

⁵⁵ Éste se puede resumir, de modo breve, en los siguientes términos: los procesos de globalización y de localización del español iniciados en el siglo XV han provocado la emergencia de numerosas variantes lingüísticas de español en el continente americano. Un cierto número de estas variantes, por ejemplo el español andino, ha surgido del contacto lingüístico con las lenguas originarias. Otras variantes han surgido de la preocupación por el desarrollo de estándares lingüísticos nacionales, la cual marcó el periodo de la independencia o identificación excluyente (cf. el punto 3.2.2. del presente estudio). Ahora bien, se debe volver a anotar que las situaciones de contacto rara vez ocurren entre iguales y que, comúnmente, la relación que se da entre las comunidades implicadas se caracteriza por diferencias en términos de tamaño, poder, riqueza y prestigio (Coulmas 2005: 147). Tal es el caso de la relación que se dio (y se sigue dando) entre el español y el quechua, en la cual el español tiene acceso al prestigio y a los privilegios sociales o políticos superiores, mientras que el quechua encuentra cerrado este acceso. Por consiguiente, aquellas variantes de español que han surgido del contacto lingüístico con el quechua también han encontrado parcialmente cerrado dicho acceso. En estas condiciones se procede al estudio del discurso metalingüístico sobre el español andino.

respectivamente. De ahí la pertinencia de proceder a identificar las orientaciones argumentativas desplegadas por los fragmentos de discurso metalingüístico sobre el español andino, que serán el objeto de este análisis, así como los enlazamientos discursivos posibles a partir del uso de estos enunciados orientados de modo argumentativo.

4.2 Discurso orientado de modo argumentativo hacia enunciados implícitos

4.2.1 El conector “en lugar de”

4.2.1.1 Fragmentos

Como ejemplo de un discurso orientado de modo argumentativo hacia enunciados implícitos, o velados, basta observar los siguientes fragmentos, los cuales, en el ámbito de los estudios sociolingüísticos hispanoamericanos, se establecen a sí mismos en una propuesta discursiva organizada que facilita la descripción y el conocimiento de algunas de las principales características lingüísticas de la modalidad andina de español. Se hace hincapié en ellos, en gran medida, porque en todos se hace uso de la locución preposicional “en lugar de” para dar cuenta de parte de estos rasgos lingüísticos caracterizadores:

- (1) En el español, algunos verbos sintácticamente requieren de una preposición específica como el verbo acercarse a, el cual siempre va seguido de la preposición a para señalar dirección. Se observó que se

suele emplear en su lugar acercarse en: y se acercaron en la estrella por ver que lloraba la estrellita.

(Meneses Tutaya y Pineda Bernuy 2002: 4)

- (2) El español andino de Chile se caracteriza por un orden diferente al del español estándar: incluidas todas las posibilidades de organización, los elementos del enunciado se presentan generalmente como verbo - sujeto, o verbo - complemento - sujeto. Obsérvese los siguientes ejemplos (en cursivas) y compárese con la variedad estándar: “Estaba congelándose el zorro” *El zorro se estaba congelando*, [...] “Estaba triste el cóndor” *El cóndor estaba triste*. [...] Los pronombres personales constituyen otro factor diferenciador entre el español estándar y el español andino. El rasgo más claro y comprensible es la preferencia por el uso del *tú*, en lugar de *usted*. [...] Entre los rasgos léxicos del español hablado por niños aymaras se registraron varios casos de confusión de palabras, por ejemplo, decir desayuno en lugar de "almuerzo", trabioso, confusión entre "travieso" y "rabioso", etc.

(Espinosa Santos 2003)

- (3) Some examples of morphosyntactic transfers include: [...] (c) absence of gender or number concord (e.g., “Los dioses *está* ahí” [The gods *is* there] instead of “Los dioses *están* ahí” [The gods *are* there]); (d) adjective preceding the head noun (e.g., “*Viejo* cuchara” instead of “*cuchara vieja*” [Old spoon]); (e) Object-Verb order (e.g.,

“*Pan voy a comprar*” [Bread I will buy] instead of “*Voy a comprar pan*” ‘I will buy bread’).

(Godenzzi 2006a: 110⁵⁶)

- (4) Otro aspecto que vale la pena remarcar se encuentra en las formas verbales de imperativo. Existen dos manifestaciones divergentes. Por un lado, y de manera general, se presenta una dislocación del acento en las formas de imperativo que se refieren a la segunda persona singular informal (tú), por tanto habitualmente se usa:

cantá	en lugar de:	canta
pasame	en lugar de:	pásame
dejáselo	en lugar de:	déjaselo, etc.

Por otro lado, esta dislocación de acento a veces está acompañada por un cambio en la estructura morfológica del verbo:

atendé	en lugar de:	atiende
vení	en lugar de:	ven
decile	en lugar de:	dile
salí	en lugar de:	sal, etc.

[...] El empleo de **vos** se realiza como pronombre alternativo en el paradigma verbal del pronombre **tú**. Por lo tanto: **vos sabés/tú sabes**; **vos vienes/tú vienes**; **vos estás/tú estas**, etc. son formas que alternan con frecuencia en ambas variedades del castellano paceño.

(Mendoza 1991: 89-90)⁵⁷

⁵⁶ Haciendo referencia a ejemplos dados por Cerrón-Palomino (2003: 94-95).

4.2.1.2 Análisis

A partir de todos estos fragmentos de discurso metalingüístico sobre la modalidad andina de español y sus particularidades lingüísticas, se puede sostener que, visto el uso repetido del conector “en lugar de”, una de las tesis que allí se plantean se resume básicamente en el siguiente enunciado: *Los usuarios del español andino dicen “una cosa” en lugar de “otra cosa”*. En este sentido, en vista de simplificar el entendimiento del análisis y poder, en función de éste, demostrar la hipótesis de este estudio, se ha elaborado el enunciado *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja”* (E1), el cual se caracteriza por ser una síntesis de los fragmentos citados, y el cual actúa aquí sólo como ejemplo para tener un punto de partida que permita llevar a cabo el análisis que se propone a continuación.

Por un lado, en lo que respecta al nivel de la *comprensión*, si se asume que, en función del *significado* de sus términos, cuando se dice *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja”* (E1) se pretende estrictamente generar conocimiento sobre cómo hablan los usuarios de la variante andina de español, entonces se puede afirmar que todos los términos evocados en el enunciado (E1) permiten comprender la realidad

⁵⁷ En su estudio, Mendoza (1991: 53) considera que la variante “popular” de español hablado en La Paz, la cual procede del contacto lingüístico con el quechua y, principalmente, el aimara, es una variante interna del español andino, es decir, una variante dentro de la variante, con el cual “comparte muchas características, especialmente en el nivel morfosintáctico”. Por eso, se ha incluido este fragmento en el marco de este análisis sobre el discurso metalingüístico sobre el español andino.

lingüística de los usuarios del español andino tal y como es, es decir, de modo preciso. De ser así, seguir adelante con este análisis no tendría ningún sentido, ya que, en estas condiciones, no habría absolutamente nada más que señalar que en un cierto momento dado, el cual coincide con la producción del enunciado (E1), existe un cierto número de usuarios de la modalidad andina de español y dos maneras de decir lo mismo, con respecto a las cuales los usuarios en cuestión escogen sólo una de éstas (que se caracteriza por la ausencia de concordancia de género y la anteposición del adjetivo al núcleo sustantivo) y no la otra (que se caracteriza por todo lo contrario).

Por otro lado, en el nivel de la *interpretación* de los enunciados, las bases teórico-metodológicas por las cuales se ha optado anteriormente permiten vislumbrar otros aspectos del enunciado *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja”* (E1), los cuales, en el marco de este estudio, merecen una atención particular, ya que intervienen principalmente en el *sentido* de lo enunciado y en su orientación hacia estructuras argumentativas que, si bien pueden no ser evidentes en el curso de una *lectura cualquiera*⁵⁸ (Eco 1992a), no se puede fingir haberlas pasado por alto en el marco de un estudio crítico del discurso.

Para empezar, se ha señalado anteriormente que se presta particular atención al uso del conector “en lugar de”, en gran medida, porque su uso se repite en todos los fragmentos citados. Según el DRAE, esta locución

⁵⁸ Eco (1992: 36) afirma que, teóricamente (y a veces explícitamente), todo texto prevé dos tipos de lectores y, por consiguiente, dos tipos de lecturas, o interpretaciones: una *ingenua* y otra *crítica*. Según Eco (1992: 36-37), el autor de un texto particular busca, por un lado, orientar al lector ingenuo hacia otras “pistas” y, por el otro, invita a lector crítico a admirar la habilidad con la cual el texto induce en “error” al lector ingenuo.

preposicional equivale a decir “en sustitución de alguien o algo” y, por tanto, se puede apuntar que, en el caso del enunciado (E1), actúa como conjunción de sustitución entre lo que dicen los usuarios del español andino (“viejo cuchara”) y lo que deberían decir (“cuchara vieja”). A pesar de todo esto, se pretende que “lo que deberían decir” los usuarios del español andino, en este caso particular “cuchara vieja”, sólo se expone para tener un punto de referencia con respecto al cual se describe “lo que dicen”. Basta ilustrarlo con el siguiente fragmento:

- (5) En principio cabe indicar que para intentar un estudio del castellano de La Paz es preciso tener un contexto comparativo. Es decir se requiere comparar la variedad [andina] paceña con la variedad estándar nacional o la variedad estándar supranacional. Al no existir la descripción de ninguna de estas variedades vamos a suponer como variedad o norma supranacional la lengua que podría derivarse del **Esbozo para una nueva gramática de la lengua española** [*Real Academia Española 1973, Madrid: Calpe*]. Entonces tomando el **Esbozo** como parámetro lingüístico podremos referirnos comparativamente al castellano [andino] paceño como una variedad diatópica.

(Mendoza 1991: 17-18)

De ser así, la locución preposicional “en lugar de” no actuaría como conjunción de sustitución, tal como se pretende en el marco de este estudio, sino que como conjunción de comparación entre dos variantes lingüísticas de español y, por tanto, tendría un valor puramente descriptivo que bien podría

resumirse en *ahí donde los usuarios de español andino dicen* “viejo cuchara”, *los usuarios de la variante estándar de español dicen* “cuchara vieja” (E1’). Ahora bien, resulta en un error descriptivo (o al menos en un descuido metodológico) el hecho de comparar estas dos variantes de español para dar a conocer los rasgos caracterizadores de la modalidad andina de español. Principalmente, porque el español andino es una variante de español común a una comunidad sociolingüística determinada, mientras que el español del Esbozo, o *variedad estándar supranacional* (cf. Mendoza 1991: 17), es una variante que, al carecer de cualquier marca diatópica (Oesterreicher 2004) y, por ende, tratarse de una entidad puramente abstracta (Alba Ovalle 2001), se caracteriza principalmente por no tener hablantes reales⁵⁹. Efectivamente, el español estándar no es practicado de modo concreto por ningún hablante de español y sólo representa un ideal normativo que se enseña en la escuela. En estas condiciones, toda variante de español, por ejemplo, el español de Buenos Aires, el español de Lima, o el español de Quito, sería, de modo inherente, divergente del español estándar. Ahora bien, según Trudgill (2000: 63), las lenguas son divergentes sólo en lo que tienen que expresar, y nunca en lo que pueden expresar. A pesar de todo esto, pareciera que se insiste en describir la variante andina de español y sus particularidades lingüísticas comparando lo incomparable (cf. fragmento (5)).

⁵⁹ Según Caravedo (1983: 79), “La homogeneidad metodológica es indispensable para un estudio serio sobre la variación. Se trata de un tratamiento racional y operativo del principio de la heterogeneidad sistemática. El interjuego adecuado de constantes y variables hace posible la descripción”. Por eso, la selección de constantes y variables debe garantizar esta homogeneidad metodológica, que es indispensable para el estudio sistemático de ciertos rasgos de la variación lingüística. No se puede comparar una variante lingüística real, como el español andino, con una lengua abstracta, como el español estándar.

Pero conformarse con estas evidencias para dar cuenta del error (o desliz) que representa describir la modalidad andina de español en estos términos sería eludir la problemática del *sentido* que se ha planteado anteriormente. Lo relevante en el nivel de la *interpretación* de los enunciados es que tanto lo dicho como lo no dicho en los fragmentos citados generan un conjunto de posibilidades (y, se debe anotar, de imposibilidades también) de selección de enlazamientos discursivos⁶⁰ (Ducrot cit. en Plantin 2005: 26). Por ejemplo, el *sentido* del enunciado (E1) bien podría orientar de modo argumentativo hacia la elaboración de un marco conceptual que postula dos campos determinados por una visión excluyente y asimilacionista de la variación lingüística. Por un lado, se tiene “lo que dicen” los usuarios de la modalidad andina de español (que representa lo excluido) y, por el otro, se tiene lo que deberían decir los usuarios de esta modalidad (que representa lo asimilacionista). Basta ilustrar estos dos campos con el siguiente cuadro:

Cuadro 1: español andino (EA) y español estándar (EE)

	EA	EE
	“Lo que dicen”	“Lo que deberían decir”
(a)	<i>se acercaron en la estrella</i>	<i>se acercaron a la estrella</i>
(b)	<i>estaba triste el cóndor</i>	<i>el cóndor estaba triste</i>
(c)	<i>salí</i>	<i>sal</i>

⁶⁰ Ducrot elabora esta idea *in extenso* en *Le dire et le dit* (1984) bajo la noción de “polifonía de la enunciación”.

(d) *viejo cuchara* *cuchara vieja, etc.*

Con todo lo reflexionado hasta aquí, se puede afirmar que a partir del enunciado *Los usuarios del español andino dicen* “viejo cuchara” *en lugar de* “cuchara vieja” (E1), se presupone (*p*) y se plantea (P) lo siguiente: *si bien existen dos (o más) maneras de decir lo mismo en español (p), se debería optar por sólo una de ellas, la forma lingüística perteneciente al español estándar (P)*. Esta idea queda reforzada por lo expuesto en el siguiente fragmento:

(6) En la identificación de las estructuras divergentes, tomamos como referencia obligada el **Esbozo**. De esta manera, toda construcción que no sea explicable en términos de la gramática expuesta en el **Esbozo** es considerada en principio una estructura divergente.

(Mendoza 1991: 18)

Como se puede observar, la idea principal que se desprende de (6) es que al optar por una estructura divergente, dada por “viejo cuchara”, se está optando por una manera de decir algo que no tiene cabida dentro de los márgenes lingüísticos establecidos por el español estándar, por lo tanto, no debería ser empleada *en lugar de* la estructura que en éste se propone, dada por “cuchara vieja”. Estos dos campos, dados por “lo que dicen” y “lo que deberían decir” los usuarios de la modalidad andina de español, representan parte de lo implícito en el enunciado (E1) y es lo que se ha intentado ilustrar con el Cuadro 1.

Ahora bien, para que la estructura argumentativa por la cual se ha optado anteriormente en el presente estudio (cf. el capítulo 1, el silogismo) esté completa, pareciera que hacen falta argumentos que vengan a sostener la tesis que se desprende del uso del conector “en lugar de” en el enunciado *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja”* (E1). Sólo así se podría justificar el hecho de proponer que el enunciado (E1) orienta, de modo argumentativo, hacia *si bien existen dos (o más) maneras de decir lo mismo en español (p), se debería optar por sólo una de ellas, la forma lingüística perteneciente al español estándar (P)*.

Sin lugar a duda, el léxico empleado para referirse al español andino y a sus particularidades lingüísticas viene a cumplir esta función.

4.2.2 El léxico empleado para referirse al español andino y a sus particularidades lingüísticas

4.2.2.1 Fragmentos

A continuación, se presta atención al léxico que se emplea para referirse a la variante andina de español y a sus particularidades lingüísticas. Obsérvese los siguientes fragmentos de discurso, a partir de los cuales se hará el análisis:

- (7) El análisis de las dificultades morfológicas va dirigido a la apreciación del empleo adecuado de los morfemas flexivos y derivativos. [...] En las dificultades léxicas, nos interesó apartar,

aquellos fenómenos gramaticales que tuvieran directa relación con la presencia del factor “desconocimiento léxico”. [...] La observación de las dificultades discursivas devino de la necesidad de apartar aquellos fenómenos gramaticales de nivel oracional que tienen una estrecha ligazón con fenómenos atribuibles a la estructuración del texto escrito. [...] Era necesario discriminar la presencia de ciertas desviaciones gramaticales que tienen en esencia un carácter de transgresión normativa. [...] El análisis de las dificultades sintácticas en el empleo de los conectores, las referencias pronominales y los determinantes se realizó en base a la observación de fenómenos sistemáticos de omisión, inserción y sustitución de elementos gramaticales que daban como resultado una desviación sintáctica del empleo del castellano estándar escrito.

(Meneses Tutaya y Pineda Bernuy 2002: 3)

- (8) Parler d'Amérique latine, c'est affirmer l'unité de ce monde, en opposition à l'Amérique anglo-saxonne, et des 215 millions d'hommes qui parlent dans leur immense majorité, plus ou moins déformées dans des bouches étrangères, les langues castillane et portugaise. On pourrait écrire les histoires des Amériques latines, c'est l'histoire de l'Amérique latine que nous voulons écrire, parce qu'il faut choisir, parce que nous estimons aussi que l'unité l'emporte finalement sur la diversité⁶¹.

(Chaunu 2004 [1949]: 3)

⁶¹ Si bien este fragmento no se refiere de modo específico al español andino, sí se refiere al conjunto de modalidades lingüísticas procedentes del contacto lingüístico con las lenguas originarias de América, las cuales Chaunu (2004 [1949]: 3) define como “extranjeras”.

- (9) Como lo muestran los estudios sobre textos escritos por bilingües de Rivarola (1990) y Cerrón-Palomino (1990, 1992), [...] “existía una realidad lingüística americana caracterizada por algunas variedades *corrompidas* a causa del contacto lingüístico” (Rivarola 1995b: 46). A esta variedad la llama Cerrón-Palomino *hablar motoso*⁶², la cual [...] existe hoy como variedad rural andina (1990, 1992).

(Escobar 2000: 41-42)

- (10) Desde el punto de vista fonológico, el hablar motoso se caracteriza por la confusión de las vocales medias del castellano: [piluta] ‘pelota’, [kurnita] ‘corneta’; pero también, por hipercorrección, [moleno] ‘molino’, [sigoro] ‘seguro’, etc.; la sustitución consonántica: [...] [riru] ‘dedo’, [...] [widyus] ‘fideos’, etc.; la eliminación de las secuencias vocálicas mediante la semiconsonantización de uno de sus componentes: [iskuyla] ‘escuela’ [...], la reducción de uno de ellos: [tinta] ‘tienda’ [...], o su hiatización: [líyuj] ‘león’, [wáwul] ‘baúl’, etc.; la simplificación consonántica: [latu] ‘plato’ [...] y, finalmente, el reacomodo acentual: [...] [maskára] ‘máscara’, [...] [rásuj] ‘razón’, etc.

Morfosintácticamente, el hablar motoso aparece en las siguientes expresiones donde se pasan por alto los reacomodos fonológicos mencionados: *está en _ calle, ¿dónde está _ caballo?* (ausencia de artículo); *pizarra viejo* [...] (ausencia de concordancia de género), *los*

⁶² Según el DRAE, el adjetivo *motoso* se emplea para referirse a una persona que habla con “motes”, es decir, con errores, o mezclado.

libros es de él (discordancia de número); o el empleo incorrecto del artículo: *el olla está vacío, el carne nomás come* ‘sólo come carne’.

(Cerrón-Palomino 2003: 94-95)

- (11) En el capítulo VI detallamos la totalidad de rasos [sic] identificados como estructuras divergentes de la norma supranacional. [...] En el capítulo XII nos abocamos al análisis de estas estructuras en función de las diferencias que se observan entre la variedad culta y la variedad popular. Luego en el capítulo XIII nos referimos en detalle a dos casos que, a nuestro juicio, pueden ilustrar el influjo del aymara sobre el castellano. [...] El reconocimiento de la multifacética realidad de la variación lingüística nos lleva a relieves [sic] un hecho que no siempre era considerado en su verdadera dimensión. Nos referimos al problema de la heterogeneidad lingüística que está presente en todo grupo social. [...] Se incluye además, como apéndices, transcripciones de tres informantes. [...] Estos textos pueden dar una idea de la magnitud del problema que con este trabajo empezamos a estudiar.

(Mendoza 1991: 8 y 10)

4.2.2.2 Análisis

En la columna de la izquierda del siguiente cuadro se puede ver el léxico utilizado para referirse al español andino (EA) y a sus rasgos lingüísticos caracterizadores. Estos términos han sido seleccionados a partir de

los fragmentos citados anteriormente. En la columna de la derecha, se ha intentado dar cuenta de los términos que, por polifonía, se “dan a entender”, mediante el uso de los primeros, para referirse al español estándar (EE). La excepción está dada por el término *adecuado** (cf. fragmento (7)), el cual es utilizado para referirse al empleo de los morfemas flexivos y derivativos en el español estándar. Ahora bien, sirve lo mismo que los términos de la columna de la izquierda para dar cuenta de lo que se “da a entender”, mediante su uso, para referirse a la modalidad con la cual se “compara”.

Cuadro II: léxico empleado en la descripción del español andino (EA) y sus particularidades lingüísticas

EA	EE
(a) <i>es divergente/es desviado</i>	<i>está en la vía</i>
(b) <i>es inadecuado</i>	<i>es adecuado*</i>
(c) <i>es transgresor</i>	<i>es canónico</i>
(d) <i>es deforme</i>	<i>es regular</i>
(f) <i>es corrompido</i>	<i>es puro</i>
(g) <i>es motoso</i>	<i>es ordenado</i>
(h) <i>es incorrecto</i>	<i>es correcto</i>
(i) <i>es problemático</i>	<i>no es problemático</i>

Como se ha señalado antes (cf. el capítulo II de este estudio), el hecho de tomar en cuenta la “información” contenida en un sólo enunciado (i.e., E1) no basta para dar cuenta de todas las secuencias posibles a partir del enunciado en cuestión, sobre todo en el caso que estas secuencias no sean visibles en el curso de una *lectura cualquiera* (Eco 1992a). También se ha señalado que los enlazamientos discursivos posibles a partir de un enunciado particular pueden aparecer como la causa o la consecuencia necesaria de éste, sin importar el orden en el que los enunciados se expresen o evoquen en una secuencia dada. Para este estudio, por ejemplo, se ha considerado que el enunciado *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja”* (E1) actúa como punto de partida para el enlazamiento de otros enunciados, aunque bien se podría haber tenido como punto de partida otro enunciado, por ejemplo, *Para intentar un estudio del castellano andino se requiere comparar la modalidad andina de español con la variedad estándar*⁶³ (E1’), el cual, en el nivel de la *interpretación* de los enunciados, serviría, lo mismo que el enunciado (E1), para dar cuenta de buena parte de los enunciados que su enunciación posibilita (o imposibilita) en el discurso. Ahora bien, se ha adelantado que el enunciado (E1), que vendría a ser la premisa número uno, necesita un enunciado (E2), que vendría a ser la premisa número 2, lo cual no descarta la posibilidad de la presencia de los enunciados (E3), (E4), *ad infinitum*, para poder postular una conclusión (p) + (P), que tenga como resultado un silogismo completo.

⁶³ Tal como aparece en Mendoza (1991: 17) y Espinosa (2003), en los fragmentos (5) y (2), respectivamente.

A partir de todo lo reflexionado hasta aquí, el silogismo completo queda expresado de las siguientes maneras⁶⁴:

1. *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja” (E1) [resultando así que] lo que se dice en español andino es inadecuado (E2). Se puede concluir que si bien existen dos (o más) maneras de decir lo mismo en español (p), se debería optar por sólo una de ellas, la forma lingüística perteneciente al español estándar (P), [porque] esta es la forma adecuada (E3).*

2. *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja” (E1) [resultando así que] lo que se dice en español andino es deforme (E2). Se puede concluir que si bien existen dos (o más) maneras de decir lo mismo en español (p), se debería optar por sólo una de ellas, la forma lingüística perteneciente al español estándar (P), [porque] esta es la forma regular (E3).*

3. *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja” (E1) [resultando así que] lo que se dice en español andino es corrompido (E2). Se puede concluir que si bien existen dos (o más) maneras de decir lo mismo en español (p), se debería optar por sólo una de ellas, la forma lingüística perteneciente al español estándar (P), [porque] esta es la forma que es pura (E3).*

⁶⁴ Sólo se presentan estas tres secuencias. Ahora bien, se debe anotar que se podrían elaborar tantas secuencias como elementos lexicográficos se han seleccionado en los fragmentos, es decir, ocho.

Es posible admitir, sin mucho esfuerzo, que los enunciados (E1), (E2) y (E3) proporcionan toda la información necesaria para concluir con la secuencia $(p) + (P)$, la cual da a entender que el español estándar es “mejor” que la modalidad andina de español. Asimismo, los enunciados (E1), (E2) y (E3) constituyen argumentos “anti-orientados” con el enunciado (E2’) *lo que se dice en español andino es adecuado, regular y puro*.

4.2.3 Condiciones de verdad

Otra vía posible para el análisis de los enunciados es revisar, antes que todo, si se pueden especificar sus *condiciones de verdad*, es decir, si se puede decir lo que sería necesario para que un enunciado (E1), que resulta del uso efectivo de la frase en una situación enunciativa determinada, pueda ser declarado verdadero o falso (Cervoni 1987: 16). Sólo a partir del cumplimiento de las condiciones de verdad sería pertinente proceder al análisis del sentido de los enunciados.

Para la secuencia (S1): *Hace mal tiempo, quedémonos en casa*, estas condiciones de verdad pueden formularse en estos términos: un enunciado, producto de la enunciación de esta frase, sería verdadero sólo si, en un cierto momento dado, el cual coincide con el momento de la enunciación, hace una temperatura particular y existe una escala de valores particular que es conocida por todos, con respecto a la cual el tiempo en cuestión adquiere un cierto valor

que es comprendido por todos (aquel que se señala con *mal*). También sería necesario que el locutor tenga una casa y que se dirija a un receptor, real o ficticio, presuntamente capaz de identificar el estado de cosas descrito⁶⁵.

Considérese ahora esta otra secuencia (S2): *En el español hablado por los usuarios del español andino se presenta una dislocación del acento en las formas de imperativo que se refieren a la segunda persona singular informal (tú), la cual, a veces, está acompañada por un cambio en la estructura morfológica del verbo. Por ejemplo, los usuarios de la modalidad andina paceña de español dicen “pasame” en lugar de “pásame”, o “decile” en lugar de “dile”*⁶⁶.

En este caso, se puede afirmar que estas condiciones no se cumplen. En efecto, la secuencia contiene inexactitudes: no se da una dislocación de acento, sino que se trata de un voseo verbal (“pasadme”, “decidle”); tampoco se trata de un cambio en la estructura morfológica del verbo, sino de una simple elisión del sonido dental en posición final de sílaba (“pasame”, “decime”). Así, siendo la secuencia (S2) falsa, no es pertinente estudiar su sentido. Ahora bien, como se ha visto en el punto 4.2.1 del presente estudio, el uso del conector “en lugar de” propone otras perspectivas, las cuales, en el marco de un estudio crítico del discurso, no se puede fingir haber pasado por alto.

⁶⁵ Elaboración propia a partir de Cervoni (1987: 16).

⁶⁶ A partir del fragmento (4) de este estudio, correspondiente a Mendoza (1991: 89).

4.3 Restricciones de la actividad de interpretación

Hasta aquí, da la impresión de que se ha visto el discurso académico lingüístico sobre el español andino como una *obra abierta* (Eco 1992b), es decir, como si este discurso fuera un conjunto de enunciados fundamentalmente ambiguos, en el cual la inmensa “pluralidad de significados que conviven en un solo significante” (Eco 1992b: 64) permite postular un número casi infinito de interpretaciones y conjeturas sobre el sentido que tienen estos enunciados. En efecto, según Eco (1999: 74), todo texto (incluyendo ahí el texto escrito de investigación) se caracteriza, entre otras cosas, por estar “plagado de elementos ‘no dichos’ [...], no manifiesto[s] en la superficie, en el plano de la expresión”, que deben ser revelados. Estos elementos “invisibilizados” son los que han permitido, en el marco del presente estudio, una lectura de tipo interpretativo (Eco 1992a). De este modo, en tanto investigadores críticos del discurso, o, en palabras de Eco (1992a: 36), en tanto *lectores semióticos*, lo que se ha hecho hasta aquí es, precisamente, cumplir con el “deber” de llenar los “espacios blancos” (Eco 1999) de lo enunciado, del mejor modo posible, haciendo valer la libertad interpretativa de los lectores (Eco 1992a).

Ahora bien, cabe apuntar que existen ciertas restricciones que se imponen a la libertad interpretativa de los lectores mencionada por Eco (1992a). Tal es el caso, por ejemplo, de la noción de *subjetivismo*, según la cual “la idea no es la representación de un objeto, sino la representación de la

impresión” (Deleuze 1953: 94: la traducción es mía). En cuanto a la impresión, ésta representa una perspectiva individual y, en consecuencia, se estudia el objeto sólo sobre la base de la toma de posición (Deleuze 1953; Rachels 2007). En efecto, se ha señalado anteriormente que, al ser parte del discurso científico-académico, la investigación crítica también constituye un acto comunicativo social y políticamente situado (Van Dijk 1999: 23). Por consiguiente, también los investigadores críticos, o semióticos, asumen posiciones particulares (Van Dijk 1999: 24). En este estudio, por ejemplo, la *meta* principal está dada por la lucha contra los prejuicios sociolingüísticos relativos, en general, a la diversidad idiomática y las numerosas variantes lingüísticas de español procedentes de los sectores populares y del contacto lingüístico con las lenguas originarias y, en particular, al español andino. Por lo que antes se ha dicho, se puede deducir que el compromiso que se toma con la actividad de interpretación es tanto la producción de conocimiento y opiniones que puedan ser útiles dentro de procesos de cambio sociopolítico que demuestren la falsedad de estos prejuicios como apoyar la resistencia contra el dominio social y la desigualdad (Van Dijk 1999: 24). Esto significa que, en tanto investigadores críticos, se está, en este estudio, al lado de las distintas comunidades o grupos de personas social y políticamente dominados en el mundo, en general, y en el área andina, en particular. Así, el análisis de los fragmentos que se llevó a cabo en el punto anterior constituye un estudio crítico, precisamente, a partir de su toma de posición contra los prejuicios sociolingüísticos relativos a la diversidad idiomática en la región andina.

Si bien, en una primera instancia teórica, Eco (1992b; 1999: 86) considera que es el texto el que define el universo de sus interpretaciones, además de creer en una actitud plenamente “libre e inventiva” por parte de la instancia interpretativa, en una segunda instancia teórica (Eco 1992a; 1995) repara en la relación circular que se da entre el texto y la interpretación: “el texto [es también un] objeto que la interpretación construye en el curso del esfuerzo circular de validarse a sí misma sobre la base de lo que construye como resultado” (Eco 1995: 69). De ahí la necesidad, u obligación, de comprobar toda “conjetura interpretativa” que se efectúa con respecto al texto, mediante el uso de las evidencias concretas que tanto el texto como la situación de enunciación proponen a la actividad interpretativa (Eco 1992a; 1995). Como se ha podido constatar a lo largo de este estudio, los “espacios blancos”, los cuales se han dado a conocer anteriormente con la noción de *lo implícito del enunciado* (Ducrot 1972: 6), surgen, en gran medida, a partir de elementos concretos, los cuales, en el marco de este estudio, constituyen los datos visibles que ofrecen tanto lo enunciado (i.e., el uso del conector “en lugar de” y el léxico empleado en la descripción del español andino y sus particularidades lingüísticas) como la situación de la enunciación (i.e., la realidad lingüística diglósica que caracteriza a los países hispanoamericanos, tanto en lo que atañe a la “convivencia” del español con las lenguas originarias como en lo que concierne a la “convivencia” de numerosas variantes idiomáticas de español). A partir de estas evidencias que ofrece el corpus estudiado, el análisis de los fragmentos se ha prestado para establecer

conjeturas sobre el sentido de los enunciados y la presencia de elementos relativos a las ideologías asimilacionista y excluyente en el discurso metalingüístico sobre el español andino. Estas conjeturas resultan fundadas, precisamente, por estas evidencias.

Ahora bien, aun si se realiza este tipo de interpretación, la intención del autor o *intentio auctoris* (Eco 1987; 1992a; 1995) puede pasar desapercibida, aunque sólo en cierta medida⁶⁷. Por ejemplo, a partir de los fragmentos estudiados en el punto anterior, el uso del conector “en lugar de” y el léxico empleado en la descripción del español andino y sus particularidades lingüísticas han dado lugar a la elaboración de la siguiente secuencia (S1) *Los usuarios del español andino dicen “viejo cuchara” en lugar de “cuchara vieja”* (E1) [resultando así que] *lo que se dice en español andino es inadecuado* (E2). Se puede concluir que *si bien existen dos (o más) maneras de decir lo mismo en español (p), se debería optar por sólo una de ellas, la forma lingüística perteneciente al español estándar (P), [porque] esta es la forma adecuada* (E3). Esta secuencia ha permitido, a su vez, conjeturar que, a pesar de que aparentemente hubo un cambio total de paradigma en cuanto a la descripción de la diversidad lingüístico-cultural, algunos elementos procedentes tanto de la ideología asimilacionista como de la ideología excluyente, legados de las épocas colonial e independentista respectivamente, perduran, la mayoría de las veces de modo implícito, en buena parte del discurso metalingüístico actual. Ahora bien, a pesar de todos los elementos concretos que permiten justificar

⁶⁷ Se ha señalado anteriormente que existe una relación circular entre el texto y la interpretación que de éste se hace. En esta relación también se le debe dar importancia al autor del texto y a las marcas que de su intencionalidad el texto acarrea.

las conjeturas de este estudio, convendrá, en el trabajo posterior, investigar el sentido que intentó expresar (y expresó) el autor en el *texto objeto*, es decir, investigar sobre la *intentio auctoris*. Para ello, será necesario realizar entrevistas personales que ofrezcan elementos que permitan luego dilucidar cómo los autores de estos textos perciben la diversidad idiomática del español y qué objetivos persiguen alcanzar con sus estudios. Bien se podría uno encontrar con elementos que vengán a refutar las conjeturas de este estudio, puesto que nadie entiende las cosas del mismo modo en que el otro las comprendió (o quiso expresar).

De todo lo dicho, se puede inferir que, al fin y al cabo, toda interpretación es hipotética, parcial y, por ende, provisoria. Su legitimidad persiste, por un lado, en la medida en que se comprueben las conjeturas interpretativas y, por el otro, mientras no aparezca una nueva lectura que, a partir de nuevas evidencias textuales, venga a refutarla.

CONCLUSIONES

*Ningún sistema lingüístico ni 'permite'
ni 'impide' la compenetración de sistemas;
esto ocurre naturalmente como consecuencia del contacto.*

Lipski (comunicación personal, el 19 de septiembre de 2007)

*Saber escuchar jazz [...] es reconocer el tema principal
por medio de sus variaciones
y apreciar de ellas su originalidad.*

Martín Butragueño y Vázquez Laslop 2002: 305

Para concluir, se hace primero un balance somero de la actual situación de las variantes idiomáticas procedentes del contacto lingüístico con las lenguas indígenas en América; y, en seguida, se vuelve a los objetivos y la hipótesis de trabajo con el fin de evaluar su cumplimiento o verificación. Finalmente, se ofrecen perspectivas para el estudio futuro.

Balance

Según se ha podido ver en el presente trabajo, de ser, antaño, un dialecto mayor estandarizado, limitado al reino de Castilla, su lugar de gestación (Penny 2002: 20-21), el castellano, o español, pasó a ser, hogaño, el vehículo de comunicación de más de 450 millones de personas en todo el mundo, incluyendo allí a los hispanohablantes residentes en países donde el español no tiene el estatuto de lengua oficial, i.e., Estados Unidos y Filipinas.

En relación con eso, se ha dicho que el español que se habla hoy en día, en más de veintiún países, no es un idioma uniforme, sino que presenta una abrumadora cantidad de variantes idiomáticas, determinadas, en gran medida, por los factores internos y externos constitutivos de la lengua. Esta capacidad inherente que tiene una misma lengua de recrearse constantemente según el contexto que la rodea es lo que se ha intentado explicar, de un modo somero, con la noción de localización globalizada y su contraparte lógica, la noción de globalización localizada.

Igualmente, se ha podido ver que, desde el establecimiento del *dialecto castellano* como variedad de prestigio, la variabilidad lingüística del español ha generado una gran preocupación en cuanto a la importancia de la unidad o uniformidad de la lengua. Esto es así, pese al hecho de que, hoy, se sabe que cada uno de los hispanohablantes puede llegar a entenderse con otras personas que hablen español. La preocupación por la unidad o uniformidad constituye un legado cultural que las distintas comunidades lingüísticas de español han heredado y siguen ejercitando mediante la (re)creación constante de una norma prescriptiva que orienta los usos verbales de la mayoría de los hispanohablantes, pudiéndose convertir incluso en política de estado (Renwick 2007: 323), la cual, como se ha señalado anteriormente, ha pasado por tres periodos: “el de la unidad colonial o de hispanización forzosa, el de la independencia o de identificación excluyente, y el de convergencia cooperativa o de colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades” (Frago García y Franco Figueroa 2001: 179).

Se puede recordar que, durante el periodo de la unidad colonial, el español trató de imponerse como *lingua franca* en los territorios conquistados, buscando asegurar su hegemonía socio-política en las colonias americanas. No obstante, la hispanización forzosa se enfrentó a una serie de factores que impidieron la difusión rápida y regular que se pretendía en un principio. Uno de estos factores lo constituye el hecho de que los pueblos locales mantuvieron, en distintos grados, el uso de sus lenguas identitarias dentro de las comunidades locales. Debido a este factor, dichas lenguas (i.e., el quechua y el aimara en los Andes) coexistieron entonces (y siguen coexistiendo ahora) con el uso de la lengua española. En esta situación de contacto lingüístico, las transferencias lingüísticas no cuestan nada y son lo primero que ocurre (Lipski, comunicación personal, el 19 de septiembre de 2007). Se ha visto que estas transferencias constituyen la base de la variabilidad lingüística del diastema español en la región andina.

Ahora bien, del conjunto de variedades lingüísticas socioculturales y geográficas de español que se extendieron a todos los hablantes del continente americano, si bien un gran número de ellas acabaron siendo asumidas como rasgos distintivos de la personalidad americana durante el periodo de la independencia (Frago García 1999: 300), sólo algunas de ellas acabaron convirtiéndose en estándares nacionales que los nuevos poderes centrales promovieron⁶⁸. Si los estándares nacionales hispanoamericanos obtuvieron sus

⁶⁸ Según se ha podido ver en el capítulo tercero, la promoción de estas variantes seguía los preceptos de las academias americanas de la lengua española, cuya preocupación fundamental se concentró en velar por la *conservación*, la *pureza* y el *perfeccionamiento* de la lengua

letras de nobleza durante el periodo de la identificación excluyente, llegando, algunos de ellos, a ser definidos como un “nuevo lenguaje” americano (cf. Macera 1977: 12), las variantes de español procedentes del contacto con las lenguas locales siguieron siendo vistas como algo negativo (Herzfeld 2007: 2).

También se ha dicho que, en la actualidad, los periodos colonial (de hispanización forzosa) e independentista (de identificación excluyente) han sido superados por el periodo del principio de la convergencia cooperativa (o colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades) (Frago García y Franco Figueroa 2001). A partir de esta noción, tanto la diversidad cultural como la diversidad idiomática han sido reconocidas por muchos como un factor de enriquecimiento, razón por la cual ya no son consideradas por todos como algo negativo. Es más, hoy en día, el hecho de manifestar de modo explícito que una de las tantas variantes que constituyen el diasistema lingüístico de español resulta “problemática”, o de percibirla abiertamente de modo negativo, constituiría un agravio al principio de la convergencia cooperativa. Sin embargo, como se ha apuntado anteriormente, las tendencias actuales en materia de percepción y valoración de la realidad lingüística no son privativas de periodos histórico-políticos específicos (Hamel cit. en Herzfeld 2007: 3), sino que coexisten conflictivamente con otras ideas que proceden de los periodos de la asimilación forzosa y de la identificación excluyente.

española, en el ámbito nacional, y en conservar la unidad de lo hispanoamericano, para evitar una posible ruptura lingüística en el mundo hispano.

Acerca de los objetivos y la hipótesis del trabajo

Los objetivos del presente estudio consistían, precisamente, en mostrar las maneras en que el discurso metalingüístico sobre el español andino sigue conteniendo ciertos prejuicios sociolingüísticos hacia las variantes procedentes del contacto con las lenguas originarias. Éstos han resultado visibles al haberse descrito las estrategias a través de las cuales se organizaba la valoración social y axiológica de las variantes. Al llevar a cabo un análisis del discurso metalingüístico sobre el español andino, se ha visto que uno de estos mecanismos lo constituye *lo implícito del enunciado*, mediante el cual, sin que se ofrezca una justificación lingüística realista, se sigue alimentando, en gran medida de modo implícito, el prejuicio valorativo a partir del cual se ha concluido que la heterogeneidad lingüística inherente al lenguaje es (mentalmente) representada por una clasificación estructural de las variantes del tipo “norma prescriptiva” (*lo que los usuarios del español andino deberían decir*) vs. “variante divergente” (*lo que los usuarios del español andino dicen*), tal como puede ilustrarse en el cuadro III:

Cuadro III: Modos de representación (mental) de la variedad lingüística del español americano

	Norma(s) prescriptiva(s)	Variante(s) divergente(s)
(a)	<i>variedad estándar de Lima</i>	<i>modalidades andinas peruanas</i>
(b)	<i>variedad estándar de Quito</i>	<i>modalidades andinas ecuatorianas</i>

(c) *variedad estándar de La Paz modalidades andinas bolivianas*

Tal como se ha planteado en la hipótesis del presente trabajo, a partir de estos modos de representación se puede confirmar que el discurso metalingüístico actual arrastra prejuicios, a partir de los cuales se establecen, a veces de modo inconsciente, clasificaciones estructurales como la representada en el cuadro III, con respecto a la variabilidad del diasistema español. Esto es así, pese a que el mandato “original” del estudio lingüístico es estudiar la lengua en su contexto social y preocuparse esencialmente de describir y explicar los distintos rasgos que particularizan a las diferentes variantes lingüísticas de modo objetivo y neutro, es decir, sin engrandecer ni estigmatizar a ninguna de éstas. A partir de lo anterior, queda, pues, confirmada la hipótesis del presente estudio, según la cual se plantea que: A pesar de que aparentemente hubo un cambio total de paradigma en cuanto a la descripción de la diversidad lingüístico-cultural, algunos elementos procedentes tanto de la ideología asimilacionista como de la ideología excluyente, legados de las épocas colonial e independentista respectivamente, perduran, la mayoría de las veces de modo implícito, en buena parte del discurso metalingüístico actual.

Perspectivas

A continuación se expone una serie de orientaciones que resultan útiles (tal vez necesarias) para el trabajo posterior sobre el estudio del discurso

metalingüístico referido a la variabilidad del diasistema español, en general, y del español en la región andina, en particular.

En cuanto a la *intentio operis* y la *intentio auctoris* (Eco 1987), ya se había señalado anteriormente que, para confirmar las conjeturas que se han hecho sobre el sentido de las secuencias de enunciados analizadas a partir del discurso metalingüístico sobre el español andino, en el futuro, será necesario realizar entrevistas personales que ofrezcan elementos concretos que permitan luego dilucidar, por un lado, cuál era el sentido que los autores querían (inicialmente) darle a estas secuencias; y, por el otro, cómo estos autores perciben y valoran la diversidad cultural y lingüística del español en América, de modo particular cuando esta diversidad lingüístico-cultural procede del contacto con las culturas y lenguas originarias andinas.

Para completar el debate que se articula en torno a la oposición entre estos dos, por decirlo así, programas interpretativos, tal vez también sea necesario realizar entrevistas personales que ofrezcan elementos concretos que permitan dilucidar el efecto desempeñado por la *intentio operis* y la *intentio auctoris* sobre el objeto de su estudio, a saber, los usuarios de las modalidades andinas de habla. A partir de estas entrevistas se podrá dilucidar, por un lado, cómo los usuarios de la modalidad andina peruana perciben y valoran su propio modo de hablar; y, por el otro, cómo perciben y valoran el modo de hablar de los usuarios de la variedad estándar de Lima. Esto resultaría particularmente útil para confirmar la conjetura según la cual, por un lado, la sociedad mestiza peruana percibe la modalidad andina de español de modo

negativo; y, por el otro, los mismos usuarios de la modalidad andina de español la perciban de este modo (Palacios Alcaine 2003: 2988).

Otra cuestión de fondo que permanece sin resolverse es saber hasta qué punto el papel normativo ejercido por la lengua estándar admite la convivencia con y el respeto de otras modalidades lingüísticas de carácter más local que global. Se ha señalado en el capítulo tercero que, desde el punto de vista de la “necesidad de identidad” (Maalouf 1998: 156), la vitalidad de la cultura de los miembros de cualquier comunidad lingüístico-cultural específica (i.e., los usuarios del español andino) depende del hecho de que se reconozca la importancia de, precisamente, sus particularidades lingüístico-culturales. En otras palabras, el que se reconozca (de modo no peyorativo) la especificidad lingüístico-cultural de una determinada comunidad lingüística es una necesidad vital para ésta. Ahora bien, se sabe que es justamente la invariabilidad la que define al estándar. Aunque según sus defensores el estándar constituye una lista de los fenómenos más representativos del diastema español, este tiende a imponerse como modelo, patrón, norma de uso lingüístico a los ojos de las distintas y heterogéneas comunidades lingüístico-culturales de la órbita hispanohablante.

En el ámbito de los estudios sociolingüísticos, tal vez una solución operativa la constituya un cambio de perspectiva en el contexto comparativo que exige el estudio de la variabilidad de la lengua. En este sentido, sería necesario buscar la “afiliación lingüística de una variedad” al diastema, en lugar de buscar en qué ésta difiere del estándar (Coulmas 2005: 21). Para ello,

en primer lugar, habría que establecer cuáles son los rasgos constitutivos del diátesis lingüístico español que se consideran esenciales para que una modalidad idiomática sea considerada, precisamente, como español. A partir de esto, sería posible analizar las particularidades idiomáticas de una modalidad como variaciones en torno a un mismo tema, y apreciarlas como tales.

BIBLIOGRAFÍA

- ACURIO PALMA, Jorge, Raúl BENDEZÚ ARAUJO y Jorge IVÁN PÉREZ SILVA. 2005. *Contra el prejuicio lingüístico de la motosidad: un estudio de las vocales del castellano andino desde la Fonética Acústica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ALBA OVALLE, Orlando. 2001. “El español estándar desde la perspectiva dominicana”, en *Cervantes.es* [en línea, 22 de abril de 2008, <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/alba_o.htm>].
- ALBARRACÍN, Lelia Inés. 2006. “Lenguas, dialectos e ideologías”, en “Diversidad cultural y derecho a las diferencias / Competencias lingüísticas”, *Novedades educativas* 186.
- ALEZA IZQUIERDO, Milagros y José María ENGUITA UTRILLA. 2002. *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- ALTHUSSER, Louis. 1971. “Ideology and Ideological State Apparatuses”, en *Lenin and Philosophy and Other Essays*. London: NLB, 127-186.
- ALVAR, Manuel. 1996. “Las investigaciones sobre el español de América”, Manuel Alvar (dir.), en *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*. Barcelona: Editorial Ariel, 39-48.
- ÁLVAREZ, Miriam. 1999. “Argumentación”, en *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid: Arco / Libros, 24-39.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT. 1983. *L'argumentation dans la langue*. Bruxelles: Pierre Mardaga éditeur.
- BELLO, Andrés. 1988 [1847]. *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*, Ramón Trujillo (ed.). Madrid: Arco / Libros.
- BORREGO NIETO, Julio. 2001. “El concepto de *norma regional* y su aplicación a las hablas castellano-leonesas, en *Cervantes.es* [en línea, 7 de mayo de 2008, <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/borrego_j.htm>].

- CALVET, Louis-Jean. 2005. *La sociolinguistique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CARAVEDO, Rocío. 1983. *Estudios sobre el español de Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. 2003. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CERVONI, Jean. 1987. *L'énonciation*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CHAUNU, Pierre. 2004 [1949]. *Histoire de l'Amérique latine*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CLÉMENT, Jean-Pierre. 1997. "La sociedad peruana", en *El Mercurio Peruano, 1790-1795*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 153-193.
- COULMAS, Florian. 2005. *Sociolinguistics: The Study of Speakers' choices*. New York: Cambridge University Press.
- DELEUZE, Gilles. 1953. *Empirisme et subjectivité. Essai sur la Nature humaine selon Hume*. Paris: Presses Universitaires de France.
- DUCROT, Oswald. 1972. *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*. Paris: Hermann.
- DUCROT, Oswald. 1984. *Le dire et le dit*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- DUCROT, Oswald. 1993. « Les topoi dans la "Théorie de l'argumentation dans la langue" », Christian Plantin (éd.), en *Lieux communs, topoi, stéréotypes, clichés*. Paris: Éditions Kimé, 233-248.
- ECO, Umberto. 1987. "El extraño caso de la intentio lectoris", en *Revista de Occidente* 69: 5-28.
- ECO, Umberto. 1992a. *Les limites de l'interprétation*. Paris: Éditions Grasset & Fasquelle.
- ECO, Umberto. 1992b [1962]. *Obra abierta*. Barcelona: Editorial Planeta-Agostini.
- ECO, Umberto. 1994. *Seis paseos por los bosques narrativos*. Barcelona: Lumen.

- ECO, Umberto. 1995. *Interpretación y sobreinterpretación*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ECO, Umberto. 1999 [1979]. *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen.
- ESCOBAR, Anna María. 2000. “Capítulo 1: Contexto teórico”, en *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 19-45.
- ESPINOSA SANTOS, Victoria. 2003. “El español hablado por niños aymaras chilenos”, en *Literatura y Lingüística* 14: 159-171.
- FAIRCLOUGH, Norman. 1995. *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. London; New York: Longman.
- FAIRCLOUGH, Norman y Ruth WODAK. 1997. “Critical Discourse Analysis”, Teun A. Van Dijk (ed.), en *Discourse as Social Interaction*, London / Thousand Oaks / London: Sage Publications.
- FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María y Juana DEL VALLE RODAS. 1998. “Consideraciones histórico-culturales acerca del español del noroeste argentino”, en *Español y Quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta: Universidad Nacional de Salta, 15-23.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio. 1999. *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio y Mariano FRANCO FIGUEROA. 2001. *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- GARATEA GRAU, Carlos. 2004. “Español de América, español del Perú. Sobre normas y tradiciones discursivas”, en *Lexis* XXVIII / 1-2: 397-428.
- GARATEA GRAU, Carlos. 2006. “Pluralidad de normas en el español de América”, en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* IV / 7: 141-158.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta. 2008. “Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español”, en *Revista Signos* 41 / 66: 5-31.
- GODENZZI, Juan Carlos. 2005a. “Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español”, en *En las redes del lenguaje: Cognición, discurso y sociedad en los Andes*. Lima: Universidad del Pacífico, 157-177.

- GODENZZI, Juan Carlos. 2005b. "Discursos no hegemónicos sobre la identidad en el Perú", Fernando de Diego *et al.* (eds.), en *Identidad(es) del Perú en la literatura y las artes*. Ottawa: University of Ottawa, 39-49.
- GODENZZI, Juan Carlos. 2006a. "Spanish as a Lingua Franca", en *Annual Review of Applied Linguistics*, 26 / 1: 100-122.
- GODENZZI, Juan Carlos. 2006b. "El español andino en la dinámica de integración y división social", LASA (Latin American Studies Association), San Juan, Puerto Rico, 15-18 marzo.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido. 2001. *Diccionario breve de mexicanismos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERZFELD, Anita. 2007. "¿El castellano, el quechua o el inglés?: El porqué de la actitud de los estudiantes peruanos hacia estos idiomas", LASA 2007, Congress of the Latin American Studies Association, Fairmont Hotel, Montreal, 5-8 septiembre.
- HORNBERGER, Nancy. 1994. "Language policy and planning in South America", en *Annual Review of Applied Linguistics* 14: 220-240.
- KANT, Immanuel. 1966 [1781]. *Critique of pure Reason*. New York: Doubleday Anchor.
- LAVALLÉ, Bernard. 1993. *L'Amérique espagnole de Colomb à Bolivar*. Paris: Éditions Belin.
- LIPSKI, John M. 1996. *El español de América*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- LODARES, Juan R. 2004. "Lenguas y catolicismo en la América virreinal", Ariadna Lluís i Vidal-Folch y Azucena Palacios Alcaine (eds.), en *Lenguas vivas en América Latina*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid / Barcelona: Institut Català de cooperació iberoamericana, 71-81.
- MAALOUF, Amin. 1998. *Les Identités meurtrières*. Paris: Éditions Grasset & Fasquelle.
- MACERA, Pablo. 1977. *Trabajos de historia*, Tomo II. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- MAR-MOLINERO, Clare. 2000. *The Politics of Language in the Spanish-Speaking World*. London & New York: Routledge.

- MAR-MOLINERO, Clare. 2004. "Spanish as a world language: Language and identity in a global era", en *Spanish in context* 1 / 1: 3-20.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro y María Eugenia VÁZQUEZ LASLOP. 2002. "Variación y dinamismo lingüístico: problemas de método", en *Lexis* XXVI / 2: 305-344.
- MENESES TUTAYA, Norma y Edith PINEDA BERNUY. 2002. "Análisis lingüístico del castellano escrito de los escolares quechuahablantes de Lima", en *Escritura y Pensamiento* 5 / 11: 73-90.
- MENDOZA, José G. 1991. *El Castellano Hablado en La Paz. Sintaxis Divergente*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- MIGNOLO, Walter D. 2004. "Globalización, doble traducción e interculturalidad", en *deSignis* 6: 21-32.
- MIGNOLO, Walter D. 2005. "Latin' America and the First Reordering of the Modern / Colonial World", en *The Idea of Latin America*. Malden & Oxford: Blackwell Publishing, 51-94.
- MIGNOLO, Walter D. 2007. "Cinq siècles d'histoire en héritage", en *Courrier International*, juin - juillet - août : 22-23.
- MILROY, James y Lesley MILROY. 1991. *Authority in language. Investigating language prescription and standardisation*. London & New York: Routledge.
- MUYSKEN, Pieter. 1998. "We are all Native Speakers, but of Which Language?", Rajendra Singh (ed.), en *The Native Speaker. Multilingual Perspectives*. London / Thousand Oaks / New Delhi: Sage Publications, 193-204.
- NEBRIJA, Elio Antonio de. 1992 [1492]. *Gramática de la lengua castellana*, Antonio Quilis (ed.). Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- NIÑO-MURCIA, Mercedes, Juan Carlos GODENZZI y Jason ROTHMAN. 2008. "Spanish as a World Language: The Interplay of Globalized Localization and Localized Globalization", en *International Multilingual Research Journal* 2: 48-66.
- OESTERREICHER, Wulf. 2002. "El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano", en *Lexis* XXVI / 2: 275-304.

- OESTERREICHER, Wulf. 2004. "El problema de los territorios latinoamericanos", en *Cervantes.es* [en línea, 21 de abril de 2008, <http://www.congresosdelalengua.es/rosario/ponencias/aspectos/oesterreicher_w.htm>].
- PALACIOS ALCÁINE, Azucena. 2003. "Situaciones de contacto lingüístico en Hispanoamérica: español y lenguas amerindias", José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coord.), en *Actas del VI Congreso de la Historia de la Lengua Española* 3: 1-15.
- PANDEY, Gyanendra. 2000. "Voices from the Edge: The Struggle to Write Subaltern Histories", Vinayak Chaturvedi (ed.), en *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*. London: Verso, 281-299.
- PATTANAYAK, Debi Prasanna. 1985. "Diversity in communication and languages; predicament of a multilingual nation state: India a case study", Nessa Wolfson y Joan Manes (eds.), en *Language of Inequality*. Berlin: Walter de Gruyter, 399-407.
- PENNY, Ralph. 2000. "Standardization", en *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press, 194-220.
- PENNY, Ralph. 2002. *A History of the Spanish Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PLANTIN, Christian. 2005. *L'argumentation. Histoire, théories et perspectives*. Paris: Presses Universitaires de France.
- RACHELS, James. 2007. *Introducción a la filosofía moral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- RAMA, Ángel. 1984. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte.
- RENWICK, Ricardo. 2007. "Norma, variación y enseñanza de la lengua. Una aproximación al tema desde la lingüística de la variación", en *Lexis* XXXI / 1-2: 305-329.
- RIVAROLA, José Luis. 1995. "Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú", Klaus Zimmermann (ed.), en *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert: 135-159.

- RIVAROLA, José Luis. 2000. *Español andino. Textos bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert.
- RIVAROLA, José Luis. 2005. "Sobre los orígenes y la evolución del español de América", Volker Noll, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.), en *El español en América*, Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 33-48.
- SAUSSURE, Ferdinand de. 1979. *Cours de linguistique générale*. Paris: Hachette.
- SINGH, Rajendra. 1993. "La sociolinguística : quelques conclusions, pour commencer", en *Revue québécoise de linguistique* 22 / 2: 173-176.
- SINGH, Rajendra. 1996. *Lectures Against Sociolinguistics*. New York: Peter Lang Publishing, 85-98.
- SOLANO, Francisco de. 1991. *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TAYLOR, Charles. 1999. *Multiculturalisme. Différence et démocratie*. Paris: Flammarion.
- TRUDGILL, Peter. 2000 [1974]. *Sociolinguistics: an introduction to language and society*. London: Penguin Books.
- VAN DIJK, Teun A. 1999. "El análisis crítico del discurso", en *Anthropos* 186: 22-36.
- WODAK Ruth y Michael MEYER (eds.). 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London / Thousand Oaks / London: Sage Publications.
- ZAVALA, Virginia. 1999. "Reconsideraciones en torno al español andino", en *Lexis* XXIII / 1: 25-85.
- ZIMMERMANN, Klaus, 1999. "Leer nuevamente 'Babel' y promover la pluralidad de las lenguas", en *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios: Ensayos de ecología lingüística*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 21-29.

APÉNDICES

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. 2003. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

que algunos de tales rasgos (por ejemplo, el empleo de *la* en *la Pirú*, cuando en verdad el *motoseo* se caracteriza por la neutralización de la distinción de género, y del artículo en particular, en su forma masculina) sean producto de la exageración propia del autor; ello no impide reconocer en Pardo, al margen de su profundo racismo y menosprecio por todo lo andino, una afinada sensibilidad para captar las sutilezas del hablar motoso.

Para terminar con este breve recuento, señalemos que es nuestra impresión el hecho de que en la época republicana es usado el estigma del *motoseo* de un modo más violento para oprimir a los grupos emergentes: la república aristocrática ve con escándalo el ascenso al poder de los sectores mestizos. Por lo demás, parodias como las mencionadas anteriormente son también familiares a los otros países andinos: tal el caso, por ejemplo, del «sainete» del matrimonio de Capariche, citado por Muysken (1985) para el Ecuador (mayores ejemplos en Rivarola 1987c).

Fuera de ello, sin embargo, el recurso al hablar motoso como índice de estatus sociocultural, aunque sin la menor intención humillante, lo encontramos en un eximio escritor indigenista como Arguedas. En efecto, uno de los recursos estilísticos más logrados por este novelista es el poner en labios de sus personajes indios, a manera de mem Bretes sociolectales, expresiones que denuncian los fenómenos de interferencia mencionados. De esta manera, tal como lo señala Escobar (1984: 107-118), el sociolecto de dichos personajes se caracteriza fundamentalmente por la confusión vocálica, la ausencia del artículo, la omisión de formas pronominales (*si hay chanco de principal, mata nomás*), la anteposición de los complementos verbales, la fractura de la concordancia de género y número, además del registro de calcos semánticos (como la profusión de *nomás* y *pues*, que con toda probabilidad traducen el limitativo *-lla* y el enfático *-puni*). Como en los demás casos vistos, tampoco encontramos aquí una consistencia en la presencia de tales rasgos, pues de lo que se trata es de dar una idea —remedo— del habla de los bilingües y de ningún modo busca el autor transcribir fielmente el registro sociolectal.

4. Los rasgos de la motosidad. Como se dijo, la *motosidad*, en su sentido lato, asoma en todos los niveles del castellano de los bilingües. No todos los rasgos del hablar motoso, sin embargo, adquieren la connotación de verdaderos estigmas. En lo que sigue ilustraremos algunos de los más típicos. Para ello será necesario ofrecer una somera caracterización estructural del quechua, incidiendo en aquellos aspec-

Rodolfo Cerrón-Palomino

tos en los cuales se diferencia radicalmente del castellano. Asimismo, en la medida en que hay gran variedad de dialectos, elegiremos una de las variantes relativamente más conservadoras, en este caso el ayacuchoano. Finalmente, dado que el aimara presenta rasgos convergentes con el quechua, las observaciones hechas aquí también pueden hacerse extensivas a dicha lengua.

Así, fonológicamente, el quechua se caracteriza por:

- a. poseer un sistema mínimo trivocálico: /i, u, a/;
- b. desconocer las consonantes /b, d, g, f, r/;
- c. no admitir secuencias vocálicas;
- d. no aceptar grupos consonánticos tautosilábicos; y
- e. llevar el rasgo de intensidad en la penúltima sílaba.

Morfosintácticamente, además de aglutinante, la lengua ofrece las siguientes características generales:

- a. ausencia de artículo;
- b. carencia de concordancia de género y número;
- c. existencia de un solo sistema de conjugación enteramente regular;
- d. precedencia del modificador respecto de su núcleo, es decir:
 - el adjetivo precede al nombre
 - el elemento posesor al elemento poseído
 - el objeto al verbo
 - la oración relativa a la FN-cabeza
 - la subordinada a la principal

Fácilmente se echará de ver, entonces, en qué medida tales rasgos constituyen una fuente de interferencias negativas en el proceso de adquisición y/o aprendizaje del castellano.

En efecto, desde el punto de vista fonológico, el hablar motoso se caracteriza por la confusión de las vocales medias del castellano: [piluta] 'pelota', [kurnita] 'corneta'; pero también, por hipercorrección, [molenó] 'molino', [sigoro] 'seguro', etc.; la sustitución consonántica: [warira] 'barrera', [riru] 'dedo', [hałita] 'galleta', [widyus] 'fideos', etc.; la eliminación de las secuencias vocálicas mediante la semiconsonantización de uno de sus componentes: [iskuyla] 'escuela', [piy] 'pie', la reducción de uno de ellos: [tinta] 'tienda', [surti] 'suerte', o su hiatización: [líyuy] 'león', [wáwul] 'baúl', etc.; la simplificación consonántica: [latu] 'plato', [parinu] 'padrino'; y, finalmente, el reacomodo acentual: [pulpítu] 'pulpito', [maskára] 'máscara', [pápil] 'papel', [rásuy] 'razón', etc.

Morfosintácticamente, el hablar motoso aparece en las siguientes expresiones donde se pasan por alto los reajustes fonológicos mencionados: *está en _ calle, ¿dónde está _ caballo?* (ausencia de artículo); *pizarra viejo, plata enterrado* (ausencia de concordancia de género), *los libros es de él* (discordancia de número); o el empleo incorrecto del artículo: *el olla está vacío, el carne nomás come* 'sólo come carne'; *grande reja, viejo cuchara* (adjetivo precediendo a su núcleo); *de mi tío su casa, de mi lapicero su tapa* (precedencia del elemento posesor); *al plaza está yendo, pan voy comprar* (orden OV); *en lo que estaba jugando se cayó, de lo que faltaste se molestó* (la subordinada precede a la oración principal, con calco semántico de las formas locativas *en lo que* y causal *de lo que*).

Tales rasgos y otros que no mencionamos aquí caracterizan el mesolecto o el habla de los bilingües iniciales o incipientes. Fenómeno semejante se advierte en el Ecuador, tal como ha sido señalado por Moya (1981: IV), Muysken (1985) y Yáñez del Pozo (1986: 45-55), con las especificidades del caso, pues ciertas particularidades estructurales del quichua ecuatoriano condicionan de manera distinta la L_2 local (así, por ejemplo, la frase genitiva del tipo *de mi padrino su casa* no se da, en la medida en que el quichua ha perdido el modelo original *parinuy-pa wasi-n*; cf. Muysken 1984).

Ahora bien, como se ha sugerido en líneas precedentes, las manifestaciones del hablar motoso no sólo caracterizan la performance de los bilingües iniciales. Ocurre que muchos de tales rasgos tipifican el habla de quienes ignoran el quechua o de quienes proceden de zonas en las que esta lengua fue desplazada. Así pues, un proceso estrictamente psicolingüístico —como el de la interferencia— deviene en elemento constitutivo de las formas del castellano local, es decir, adquiere el estatuto de *norma* (social). Es esta realidad la que vendría a constituir, según Escobar (1978: 32), «la primera y más amplia capa horizontal de la dialectología del castellano del Perú, y corresponde a su segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos de la estructura social». Su designación como interlecto no deja de ser, sin embargo, algo inapropiada toda vez que se emplea un concepto de naturaleza individual y adquisicional (el paso de L_1 a L_2) para caracterizar un horizonte lingüístico socializado y estable (cf. Rivarola 1986, 1987a). Sin embargo, a falta de otra alternativa, y previo reajuste semántico, creemos que no hay razón para abjurar del término. Del mismo modo, también, resulta a estas alturas claro que el concepto tradicional de interferencia se ve desbordado por el fenómeno del *motoseo* tal como lo hemos caracterizado, por lo que, siguiendo a Wölck

(1984), convendría tal vez reemplazarlo por la noción más amplia de *fusión*, entendida ésta como una convergencia de las reglas subyacentes a las lenguas en conflicto.

5. Grados de connotación sociolingüística. Conforme lo hemos venido mencionando, no todos los rasgos del hablar motoso «hieren» con igual intensidad la sensibilidad idiomática de los hispanohablantes. Ello quiere decir que aun cuando tales fenómenos tienen un correlato estructural objetivo, y por tanto pueden ser adscritos a determinados sociolectos (= estratificación), sólo algunos de ellos adquieren, desde el punto de vista de las reacciones subjetivas, la connotación sociolingüística de verdaderos estigmas, constituyéndose en una fuente de discriminación y opresión idiomáticas. A falta de un estudio estratificado contra cuyos resultados puedan correlacionarse los rasgos estereotipados a fin de poder establecer una jerarquía de los mismos (*i.e.* su grado de estigmatización), las notas que siguen se basan exclusivamente en nuestras observaciones personales de la actitud de los hablantes de castellano respecto de tales fenómenos, las que podrían ser corroboradas o desconfirmadas en un estudio mucho más detenido. Mientras tanto, el solo repaso de los testimonios literarios presentados da pie como para que se pueda ensayar una jerarquización aproximada de los estereotipos del *motoseo*.

Teniendo en cuenta la tradicional división de la gramática, señalaremos en primer lugar que, desde el punto de vista fonológico, el rasgo que adquiere connotación social es la confusión entre vocales medias y altas así como el tratamiento de las secuencias vocálicas y los diptongos. Los otros fenómenos, sean éstos la simplificación de los haces consonánticos o la rigidización de la acentuación en posición penúltima, así como los de ritmo y entonación, si bien también notorios, reciben una menor carga de rechazo. Por lo demás, como ya se dijo en el segundo ensayo del presente volumen, la confusión vocálica es tal que, habiendo sido interiorizada como fuente de estigma por el propio quechuahablante, produce en él aparentemente fenómenos de hipercorrección del tipo [kočɛɽo] 'cuchillo', [menoto] 'minuto', etc., allí donde, por razones estructurales de su propia lengua deberían esperarse formas aproximadas a la castellana. Bien mirado, sin embargo, lo que el bilingüe incipiente produce es algo como [kučɛɽu] o [minutu], es decir, proyecta sus vocales /i, u/, que fonéticamente se realizan algo más abiertas que las correspondientes españolas, pero lo suficientemente bajas como para que el oído del hispanohablante las interprete como /e, o/, respectivamente. El estereotipo tiene entonces, como es

CHAUNU, Pierre. 2004 [1949]. *Histoire de l'Amérique latine*. Paris: Presses Universitaires de France.

Introduction

A LA RENCONTRE DE DEUX MONDES

Du 32° degré de latitude Nord au 54° degré de latitude Sud, l'Amérique latine couvre 21 173 000 km², 15,9 % des terres émergées. C'est sous ce terme que l'on a coutume de désigner l'immense fraction du continent américain découverte, peuplée et colonisée par les peuples ibériques, espagnols et portugais.

Parler d'Amérique latine, c'est affirmer l'unité de ce monde, en opposition à l'Amérique anglo-saxonne, et des 215 millions d'hommes qui parlent dans leur immense majorité, plus ou moins déformées dans des bouches étrangères, les langues castillane et portugaise. On pourrait écrire les histoires des Amériques latines, c'est l'histoire de l'Amérique latine que nous voulons écrire, parce qu'il faut choisir, parce que nous estimons aussi que l'unité l'emporte finalement sur la diversité.

L'Amérique latine participe au prodigieux isolement du nouveau continent entre les deux masses liquides de l'Atlantique et du Pacifique. La plus grande de toutes les îles, disent les historiens américains. Bâties sur le même schéma orographique Nord-Sud, les deux Amériques présentent la même alternance d'Ouest en Est : grande masse montagneuse tertiaire, grande plaine récente, piliers anciens. Immensité aussi. Mais là s'arrête l'analogie entre les deux Amériques.

L'Amérique latine, en opposition à l'Amérique anglo-saxonne, est un continent tropical, avec tout ce que cela implique de limitations, limitation des surfa-

ces utilisables, limitation de la richesse des sols, limitation de l'activité humaine, pour l'Européen surtout, privé de l'alternance des saisons, nécessaire à son organisme : en dehors de la pampa, l'Amérique latine est une Amérique des plateaux. Les deux grandes civilisations auxquelles les Espagnols se sont heurtés furent, aussi, civilisations de plateaux. Mayas et Aztèques du Mexique, Chibchas de Colombie, Incas des Andes, en contraste avec le monde des plaines, seuls avaient atteint un degré avancé de culture.

Au contact de l'Espagnol, pionnier de l'Europe conquérante, tout ce monde s'est écroulé. Les civilisations indiennes les plus brillantes ont cédé le pas à la culture européenne, avec une extraordinaire rapidité. Faiblesse congénitale de l'humanité indienne ? Il y avait, peut-être, l'espoir en elle de possibilités, différentes sinon aussi riches, que celles de l'Ancien Monde. Le temps a manqué, c'est lui le grand responsable de l'avortement que porte la réussite colombienne.

Quelle que soit son origine, que la race indienne soit venue d'Asie, par les Aléoutiennes et l'Alaska, ou qu'elle ait franchi l'océan Pacifique « en sautant d'îles en îles » sur ses pirogues à balancier, il reste un point sur lequel tous les avis autorisés concordent : la relative jeunesse de l'humanité indienne. La première prise de possession de l'Amérique par des hommes venus d'Asie se placerait à l'extrême fin du Paléolithique et à l'aube du Néolithique, entre 15 000 et 10 000 avant J.-C. Le caractère insulaire du Nouveau Monde éloigné, du nombril eurasiatique de l'espèce humaine, explique la jeunesse de l'humanité précolumbienne et partant, sa faiblesse.

A la fin du xv^e siècle et au début du xvi^e, les Indiens des plateaux excellent dans la métallurgie du cuivre, de l'or et de l'argent, mais ils ignorent l'usage du fer. La nature n'a pas mis à leur disposition, comme elle l'a fait pour l'humanité de l'Ancien

Monde, le moteur musculaire du bœuf et du cheval. Aucune cohésion d'un peuple à l'autre, aucune cohésion sociale interne – la propriété individuelle n'a pas attaché l'homme au sol –, une civilisation qui dans le cas aztèque ne croit même pas en elle et qui, à l'optimisme chrétien, ne peut opposer que le pessimisme fondamental de sa mythologie cruelle. La lutte entre l'Indien et l'Espagnol, représentant de la civilisation européenne en pleine révolution technique, la lutte du pot de fer contre le pot de terre.

Sur l'autre rive de l'Atlantique, l'Europe est en train de sortir de ce que nous appelons le Moyen Age. A l'extrême pointe occidentale, l'Ibérie aux marches de la Chrétienté, au contact du monde arabe qui l'a imprégnée pendant huit siècles, vient de clore la *reconquista*, par la prise de Grenade (1^{er} janvier 1492). Par leur mariage, les Rois Catholiques, Isabelle de Castille et Ferdinand d'Aragon, ont réalisé la première ébauche de l'unité espagnole.

Ces deux fragments inégaux de l'humanité se sont développés parallèlement, sans interférence. Ils entrèrent en contact à la fin du xv^e siècle par le truchement ibérique. La Chrétienté occidentale porte, évidemment, la responsabilité de cette rencontre, d'ailleurs fortuite.

La poussée démographique contraint, depuis le xiv^e siècle, la Chrétienté occidentale à l'intelligence. Le défi musulman, au sud, puis à l'est, commande, avec la crue des hommes, les mécanismes psychologiques profonds de l'expansion. Lentement, les cités maritimes forgent les instruments d'une navigation hauturière : la caravelle manœuvrière grâce aux possibilités du gouvernail d'étambot, la boussole et les premiers rudiments de ce qui sera, plus tard, beaucoup plus tard, la navigation astronomique. L'essor du grand commerce développe la passion des épices et le besoin du métal monétaire. La péninsule ibérique – le Portu-

gal plus que la Castille – donne à ce défi collectif une réponse maritime. Colonisation des îles sucrières à esclaves, Canaries, Madère, Açores. Exploration de la côte de l’Afrique en vue d’une liaison directe avec le Soudan pour l’or et les hommes. C’est au cours de cette exploration des côtes de l’Afrique, entre 1460 et 1470, environ, que naquit l’idée d’aller directement aux Indes, en faisant l’économie de l’intermédiaire arabe.

Pour se procurer les épices d’une façon plus sûre et moins onéreuse, pour se procurer l’or nécessaire au paiement des épices et à la Croisade, pour donner la main aux Chrétientés que la légende place très loin à l’est, il faut aller aux Indes, où l’imagination d’une Chrétienté malade a placé les montagnes d’or du Cipangu.

Pour aller aux Indes, la panacée de tous les maux, deux solutions. La solution portugaise, la voie des sages qui cherchent vers le sud à doubler le cap. Celle que réalise Vasco de Gama, en 1498. Pour aller aux Indes, la voie d’un fou, par l’ouest, puisque la terre est ronde. La solution que Colomb réussit à faire accepter à Isabelle la Catholique.

Et c’est ainsi qu’un certain 11 octobre 1492, Christophe Colomb, parti à la recherche du Cipangu et de ses montagnes d’or, des Indes et de leurs épices, rencontra sur son chemin une île minuscule de l’archipel des Bahamas, et sans le savoir, par inadvertance, découvrit l’Amérique.

Au point d’impact de l’humanité indienne et de l’humanité ibérique, l’Amérique latine est née.

ESCOBAR, Anna María. 2000. "Capítulo 1: Contexto teórico", en *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 19-45.

Contexto teórico

[...] la sociedad peruana visiblemente se está integrando en un modelo que deja de lado la jerarquización étnica que ha signado los siglos anteriores. Su regulador es el mercado. Alrededor de éste la población se está rearticulando. La población campesina andina transformada por la integración tiene en esta tarea un lugar preponderante, no sólo por su magnitud numérica, sino porque sus tradiciones de larga duración tienen una serie de características que parecen ser ventajosas en la construcción del capitalismo. (1995:145)

Con respecto a la estructuración social, sostiene lo siguiente:

Si bien la mayoría de la población peruana está enraizada en una tradición cultural andina, cabe anotar que el pasado andino por lo menos desde hace más de tres mil años se caracteriza por profundas desigualdades. Si en un pasado más cercano había en algunos segmentos una relativa homogeneidad, ésta era la igualdad de los súbditos frente al señor. Si bien los desarrollos sociales de las últimas décadas, han combatido la desigualdad estamental ante la ley, es visible que la superación de la desigualdad étnica no ha significado una homogeneización económica ni cultural, sino únicamente que el lugar que una persona puede alcanzar en la sociedad no está predeterminado por la etnicidad que se le adscribe o las características culturales de sus antepasados. En otras palabras, ha significado mayores posibilidades de movilidad social. (Golte 1995:146)

La movilidad social es además posible gracias a las circunstancias económicas más favorables del país (Cotler 1994:222).

Esta ahora posible movilidad social es la que nos interesa especialmente por las consecuencias lingüísticas que puede tener en la formación del español peruano en el siglo XXI. Sugerimos, entonces, que ambos tipos de movilidad, la geográfica y la social, a finales del siglo XX en el Perú, están contribuyendo a la mayor interacción entre la población bilingüe y la población monolingüe que es necesaria para que la variedad de contacto del español pueda tener un rol en la evolución del español peruano.

Sabemos que durante la colonia, la población bilingüe tenía contacto limitado con poblaciones hispanas monolingües en la región andina, ya que la población quechuhablante se concentraba mayormente en la zonas rurales andinas. Si bien la política lingüística de la época era la de una rápida hispanización idiomática, el proceso de castellanización, sobre todo en la zona andina, fue lento «por la resistencia lingüística de contingentes indígenas» que incluso llevó a los levantamientos indígenas de fines del siglo XVIII, motivados por las medidas gubernamentales represivas derivadas de la inquietud lingüística (cf. Rivarola 1995a:147). El proceso de homogeneización lingüística se dificultó, entonces, según Rivarola:

[...] por la configuración geográfica del territorio, por la desproporción demográfica entre españoles e indígenas, por las barreras para el contacto interétnico, por la precariedad de los medios de enseñanza (básicamente colegios para familias principales y rudimentos en el contexto de la catequesis para los indios del común) y por factores psicosociales vinculados a la conmoción que significó en la población andina la irrupción europea. (1995a:148)

La excepción fue la costa, que sufrió una rápida hispanización debido a que era la puerta de entrada para las enfermedades y los migrantes españoles. Rivarola nota que la «población indígena parece haber sido diezmada por epidemias, y, en todo caso, la sobreviviente y restante emigró o se bilingüizó prontamente» (1995a:148). Esto no significó, sin embargo, que no existiera durante la colonia una variedad de contacto de español. Como lo muestran los estudios sobre textos escritos por bilingües de Rivarola (1990) y Cerrón-Palomino (1990, 1992), durante «los siglos XVI y XVII existía una realidad lingüística americana caracterizada por algunas variedades *corrompidas* a causa del contacto lingüístico» (Rivarola 1995b:46). A esta variedad la llama Cerrón-Palomino *hablar motoso*, la cual tam-

Contexto teórico

bién existe hoy como variedad rural andina (1990, 1992).²⁰ Sin embargo, no hay duda de que la influencia del quechua en el español durante la época colonial fue predominantemente de orden léxico (Rivarola 1995a:154).

En lo que respecta a la época independiente, Wagner (1920, citado en Zimmermann 1995:10) nota que a principios del siglo XX, «la influencia de las lenguas indígenas en el español de América [...] no es extraordinariamente grande». La población quechuahablante en el Perú empieza a incrementar su contacto con la población hispanohablante, aunque mayormente con poblaciones populares en sus áreas de residencia en las zonas marginales de las urbes, a partir de los años cuarenta, como mencionamos anteriormente.

En 1936, Benvenuto publica *El lenguaje peruano* que describe características propias del español del Perú. En los años 70, Alberto Escobar (1978) nos presenta las características lingüísticas que distinguen a las tres variedades que caracterizan del español peruano: el español tipo 1, el español andino o tipo 2, y el *interlecto*. El español tipo 1 se utiliza en la costa norte y central, así como en la región amazónica. El español andino o tipo 2 se utiliza en toda la región andina y en la costa sur. El interlecto es definido por Escobar de la siguiente manera:

Nuestra visión del castellano del Perú concibe [...] la existencia de un dialecto social o sociolecto que consiste en una interlingua que denominaremos *interlecto* (Wolfram 1969). Este viene a ser el español hablado como segunda lengua por personas cuya materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara, y se encuentran en proceso de apropiación del castellano. (1978:30)

[...] [el interlecto] viene a ser algo así como la primera y más amplia capa horizontal de la dialectología del castellano del

²⁰ Los términos *corrompidas* y *motoso* hacen referencia a las características del español como segunda lengua desde la perspectiva del español estándar.

Perú, y corresponde a su segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos por la estructura social. (1978:32)

Los estudios en el área sobre el español en contacto con el quechua empiezan a ebulir aunque, lamentablemente, estos estudios no siempre diferencian a los hablantes de las variedades distinguidas por Alberto Escobar, especialmente a los del español andino y el interlecto (cf. Escobar 1992). La razón, como lo hemos afirmado en otro lugar (1992), es que ambas variedades incluyen a hablantes de español y quechua: en el caso del español andino, a hablantes maternos de español y quechua (1990) y en el del interlecto, a quechuahablantes que emplean el español como segunda lengua. A partir de los años setenta, especialmente luego de la oficialización del quechua en 1973, empieza una corriente lingüístico-educativa que propone al gobierno la enseñanza del español como segunda lengua a todos aquellos niños que no tengan el español como lengua materna (cf. Zúñiga *et al.* 1987; Jung y López 1988; López *et al.* 1989; Cisneros 1992). La política lingüístico-educativa del país no se ha visto afectada, si bien la constitución de 1992 mencionaba solamente el español como la lengua oficial del Perú y la de 1993 menciona el castellano y las lenguas aborígenes (donde predominen) como los idiomas oficiales del país.

En 1996, encontramos hablantes bilingües dispersos sobre todo el territorio peruano, aunque especialmente en zonas urbanas, y en todos los estratos sociales, aunque con mayor representación en el grupo medio y, especialmente, el popular. Adicionalmente, hoy encontramos un alto número de bilingües que están retornando a sus lugares de origen, a raíz del control de los actos de violencia en las zonas andinas iniciado a finales de 1992 con la captura de Abimael Guzmán y otros dirigentes importantes de Sendero Luminoso así como del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Esta situación nos sugiere que a consecuencia de los fenómenos socio-económico-políticos, la variedad de español en contacto se expande y, últimamente, comienza un período de

ESPINOSA SANTOS, Victoria. 2003. "El español hablado por niños aymaras chilenos", en *Literatura y Lingüística* 14: 159-171.



Revista de la Sociedad Chilena de Lingüística



Literatura y lingüística
ISSN 0716-5811 versión impresa

Lit. Lingüíst. n.14 Santiago 2003

 Como citar este artículo

Literatura y Lingüística N°14

El español hablado por niños aymaras chilenos

Victoria Espinosa S.
Universidad de Tarapacá

Resumen

El presente estudio da cuenta de la situación sociolingüística de los niños aymaras que habitan el extremo norte de Chile. El propósito específico es mostrar los principales rasgos que presenta su lengua materna, el "español andino", esperando que esta descripción sirva de apoyo al trabajo que realizan los profesores que trabajan en esta zona.

Palabras clave: bilingüismo - español andino
bilingüismo - análisis sociolingüístico

Abstract

The present study explores of the sociolinguistics situation of aymaras childrens whoever live in the north of Chile. The specifics purpose is to show the principals characteristics that your language propose, the andean spanish.

Keywords: bilingualism - andean spanish
bilingualism - sociolinguistic analysis

1. Introducción

La Primera Región de Chile, administrativamente se compone de tres provincias: Parinacota, Arica e Iquique. La población de esta región está compuesta, en su mayoría por aymaras y descendientes de aymaras. Las comunas de General Lagos, Putre (Provincia de Parinacota) y Colchane (Provincia de Iquique) son localidades rurales y están pobladas casi exclusivamente por aymaras. Un importante porcentaje de ellos también vive en los centros urbanos de Arica e Iquique.

La región, como es sabido, es una zona de contacto lingüístico aymara-español y la vigencia de ambas lenguas se comprueba con mayor fuerza en las comunas de General Lagos y Colchane. El presente informe está referido específicamente a la Comuna de General Lagos, lugar en el que se pensó realizar un Proyecto Piloto de Educación Intercultural Bilingüe, el cual hasta ahora no se ha materializado.

2. Breve caracterización sociolingüística de la zona

Es importante mencionar o recordar que este lugar históricamente ha sido poblado por comunidades aymaras, las cuales, luego de variados procesos históricos que no cabe mencionar aquí, fueron sometidas, en los últimos cinco siglos, por el español primero y por los estados nacionales americanos posteriormente. Esta situación histórica desembocó en una situación sociolingüística compleja, la cual se tratará de perfilar aquí para el conocimiento y consideración en la planificación educacional de los escolares de esta zona.

2.1. Lengua predominante

Lamentablemente, no se puede señalar con exactitud cuál es la lengua predominante en este lugar, pues no es un dato fácil de obtener. Las razones son conocidas por todos los que han trabajado en zonas de contacto lingüístico en América, por lo tanto, no se tratarán aquí. Sí se puede tipificar en forma aproximada el bilingüismo existente, considerando a la población por grupos etarios: adultos mayores o ancianos, adultos, jóvenes y niños y para ello la tipología de Xavier Albó es muy útil y clara (Albó, 1995:8). La población adulta mayor o ancianos (mayores de 65 años) es bilingüe subordinada (al aymara que sería su lengua materna), es decir, hablan aymara y castellano, pero el castellano que hablan está subordinado a los rasgos lingüísticos de la lengua aymara, o dicho de otra forma con pronunciación, morfosintaxis y léxico con fuerte influencia del aymara. Existen, entre los adultos mayores, algunos casos, muy contados, de personas monolingües de aymara, las cuales viven en caseríos apartados, aislados de la carretera y de los poblados más importantes.

Los adultos (35 a 64 años aproximadamente) son bilingües subordinados, una parte, y otros son hablantes monolingües de una variedad de español que muestra dependencia del aymara.

Los jóvenes (18 a 34 años aproximadamente) son en su mayoría monolingües de español y tempranamente toman contacto con la ciudad, por lo tanto la variedad de español que poseen es prácticamente la misma que se habla en la ciudad. Los niños (hasta los 17 años aproximadamente) residentes en la comuna son, en su mayoría, monolingües de una variedad de español aprendida de sus padres, quienes, como ya se señaló, tienen un español con fuerte influencia aymara.

En la zona, como lugar de contacto lingüístico y por razones históricas de discriminación, los padres, madres, abuelos y abuelas han decidido privar a sus hijos, mediante un acuerdo tácito, de la enseñanza de la lengua materna, el aymara, en favor del español. Para ello han debido comunicarse con ellos sólo en español, la lengua dominante, correspondería a su segunda lengua, con todas las implicancias que tal decisión conlleva.

2.2. Educación

La educación en la comuna es de responsabilidad de la Municipalidad de General Lagos, y su financiamiento y directrices generales le corresponden al Ministerio de Educación. Existen siete

escuelas unidocentes, una escuela bidocente y una escuela internado polidocente, todas las cuales tienen enseñanza sólo hasta octavo año básico. Los alumnos de estas escuelas son en un noventa y ocho por ciento aymaras, se exceptúan algunos hijos de funcionarios públicos y profesores que se desempeñan en el lugar. El número total de alumnos no supera los doscientos.

Se imparte educación en español con escasa adecuación a las características culturales y lingüísticas de la comuna; actualmente se encuentra en proceso una modificación a los contenidos que respetaría algunas diferencias.

El rendimiento de estos alumnos es bajo, comparado con el promedio nacional; es más, es de los más bajos del país. En los distintos niveles de Educación General Básica se encuentran alumnos con dificultades para leer, escribir y comprender en español, las mismas o mayores dificultades tienen en la lengua aymara. La asistencia a clases es bastante regular, sin embargo, al llegar a octavo año básico son pocos los que deciden continuar estudios, pues deben emigrar a la ciudad y enfrentar dificultades (salir de su casa, vivir en una cultura que los rechaza, etc.) para las que no están preparados.

2.3. Los profesores

Los profesores que se desempeñan en estas escuelas son profesionales, en su mayoría formados en la región. La formación profesional que ellos recibieron es la misma que se imparte en el resto del país, por lo tanto, no tienen la preparación para trabajar en comunidades interculturales bilingües. Como docentes de esta zona, han realizado su labor con las mismas directrices que se dan a nivel nacional y, hasta ahora, es así. Esto significa que históricamente han estado al margen de la situación compleja que tienen que enfrentar en el aula, tanto ellos como sus alumnos, pues no se les ha dado las herramientas para hacerle frente. Hoy día, ellos consideran a sus alumnos hablantes de español, el mismo español que se habla en cualquier parte del país y el que aparece en los textos de estudio, incluso el mismo que ellos hablan, es decir, no hay comprensión de la diversidad. Cualquier diferencia que ellos observen en la forma de hablar de sus alumnos es sólo motivo de comentario fuera del aula.

3. Descripción del español hablado por niños aymaras de la comuna de General Lagos

3.1. Generalidades

El objeto de una descripción es dar a conocer las reglas inherentes a una lengua hablada por una comunidad, que son comunes a todos los hablantes. Se describe el conocimiento del hablante, el mismo que le permite interactuar con otros partícipes de la misma lengua, se establecen reglas que caracterizan lo que sabe intuitivamente sobre su lengua un interlocutor cualquiera, dentro de una misma comunidad lingüística. Una descripción lingüística no deja de ser también, muchas veces, una idealización o un constructo, en el sentido de que se formulan objetos ideales, bajo condiciones ideales. Se afirma que algo es así y que ocurrirá siempre. En una descripción lingüística se intenta reconstruir qué aporta la competencia lingüística de un interlocutor ideal respecto a lo que él ofrece lingüísticamente, a su actuación, independiente de otros factores psicológicos que determinan su carácter, sea ideal o no.

Esta descripción considera que toda forma lingüística, social o regionalmente diferenciada, presenta su propia norma de pureza y corrección. Por lo tanto, no existen tipos absolutos de pureza y corrección en una lengua, y tales términos sólo pueden ser interpretados en relación con otros tipos determinados elegidos de antemano. Mantener que una forma lingüística cualquiera

es correcta o incorrecta, porque está en desacuerdo o no con alguna otra forma, tomada (explícita o implícitamente) como normativa, es, por tanto, algo tautológico.

El contenido primordial de una descripción lingüística consiste en mostrar cómo la gente habla (y escribe, si lo hace) realmente su lengua, independiente de cánones impuestos foráneamente.

Describir el español denominado andino es una tarea que prácticamente está realizada, es escasa la diferencia que se puede encontrar entre una y otra descripción, por ejemplo: Escobar, 1978; Benavente, 1988; y otras no menos importantes. Este trabajo pretende servir también para comprobar si las variaciones, que se originan a partir del contacto aymara-español, son las mismas que se registran en el español hablado en Perú, en el español hablado en Bolivia o en el español en contacto con el quechua o con el guaraní, por ejemplo.

Escobar (1989) señala nueve rasgos que caracterizan al que denomina interlecto: 1. *imprecisión de su vocalismo*, 2. *el tratamiento que reciben los grupos vocálicos*, 3. *la imprecisión acentual*, 4. *la firmeza del consonantismo*, 5. *la pronunciación de la /f/ bilabial*, 6. *los fonemas /b,d,g/ oclusivos en posición intervocálica*, 7. *inestabilidad del género y del número del sustantivo*, 8. *laxitud de la concordancia sintáctica*, 9. *visible proclividad a interpolar voces de la lengua materna en las emisiones*, o hacer construcciones que combinen morfemas de ambas lenguas. De estos nueve rasgos, seis son de naturaleza fónica, uno de naturaleza morfológica, uno de naturaleza sintáctica y uno de naturaleza léxica.

El español andino de Chile presenta casi las mismas características señaladas anteriormente, como se podrá comprobar en la descripción que se presenta a continuación. Para una mejor comprensión de las características observadas se ha preferido hacer una distinción entre rasgos morfosintácticos, fonéticos y léxicos.

El principal propósito de esta descripción es el de proporcionar herramientas a los profesores para que entiendan la variedad lingüística del español que hablan sus alumnos y desde ella iniciar su proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentalmente la lectoescritura, y luego permitirles conocer la variedad de español estándar.

El estudio se realizó con muestras de habla recogidas en visitas periódicas a las comunidades rurales, mediante grabaciones de entrevistas semiestructuradas, diálogos libres y muestras de escritura de los escolares de la Comuna de General Lagos. De esta forma se ha podido constituir un corpus de uso del español hablado por los niños de esta zona.

Los colaboradores han sido niños de entre 6 y 14 años, alumnos de las escuelas de la Comuna, quienes han accedido, con bastantes dificultades en algunos casos, a ser grabados, pues les resulta muy difícil interactuar con personas poco conocidas o ajenas a su medio. Los niños han sido los que proporcionaron la muestra y a ellos va dedicado este trabajo.

3.2. Morfosintaxis. Las unidades en el enunciado: forma y función

3.2.1. Aspectos generales: La morfosintaxis del español andino chileno muestra dos grandes rasgos que la caracterizan: por una parte, tiene rasgos conservadores en relación con la morfosintaxis del español hablado en el resto del país, y por otra parte, muestra rasgos atribuibles a la actuación de la lengua aymara. Entre los rasgos conservadores se comprueba el empleo de las formas átonas de los pronombres personales, con distinción entre *le* y *lo*, y la expresión de posesión, empleando un complemento de genitivo, es decir, empleando la

preposición *de*. Este uso, que es redundante por una parte, pero que, por otra, evita anfibologías, es característico del español hablado en Bolivia, no así del español hablado en Chile. Entre aquellos rasgos atribuibles a la influencia del aymara se encuentra la escasa presencia de elementos de enlace, tales como conjunciones y preposiciones, rasgo característico de las lenguas flexivas, no así de las aglutinantes, lo que denota una variedad de español con evidente organización aymara. Además de lo anterior, muestra otras características del mismo tipo, las que se ejemplificarán más adelante.

3.2.2. Estructura de los enunciados: oraciones y frases. Se empleará, como se ha usado tradicionalmente en las descripciones de lenguas, la terminología más conocida, esto es, para el caso de la morfosintaxis, sin mayor discusión se emplearán los términos oración, frase, sustantivo, orden, enunciado, complemento, etc., como nombres de estructuras organizadas, donde funcionan las distintas clases de palabras, y se atenderá sólo a la variación con respecto al español estándar. Con el propósito de comparar las realizaciones diferentes, se incluirán ejemplos en los dos dialectos. La variedad que se considerará estándar es aquella a la cual deben acceder los alumnos con el propósito de que se puedan comunicar, puedan comprender y ser comprendidos en igualdad de condiciones en la sociedad mayoritaria chilena.

3.2.3. Orden: El español andino de Chile se caracteriza por un orden diferente al del español estándar: incluidas todas las posibilidades de organización, los elementos del enunciado se presentan generalmente como verbo - sujeto, o verbo - complemento - sujeto. Obsérvese los siguientes ejemplos (en cursiva) y compárese con la variedad estándar:

Estaba congelándose el zorro.
El zorro se estaba congelando.

Se lo llevó para comérselo el zorro.
El zorro se lo llevó para comérselo.

Se fue a su casa llorando el zorro.
El zorro se fue a su casa llorando.

Estaba triste el cóndor.
El cóndor estaba triste.

En el camino encontraron en una apacheta muerto una persona.
Encontraron una persona muerta en una apacheta en el camino.

Empezó a hablar el rayo al zorro.
El rayo empezó a hablar al zorro.

3.2.4. Concordancia: La concordancia entre los elementos de una oración o frase no presenta una organización regular: el género y el número alternan libremente en el texto. Los casos más comunes de alternancia de género y número son entre sustantivo y verbo o sustantivo y determinantes, pero hay casos más complejos de discordancia en los que alternan singular-plural, o masculino-femenino, como son los casos de concordancia entre formas átonas de los pronombres personales (lo, la, los, las; le, les) con sus complementos correspondientes. Los siguientes ejemplos muestran estas alternancias:

Había una vez tres cerditos muy trabajador.

La puma quedó todo hidiendo.

Algún vez, nomá voy pastear.

Encontraron muerta una persona.

Voy atajar las ovejas cuando pasa pa lla.

¿A los das lo sacamos sus migas?

3.2.5. El verbo: El verbo es la clase de palabra que funciona como núcleo de la oración y, en consecuencia, es una de las unidades que sustentan la estructura y organizan los textos en español. En la variedad andina chilena, el verbo, sin perder este carácter mencionado, presenta gran ductibilidad, por ejemplo, en una conjugación simple, alternan formas sintéticas y perifrásticas, con preferencia por estas últimas. En las formas perifrásticas, el empleo de los verbos *estar* y *saber* tienen la mayor ocurrencia. La notoria preferencia por el uso de estos verbos lleva a la conclusión de que el dominio de la conjugación de estos dos verbos, más los infinitivos necesarios desde un punto de vista léxico, es una buena estrategia para comunicarse.

También se observa una inestabilidad o imprecisión en el uso de los tiempos y personas de los verbos, sumado a lo anterior, la conjugación se modifica también por factores de tipo fonético. Los ejemplos son los siguientes:

Lo voy a demandar a mi patrón

El zorro estaba *reíndose*.

El rayo le *cayó* en la cabeza al zorro.

Le *dijó* muerto y machucado.

El alpaco *sabe poner* la cría y el cóndor *sabe comérselo*.

Estaba hablando el rayo al zorro.

3.2.6. Determinantes del nombre sustantivo y adjetivo. Entre los determinantes del sustantivo se encuentra en español, el artículo definido e indefinido, cuya función, dentro de la oración, es identificar al referente del sustantivo como único y conocido o como desconocido. Desde un punto de vista morfológico, el artículo consta de un lexema -l- y de unos morfemas de género y número. En el español andino, alternan libremente artículo definido con indefinido, masculino con femenino y singular con plural, y, finalmente, puede no aparecer en contextos don de la variedad estándar del español lo presenta. Los siguientes ejemplos muestran estos rasgos (los elementos en paréntesis cuadrado fueron agregados para una mejor comprensión del fenómeno).

Era una vez el zorro...

Vino un patrón [y] preguntó ¿quién lo mató?

Había una vez un ratón y [un] gato...

El cuento de [l] gato y [el] ratón.

El zorro no hizo caso de ir al cerro [y el] cóndor se enojó.

Trasquilo con la tijera, grande tijera así, con cochillo.

3.2.7. Elementos de enlace. Los elementos de enlace que se considerarán para este estudio son la preposición, que enlaza el complemento con el nombre, el verbo u otro complemento, y las conjunciones y pronombres relativos, que enlazan unidades menores, como los sustantivos, o mayores, como frases u oraciones. El propósito en este caso, como en toda esta descripción, es referirse sólo a las diferencias con respecto al español estándar de Chile; por esta razón se han agrupado estos elementos de enlace bajo un mismo tratamiento. Con respecto a estos elementos se comprobó falta de correspondencia entre el conector y el elemento enlazado y ausencia del elemento correspondiente al texto. Análcese los siguientes casos:

...y entonces y el cóndor fui a ver el zorro.

...el cóndor comía, comía, hasta que terminó a comérselo al zorro.

Vino un patrón, preguntó ¿quién mató?.

Iba caminando por el campo, escuchó un ruido en el cielo que era el rayo.

Yo no le conozco guariso. (hijo de llama con alpaco)

Cuando estaba día, el patito estaba nadando.

3.2.8. Los pronombres: Los pronombres conllevan, en general, las mismas variaciones de género y número ya señaladas para las otras funciones; el uso de los demostrativos, indefinidos, numerales y relativos es restringido y, entre estos últimos, sólo se verificó el uso del relativo que.

Los pronombres personales constituyen otro factor diferenciador entre el español estándar y el español andino. El rasgo más claro y comprensible es la preferencia por el uso del *tú*, en lugar de *usted*. Pero los casos más interesantes de considerar son el comportamiento de las formas átonas de los pronombres personales, la reiteración de complementos mediante formas átonas y la reiteración del posesivo (aspecto mencionado en las generalidades). Con respecto al comportamiento de los pronombres personales no se observa la distinción entre *le*, *la*, *lo*, aspecto que en el español estándar chileno, por lo general, se realiza; además, es común la reiteración del contenido del complemento directo o indirecto mediante el pronombre y la reiteración de la idea de posesión con un complemento además del pronombre correspondiente, para evitar la posible ambigüedad referencial. También se reitera la idea de posesión con el uso de un adjetivo posesivo donde no es necesario. Este último rasgo es propio de variedades del español más conservadoras, y no se registra actualmente su uso en el español de Chile. Los ejemplos que se dan a continuación ilustran las características explicadas:

...de repente aparece el cóndor y le saludó.

...le dijo muerto y machucado.

El rayo se asustó porque le había matado al zorro.

Yo no le conozco guariso.

Vino un caballero y le mató a ese lobo.

El ratón mientras comía su queso del patrón...

¿A los dos [panes] lo sacamos sus migas?

3.3. Sonidos y fonemas

El sistema de fonemas del español andino chileno presenta los mismos rasgos señalados para otras variedades de español andino, vale decir: la imprecisión de su vocalismo, el cual se denota con la alternancia de vocales /i - e; u - o/; el tratamiento que reciben los grupos vocálicos, el cual se confirma con la dificultad para producir diptongos; esta última característica se resuelve intercalándose una semiconsonante o consonante entre las vocales, o reduciendo el grupo vocálico; la imprecisión acentual; firmeza del consonantismo; alternancia entre fonemas consonánticos /b, d, g, f/, ausentes del inventario aymara, con fonemas /w, r, w, x/ respectivamente, etc. Es así como se escucha decir *pastório* por "pastoreo", es *laguna* por "es la una", *almorzo* por "almuerzo", *arrepentió* por "arrepintió", *hidiendo* por "hediondo", *jósjoro* por "fósforo", *guaño* por "baño", *carera* por "cadera", etc. Esta inestabilidad del sistema provoca la ocurrencia de ultracorrecciones tales como: *escuendió* por "escondió", *deciendo* por "diciendo", *bérfano* por "huérfano", etc.

Hay que agregar a estos rasgos, otros que ocurren por influencia de la variedad chilena del español: éstos son la aspiración de la /s/ implosiva, y la pérdida de la /d/ intervocálica, como los más comunes.

3.4. El léxico

Se tiende a afirmar que las diferencias de léxico son las que menos distancia producen entre dos variedades, o, dicho de otra forma, que cuando se afecta el léxico el sistema de la lengua no corre riesgo. Sin embargo, la distancia entre dos concepciones de mundo diferentes puede afectar profundamente la comprensión de una lengua. El tratamiento más simple que se puede dar a este estrato de la lengua es afirmando que evidentemente la variedad posee un léxico funcional y adecuado al contexto, el cual debe ser determinado y conocido; luego, se puede afirmar, y así efectivamente es, que el léxico general es restringido y, para que su variedad sea funcional en la ciudad, debe incrementarse.

Entre los rasgos léxicos del español hablado por niños aymaras se registraron varios casos de confusión de palabras, por ejemplo, decir *desayuno* en lugar de "almuerzo", *trabioso*, confusión entre "travieso" y "rabioso", etc.

Otros ejemplos muestran no sólo una simple diferencia léxica, sino una diferente concepción del mundo que los rodea. Estos modos, transmitidos de generación en generación, están en las estructuras mentales de los niños y lo preocupante es que no se observan a simple vista, como se observa una variación fónica, por ejemplo. Los siguientes casos muestran esta distinta concepción:

-¿Tienes animales?

-*Yo no tengo animales, mi apá, mi mamá sí tiene.*

Los bienes no son de la familia, cuando un hijo nace o cuando es bautizado (ceremonia de corte de pelo), los padres le regalan un animal, entonces sí tienen; si no, entonces no es dueño. La concepción de la propiedad es diferente.

-¡La letra se hace agrandar!

La persona que dijo esto se puso unos lentes para mirar unas letras y él no le atribuye el cambio de la visión al lente, sino que, desde su mundo, piensa que la letra es la que se agranda.

-¿Cuántos hermanos tienes?

-¿*Con hermana o hermano nomá?*

Evidentemente hay una categorización diferente de la realidad, la cual se manifiesta en la lengua, el entrevistador pregunta por hermanos y hermanas, con la palabra *hermanos* y el niño sabe que el entrevistador está en su perspectiva cultural y no en la del niño, por eso pide aclaración, pues para él son hermanos y hermanas separadamente. En aymara existe una palabra para hermano (*jila*) y otra para hermana (*kullaka*).

-*Yo voy a caer con un ruido fuerte sobre tí, zorro.*

Es el rayo el que habla (en una historia contada por un niño) y los fenómenos atmosféricos como otros elementos de la naturaleza tienen rasgos humanos.

Cada una de estas expresiones muestra una concepción determinada frente a la realidad y un análisis de este aspecto requiere de un sólido conocimiento de las dos variedades.

Por lo tanto, el trabajo complejo que queda por hacer es un análisis detenido de los modos de comprender el mundo mediante la lengua.

4. Conclusiones

Esta variedad de español, expuesta brevemente en este trabajo, es desconocida por quienes tienen la responsabilidad de asumir su enseñanza, y la tarea es urgente: conocerla, comprenderla para luego programar aprendizajes efectivos. El proceso de enseñanza de la lectoescritura debe realizarse en esta variedad y el aprendizaje de la variedad estándar es parte de un proceso posterior de enseñanza-aprendizaje. Sólo así el niño podrá transitar libremente entre ambas, variedades sin que las diferencias se conviertan en limitantes para su pleno desarrollo como persona.

Este trabajo hace suyos todos los estudios que se señalan en la bibliografía y otros que, por largos años, han venido aportando investigadores de distintas especialidades vinculadas a la educación.

Tal como señala Luis Enrique López (López y Jung, 1989: 209-210) el nivel de la descripción no permite todavía estructurar un programa de enseñanza de la lengua materna. Probablemente, con una dedicación exclusiva y en un tiempo razonable se pueda recoger un corpus considerable y analizarlo, tomando en cuenta además los aportes ya existentes.

Bibliografía

Alarcos Ll., Emilio. (1994) *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Albó, Xavier. (1995) *Bolivia Plurilingüe. Guía para planificadores y educadores*. La Paz: UNICEF-CIPCA.

Benavente, Sonia. (1989) "Dificultades en el sistema escriturario de las vocales en niños bilingües". *Temas de Lingüística Aplicada* Eds. Luis E. López, Inés Pozzi-Escot y Madeleine Zúñiga. Lima: CONYCET-GTZ.

Escobar, Alberto. (1989) "Observaciones sobre el interlecto". *Temas de Lingüística Aplicada*. Eds. Luis E. López, Inés Pozzi-Escot y Madeleine Zúñiga, Lima: CONYCET-GTZ.

Escobar, Ana M. (1989) "Bilingüismo: castellano bilingüe y proceso de adquisición". *Temas de Lingüística Aplicada*. Eds. Luis E. López, Inés Pozzi-Escot y Madeleine Zúñiga, Lima: CONYCET-GTZ.

López, Luis E. (1988) *Pesquisas en Lingüística Andina*, Puno, Perú, CONYCET-GTZ, Universidad Nacional del Altiplano.

López, Luis E. y I. Jung. (1989) "El castellano del maestro y el castellano del libro". *Temas de Lingüística Aplicada*. Eds. Luis E. López, Inés Pozzi-Escot y Madeleine Zúñiga, Lima: CONYCET-GTZ.

Trapnell, L. y M. Rengifo. (1989) "Lenguas y educación: dentro del aula". *Temas de Lingüística Aplicada*. Eds. Luis E. López, Inés Pozzi-escot y Madeleine Zúñiga, Lima: CONYCET-GTZ.

© 2008 *Universidad Católica Silva Henríquez*

General Jofré 462
Santiago de Chile
Fono 56-2-4601134



publicaciones@ucsh.cl

MENESES TUTAYA, Norma y Edith PINEDA BERNUY. 2002. "Análisis lingüístico del castellano escrito de los escolares quechuahablantes de Lima", en *Escritura y Pensamiento* 5 / 11: 73-90.

Escritura y Pensamiento 2002, 5 (11): 73-90

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL CASTELLANO ESCRITO DE LOS ESOLARES QUECHUAHABLANTES DE LIMA

Norma Meneses Tutaya(*)/ Edith Pineda Bernuy(**)

RESUMEN

Presentación del análisis lingüístico de las desviaciones respecto a la normativa castellana que presentan en su producción escrita los escolares bilingües quechua-castellano que estudian en Lima.

PALABRAS CLAVE

Desviaciones, interferencias, transferencias, contacto de lenguas, bilingüismo quechua-castellano.

INTRODUCCIÓN

La realización de este análisis tiene el objetivo de brindar una propuesta más organizada para aproximarnos a la clasificación de las deficiencias lingüísticas o desviaciones que presentan los escolares quechuahablantes en el empleo del castellano escrito.

Consideramos que un análisis como el presente puede ser de utilidad para organizar eficientemente los datos observados sobre desviaciones, al mismo tiempo que brinda nuevos derroteros para otros análisis.

El corpus empleado proviene de la recolección de muestras de la producción escrita de alumnos quechuahablantes que se realizó dentro del marco del Proyecto de Investigación: El Desarrollo del Castellano de los Escolares Indígenas en la Escuela Limeña, realizada en 1999 para el Centro de Investigaciones en Lingüística Aplicada (CILA). La Investigación se realizó en dos grupos diferenciados de bilingües: los de origen andino y los de origen amazónico. El primer grupo estuvo a cargo de las autoras y su hábeas fue recolectado de los estudiantes bilingües quechua-castellano del CN N° 25 "Ricardo Palma" de San Juan de Lurigancho en el A.H. Huáscar. El corpus comprende un total de 24 muestras de composiciones en lengua castellana de alumnos bilingües de 5to y 6to de educación primaria y de 1ro, 2do y 3ro de secundaria. Las composiciones se dieron a partir de una lámina a colores de una escena motivadora, y se les pidió que imaginaran un cuento A partir de la misma.

ANTECEDENTES

Existe un gran número de investigaciones realizadas sobre la problemática del contacto

de lenguas como el castellano y el quechua. La mayoría de ellas abordan el tema desde la perspectiva de las interferencias.

Considerarnos que si bien el proceso de aprendizaje de una segunda lengua se inscribe dentro del fenómeno del contacto de lenguas, no es menos cierto que este proceso de aprender implica muchos otros factores. Por lo tanto, éstos deben ser considerados para su adecuada discriminación y posterior separación del estudio.

En cuanto a la metodología, se puede observar por la revisión de la bibliografía sobre el tema, que la mayor parte de estos estudios son empírico inductivos pues parten del análisis de un corpus recolectado. El problema que se ha podido observar en ellos es que la presentación que realizan de los fenómenos de desviaciones gramaticales sintácticas y morfológicas son atribuidos sin más a casos de interferencias. Otro problema que se advierte es la falta de sistematización de los fenómenos observados: los análisis se presentan como un largo listado donde no se observa una jerarquización de los fenómenos presentados,

Un procedimiento inverso, de orden deductivo, es menos empleado, y entre los que lo ejemplifican podemos mencionar el estudio de Liliana Sánchez (1998), quien aplica un enfoque generativo a su análisis de interferencias, y el de Meneses (1998), que aplica un enfoque funcional de orientación onomasológica.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS

El concepto de base que hemos empleado es el de "desviaciones lingüísticas" para diferenciarlo de los conceptos de "transferencias lingüísticas" o de "interferencias lingüísticas", porque de antemano un análisis diferencial o de interferencias lingüísticas adelanta como explicación única de estas desviaciones el fenómeno del influjo de la lengua materna sobre la segunda lengua. El término de "desviación lingüística", no parece menos comprometedor ya que con el presente análisis cualitativo-descriptivo no podemos dar cuenta de la causa de estas desviaciones. Este último objetivo de por sí constituye el tema de otro trabajo de investigación.

El método empleado es uno de tipo empírico e inductivo y constituye un análisis descriptivo de datos lingüísticos donde se advierten desviaciones sistemáticas del uso estándar del castellano escrito. Por este motivo, se puede observar un matiz de análisis contrastivo entre el castellano estándar escrito y el castellano bilingüe de estos alumnos.

Aunque nuestro objetivo central era realizar una aproximación a las dificultades sintácticas de los alumnos indígenas, decidimos anotar también los otros tipos de dificultades observadas en este primer acercamiento. Nuestra decisión se basó en la consideración de que había que separar "el grano de la paja", Es decir, que era necesario discriminar adecuadamente las dificultades sintácticas de las que no lo fueran intrínsecamente. Partimos del concepto de que había un conjunto inicial e indeterminado de dificultades lingüísticas que debían ser clasificadas.

Por lo tanto, las dificultades lingüísticas que se ha podido advertir en el empleo del castellano estándar escrito por los alumnos bilingües seleccionados se pueden clasificar en:

1. Dificultades Sintácticas
2. Dificultades Morfológicas
3. Dificultades Léxicas
4. Dificultades Discursivas

5. Dificultades Ortográficas

El análisis de las dificultades morfológicas va dirigido a la apreciación del empleo adecuado de los morfemas flexivos y derivativos, tanto como a los procedimientos de estructuración aceptada de una palabra nueva. En las dificultades léxicas, nos interesó apartar, aquellos fenómenos gramaticales que tuvieran directa relación con la presencia del factor "desconocimiento léxico" que es esperable en todo aprendiz de una segunda lengua.

La observación de las dificultades discursivas devino de la necesidad de apartar aquellos fenómenos gramaticales de nivel oracional que tienen una estrecha ligazón con fenómenos atribuibles a la estructuración del texto escrito. Una razón similar a la anterior, fue la de incluir esta parte de desviaciones normativas de tipo ortográfico. Era necesario discriminar la presencia de ciertas desviaciones gramaticales que tienen en esencia un carácter de transgresión normativa. Todas estas dificultades han sido auscultadas de manera general con el sólo ánimo separar lo que se puede considerar propiamente desviaciones sintácticas.

Dentro de las dificultades sintácticas, el análisis es algo más cuidadoso con el objetivo de intentar la exhaustividad en la descripción. Dentro de ellas, hemos podido establecer la presencia de dificultades en el empleo de:

- los conectores (preposición y conjunción), - la referencia pronominal, - los determinantes - la concordancia y - el ordenamiento sintáctico.

El análisis de las dificultades sintácticas en el empleo de los conectores, las referencias pronominales y los determinantes se realizó en base a la observación de fenómenos sistemáticos de omisión, inserción y sustitución de elementos gramaticales que daban como resultado una desviación sintáctica del empleo del castellano estándar escrito. Los casos de las dificultades sintácticas en la concordancia y en el ordenamiento sintáctico se presentan carencias de concordancia y cambio de ubicación de elementos dentro de unidades sintácticas específicas.

ANÁLISIS

1. DIFICULTADES SINTÁCTICAS

1.1. DIFICULTADES SINTÁCTICAS EN EL EMPLEO DE LOS Conectores

1.1.1. La preposición

A. Casos de Omisión

a. Omisión de la preposición a ante objeto animado

... cuando Maria fue a cuidar 0 su oveja... (GC3s)

Maria y Pedro quedaron feliz. al ver 0 sus ovejas completos... (GC3s)

Las personas me recuerdan 0 las personas de me pueblo. (CR3s)

... juntos fueron a contemplar 0 la pobre estrella. (CCh3s)

... juntos fueron todos al campo para que junten 0 sus obejas... (VA5p)

b. Omisión de la preposición a en la perífrasis verbal

... empezó 0 lavar. (LIN5p)

... iba 0 organizar una fiesta... (LIN5p)

... iba 0 matar una oveja... (LIN5p)

c. Omisión de la preposición o de la contracción antes del relativo

Se ha empleado sólo que en lugar de al que o del que. Esta omisión afecta la interpretación sintáctica de la FN de la proposición relativa por cuanto la preposición asigna el caso.

... y lo tiró al lobo 0 (al) que lo cayó en las patas... (RV3s)

Se parece a mi tía cuando lavaba su ropa y 0 (a la) que ahora ya no lo veo. (RV3s)

d. Omisión de la preposición cuando hay coordinación de frases preposicionales

.. desidio buscar asu madre y 0 su hermano... (CR3s)

Me recuerda a mi tío y 0 mi tía. (BCh3s)

B. Casos de Inserción

Se describen los casos que muestran inserción de preposición donde no tiene ninguna función en el español estándar.

a. Antes de un adverbio

... al cerca de la laguna. (GO1s)

... sabía que en allí abia mucho pasto... (RV3s)

... en alla se mueren las plantitas... (CC1s)

b. inserción de en

Conlleva un cambio de función de la FP resultante: de complemento objeto directo a complemento de lugar.

Un zorro le mordió en el cuello a su pequeña ovejita. (GC3s)

Un perro de mal de rabia le mordió en su pierna de la señora (CC1s)

C. Casos de Sustitución**a. De a por de cuando asigna caso dativo**

... y la otra señora le tocaba su cara de la estrella(GP5p)

b. En verbos con preposición

En el español, algunos verbos sintácticamente requieren de una preposición específica como el verbo acercarse a, el cual siempre va seguido de la preposición a para señalar dirección. Se observó que se suele emplear en su lugar acercarse en. y se acercaron en la estrella por ver que lloraba la estrellita (VEA5p)

c. Sustitución de en por entre

Entre el medio del pueblo avia una estrella(VEA-5p)

d. En secuencias de preposición más verbo infinitivo para señalar "propósito"

Por ejemplo, la preposición que señala finalidad es para, sin embargo,

podemos encontrar casos como por ver en lugar de para ver.

... los chiquitos por ver la estrella se fueron corriendo (VS1s).

... por buscar su obeja trayo su petromac(RTI.Y)

e. Sustitución de a (objeto directo) por para o con

El problema se ha detectado con los denominados verbos psicológicos como encantar y gustar, en las oraciones incompletas que exigen completar la preposición a "acusativo" Para los niños les encanta oír los cuentos de Paicchin.(RV3s)

f. Sustitución de la preposición con "comitativo" por la conjunción y u otro elemento

En la oración incompleta donde debían emplear una preposición con -comitativo o un de "genitivo" según las dos posible interpretaciones.

De el río Amazonas navegan los grandes barcos y pasajeros. (RT1s) También se ha observado casos en los cuales hay un verbo haber para señalar contenido en lugar de dicha preposición. De el río Amazonas navegan los grandes barcos hay pasajeros. (LIF5g)

g. Sustitución del uso normativo de la preposición con por la preposición de "clasificador".

Un perro de mal úle rabia le mordió en su pierna de la señora (CC1s)

h. Sustitución de de/en/con en lugar de por."tránsito"

En el contexto de la sustitución por tiene significado de "tránsito", y se ha preferido el significado locativo de la preposición en. Se observa que se utiliza de o con en lugar de por en dos alumnos. Esto ocurre con referencia a la misma oración incompleta donde debían emplearla preposición por.

De el río Amazonas navegan los grandes barcos hay pasajeros. (RT1s)
Con el río Amazonas navegan los grandes barcos de pasajeros. (LIN5g)
En el río Amazonas navegan los grandes barcos con pasajeros. (CS3s)

i. Sustitución de en por a cuando asigna caso dativo

Produce un complemento de lugar en vez del complemento de objeto indirecto Como no tenía que comer la señora vendió a su menor hijo en un señor que era millonario. (CR3s)

i. Sustitución de para por a para señalar "propósito"

... la señora tenía que vender sus animales para comprar medicinas asus dos hijos... (AC3s)

k. Sustitución de para por a delante dei infinitivo para señalar "propósito"

... otros llevaban su ropa alabar.. (GH3.Y)

l. Sustitución de en con por para indicar "ubicación exacta".

... se encontraron por el camino a su casa. (AC3s)

m. Sustitución de por, alrededor de por en.

... pascando alegre en una laguna hermoso. (GC3s)

n. Sustitución de tras por la locución prepositiva detrás de.

... fue detrás del zorro para salvar a su ovejita... (GC3s)

ñ. Sustitución de hacia con por para indicar "dirección"

... Carlos salió corriendo por las montañas... (RV3s)

... una oveja se escapó por las montañas... (RV3s)

1.1.2. La conjunción

A. Casos de Omisión

a. Omisión de la conjunción y

Pese a ser la conjunción favorita de nuestros informantes, es posible encontrar casos en los cuales brilla por su ausencia.

...v vio la estrella 0 le quiso tocar.. (GP5p)

...una pareja venía... se paro en el camino 0 miraba la estrella... . (GP5p)

B. Casos de Inserción

a. Antes de adverbios con la intención de añadir valor de conector a la locución

Y cuando un día el señor bino a comprar... Y después de comprar...le agarro una tormenta....y el señor se metio a una casa... Y en esa casa vivía una sola señora... y como los dos... (BCh3s)

... una pareja venía y a ver esa estrella se paro en el camino... (GP5p)

b. Reiteración excesiva de la conjunción y

Se presentan en dos ámbitos: a) dentro de oraciones con coordinación copulativa que presentan casos de polisíndeton _ las hemos representado con (,), (0)_ y b) al interior del párrafo constituyéndose en conectores innecesarios entre las oraciones de esta unidad _ representadas, a su vez, con (.). Estas reiteraciones son consideradas como características propias del discurso oral de los niños.

Y como los dos eran solos se enamoraron y (,)se casaron vivían felices para siempre (BCh3s)

Avia una vez que(0) una señora que se llamaba Sonia y (,) su esposo y (que)se llamaba Bictor y su mayor hijo José y (0)fueron (a vivir) al campo y (donde) tenían (criaban) obeja y (.) (Un día) (que) el mayor hijo que (0) habia ido al campo a pastear sus obejas y (,)su mamá llamada Sonia y (,) su esposo y el menor hijo fueron todos al campo para que junten sus obejas... (VA5p)

C. Casos de Sustitución

a. Preferencia por la conjunción y respecto de otros conectores lógicos

Se puede observar la sustitución de los conectores que señalan consecuencia y adversación.

Abia uno des dos obejitas que se querian mucho yo su dueño iba organizar una fiesta e iba matar una obejita **y (Entonces)** la obejita se puso triste **y (Después)** las dos obejitas se escaparon **y (pero)** su dueño se entero y se puso furioso y (.) agarro su escopeta y enpeno a detras de las obejas y desparo y desparo... (LIF5p)

b. Preferencia por las conjunciones simples en lugar de conectores subordinantes

El resultado de esta sustitución afecta la comprensión del texto, debido a que se distorsionan las relaciones entre los elementos del discurso.

Avia una vez que una señora que se llamaba Sonia y su esposo y (que) se llamaba Víctor y su mayor hijo José y (O)fueron (a vivir) al campo y (donde) tenían (criaban) obeja... (VA5p)

1.2. DIFICULTADES SINTÁCTICAS EN LAS Referencias pronominales

A. Casos de Omisión

a. Omisión del pronombre átono se

Se produce dentro de una oración intransitiva donde es el objeto indirecto de un verbo intransitivo y expresa un dativo de interés reflexivo.

María y Pedro Ø quedaron feliz... (GC3s)

b. Omisión del pronombre se benefactivo

... y chapo una piedra se lo puso en la onda y Ø (se) lo tiro al lobo(RV3s)

c. Omisión del pronombre de objeto directo

... a detrás de las ovejas y desparo y desparo asto que Ø (las) erio ... (L1F5p)

B. Casos de Inserción**a. Inserción del pronombre átono se**

Al parecer la intención es expresar un dativo de interés reflexivo que es inaceptable en el contexto de la oración porque adquiere un valor de benefactivo.

...y chapo una piedra se lo puso en la onda y lo tiro al lobo (RV3s)

b. Inserción del pronombre objeto directo

Ocurre en posición antepuesta al objeto directo con núcleo léxico. Da lugar a oraciones con doble objeto directo.

...y el perro se la comió toda la comida... (VA5p)

...y 1 señor se puso a matarlas a las demás ovejas (VA5p)

... todo el pueblo lo disea que era el riu de la Buena Suerti.

C. Casos de Sustitución**a. Reiteración de frases nominales con núcleo léxicos, en lugar de la referencia pronominal.**

Había... una señora (que) tenía dos hijos el no tenía nadie ni familia y tenía que criar a sus hijos, como la señora quería tanto a sus hijos desidio buscar empleo así talbes podía mantener a sus hijos. (CR3s)

Un día cuando María fue a cuidar su oveja cuando un momento se descuidó de su animal, un zorro le mordió a su pequeña ovejita en el cuello, y María fue detrás del zorro para salvar a su ovejita corriendo con una piedra. (GC3s)

b. Sustitución del pronombre le (objeto indirecto) por lo (obj. Directo)

y lo tiró al lobo Ø que lo cayó en las patas... (GC3s)

c. Uso preferido de que para las funciones de relativización y complementización en lugar de otros relativos.

Da lugar a la sustitución de los pronominales relativos quien y cual, cuando hacen referencia pronominal y subordinan proposiciones relativas y complementivas, por el relativo que.

... y lo tiró al lobo que (al cual) lo cayó en las patas... (RV3s)

Se parece a mi tía cuando lavaba su ropa y que (quien) ahora ya no lo veo. (RV3s).

d. Empleo de que encabezando una proposición subordinada en lugar de una proposición con verbo Infinitivo.

...y me da pena que (ver) a lo lejos veo a una persona solitaria Y sin amigos. (SE3s)
 ... fueron todos al campo para que junten (juntar) sus obejas... (VA5p)

1.3 DIFICULTADES SINTÁCTICAS EN EL USO DE Los determinantes

1.3.1. Los artículos definidos e indefinidos

A. Casos de Omisión

a. Omisión del artículo definido delante de que

Se produce delante de una proposición encabezada por el relativo que, al cual, debe precederle un artículo definido precedido de una preposición. Ambos elementos son omitidos.

...y lo tiró al lobo 0 (al) que lo cayó en las patas... (RV3s)

Se parece a mí tía cuando lavaba su ropa y 0 (a la) que ahora ya no lo veo. (RV3s)

Había una vez una familia que estaba conformada por papa y Madre e hijo 0 (los) que vivían en un pueblo 0 (en) 0 (el) que un día callo una estrella.. (MV1s).

b. Omisión del artículo delante de la frase nominal objeto directo

...y lo tiro 0 piedra mas chiquito.. (LIN5p)

...y lo compraron 0 carrito mas bonito(SC1s)

B. Casos de Inserción

a. Inserción del artículo definido delante de un nombre propio

Un número importante de alumnos andinos realiza este empleo, al igual que algunos monolingües. Se podría atribuir a un error de normatividad.

El Paichín es un gran nuestro cuentero (RT1s)

b. Inserción del artículo definido neutro después de que dentro de una proposición subordinada de objeto directo

... y le dio que lo venga al rato... (GO1s)

...y la señora lo pidió ala ovejita que se lo vaya con el. (LIF5p)

c. Inserción del artículo indefinido delante de un nombre propio

Un Paichin es nuestro gran cuentero. (RT1s)

C. Casos de Sustitución

a. Sustitución del artículo definido por el posesivo en frases genitivas

Da lugar al denominado doble posesivo.

...y la curo su patita de su chiquito obeja...(RT1s)

...lo ensusio su cara de la estrella... (CC1s)

b. Sustitución del artículo definido por el posesivo en oraciones reflexivas

En castellano se presupone la relación de pertenencia y por ello no se marca.

...y la señora se labo sus manos... (CS1s)

... y dijo me cortado mi patatita... (SC1s)

... lábate tus manos y todo... (CS1s)

... y yo me lave mi cara rapidito (CC1s)

1.3.2. Los posesivos

a. Reiteración de posesivos en frases coordinadas

Se produce cuando los elementos enumerados pueden formar una sola frase nominal con su núcleo léxico en plural.

Me recuerda a mi tío y mi tía. (BCh3s)
...y le trayo, a su hermano y su hermanito(CC1s)

1.4. DIFICULTADES SINTÁCTICAS EN LA Concordancia

1.4.1. Entre elementos de la frase nominal

a. Falta de concordancia dentro de la FN. Afecta el género y/ o el número.

Todo su fortuna (CR3s)
... al ver sus ovejas completos pasteando... (GC3s)
... en una lengua hermoso... (GC3s)
... una luz ensguesedor... (GV3s)
... que las persona no le cociendo... (VEA5p)

1.4.2. Entre sujeto y verbo

a. Carencia de concordancia de número

De pronto sus dos hijos de la señora se enfermó. (A C3s)

b. Carencia de concordancia de número por ser el sujeto semánticamente un colectivo

...y la *gente* del pueblo se *quedaron* contentos para siempre. (OC3s)
... y toda la *gente* del pueblo se *iban* a bañar o adescansar.. (OC3s)
Había una vez *una pareja* que *tenían* dos ovejas... (RV3s)
... en ese lugar vivían *una pareja* de campesinos que *no podían* tener hijos. (GV3s)

c. Carencia de concordancia de número entre el sujeto omitido y el verbo de la proposición subordinada

Se produce cuando el sujeto de la proposición subordinada es correferente con el sujeto o el objeto directo de la proposición principal

Algunas tenían miedo de acercarse porque () *creía* que era obra del diablo. (SE3s)
...se puso a matarlas a *las demás ovejas* porque () *le avía corneado* al niño... (VA5p)

1.4.3. Entre el sujeto y el complemento nominal del verbo

a. Carencia de concordancia de género y/o número entre el sujeto y el complemento atributivo

Algunas persona están *triste*. (AC3s)
María y Pedro quedaron *feliz* al ver sus ovejas completos.... (GC3s)
... *y(ellas)* se quedaban *sorprendida*... (SE3s)

b. Carencia de concordancia de género y/o número entre el sujeto y el complemento predicativo

... sus *ovejas* completos pasteando *alegre* en una laguna hermoso. (GC3s)
... sus dos *hijos* estaban *amargo*... (SC1s)

1.4.4. Entre el núcleo léxico y el pronombre que lo refiere

a. Carencia de la concordancia de género y número entre el núcleo léxico y el pronombre que lo refiere dentro del predicado

...y el chiquito solito *lo* juntó a todas las *ovejas*. (CL1s)

b. Carencia de la concordancia de género y número entre el núcleo léxico Y el pronombre que lo refiere dentro de la proposición subordinada

Se observa la reducción del pronombre personal átono de 3ra persona a la forma del masculino en singular "lo".

Se parece a mi *tía* cuando lavaba su ropa y que ahora ya no lo veo. (RV3s)
 La *oveja* se encontraba comiendo pasto cuando en eso un lobo comenzó a corretear*lo*. (RV3s)
 ..Y (las *ovejas*) estaban corretiando cerca y, despues ya no *lo veía*... (MV1s)

c. Falta de concordancia de género y número entre las oraciones de un mismo párrafo

Ocurre cuando el núcleo léxico M sujeto o M objeto directo de la primera oración y el pronombre que lo refiere dentro de la siguiente oración tiene la misma referencia de persona.

La *ovejita* también estaba lastimada con eridas. Lo llevaron a su casa y Lo curaron y quedó sano.(GC3s)

1.4.5. entre núcleos verbales de proposiciones

a. Carencia de concordancia entre los tiempos gramaticales de los núcleos verbales de las proposiciones

El verbo de la primera proposición se encuentra en presente y el de la segunda proposición, en pasado. Ambos verbos deben emplearse con el mismo tiempo gramatical.

... *llega* al pueblo y nadie le *quería* dar empleo... (CR3s)
 ...cuando *viene* del colegio se *iba* a pastiar... (C11S)

b. Carencia de concordancia entre los aspectos gramaticales de los núcleos verbales de las proposiciones

Inversamente a la norma, el primer verbo está en perfectivo y el segundo, en imperfectivo.

De pronto sus 2 hijos de la señora se *enfermó* y la señora *tenía* que vender sus animales para comprar medicinas a sus 2 hijos. (AC3s) A lo A lo lejos del bosque un día se *acercaron* varias personas y se *quedaban* sorprendida ... (SE3s)

La norma establece que ambos verbos deben tener el mismo aspecto perfectivo, pero se aprecia que se emplean los verbos el primero en perfectivo y el segundo en imperfectivo

...y se *casaron* y *vivían* felices para siempre (BCh3s)
 ...y se *asercaron* despasito, y *veían* un lago de forma de estrella... (G01S)

La secuencia lógica señala que el primer verbo expresa una acción en desarrollo, aspecto progresivo, y el segundo, indica una acción imprevista que interseca a la primera, en

aspecto perfectivo. El error consiste en que ambas acciones son expresadas como paralelas: la primera, en progresivo y la segunda, en imperfectivo
 ...y *estaban corriendo* cerca y después ya no lo *veía*... (MV1s)

1.5. DIFICULTADES SINTÁCTICAS EN EL Orden

1.5.1. En la Frase Nominal

a. Ubicación prenuclear del adjetivo

... vivía una sola señora (BCh3s)
 ... y el mayor hijo... (VA5g)
 ...y su esposo y el menor hijo ... (VA5g)

b. Ubicación prenuclear de la proposición relativa

Había una vez en un pueblo que bebía una señora que no tenía esposo y ... (CR3s)

1.5.2. En la Frase Verbal

a. Ubicación preverbal del objeto directo con núcleo léxico

...*esa agua* de pueblo en pueblo para *venderse* en los lugares nítidos... (LIN5g)
 ...*atoda la gente del pueblo que estaba rodeando* la estrellita lo miraba... (CR3s)

b. Ubicación preverbal del complemento circunstancia

... esa agua *de pueblo en pueblo* para venderse en los lugares nítidos... (LIN5g)
 A lo lejos *del bosque un día* se acercaron varias personas y... (SE3s)

c. Ubicación post verbal del sujeto

...y al siguiente día se murieron sus obejas... (CC1s)
 A lo lejos del bosque un día se acercaron varias personas y se quedaban sorprendida... (SE3s)

1.5.3. En la oración subordinada

a. Ubicación preverbal de las proposiciones subordinadas

... y *llegando nomas de lo que se había formado la estrellita* le conto a su mamá y... (CL1s)
 ... *de lo que se cayo la estrellita* ay noma se formo un lago... (SC1s)

2. DIFICULTADES MORFOLÓGICAS

2.1. FLEXIÓN NOMINAL

a. Empleo del pronombre él en lugar de ella por dificultad de realizarla flexión en género y número

y la señora lo pidió ala obéjita que se lo vaya con el. (LIF5p)
 ... otros lavavan ay junto con el (la señora) (GH3S)

2.2. DERIVACIÓN NOMINAL

a. Desconocimiento del empleo correcto de los derivativos
 ... todos quedaron muy felicidad (VA5p)

2.3. FLEXIÓN VERBAL

a. Empleo del tiempo pasado en lugar del condicional

Prefieren emplear podía en lugar de podría.

Sabia que en allí había mucho pasto() y donde la oveja podía estar la Oveja (RV3s)

b. Empleo del verbo en infinitivo en lugar del subjuntivo:

Por ejemplo: a ver en lugar de para que viera.

.... y lo llamo aver de lo que se a caído la estrella Y que se abia formado una laguna en forma de estrella. (CC1s)

3. DIFICULTADES LÉXICAS

1. Se suele encontrar formas perifrásticas con proposiciones de relativo en lugar de un elemento léxico que designe la realidad en forma directa.

Había una señora *que su esposo se había muerto* y tenía su chacrita. (GH3s)

...una señora, *que no tenía esposo* y tenía dos hijos (CR3s)

...en un señor que era millonario (CR3s)

... vivían varios lobos que tenían mucha hambre (RV3s)

2. El empleo de un adjetivo como si fuera nombre (alegre por alegría)

3. Empleo inadecuado de] léxico por desconocimiento de los usos de palabras y modismos:

- **se volvió por regresó**

... Y entonces que la señora se bolbió triste asu casa. (GH3s) - Canto por borde

... al canto del lago. (BCh3s)

- **Al regreso a por de regreso a**

Al ~~regreso~~ a su casa le agarró una tot-menta.(BCh3s)

- **Completos por todas**

María y Pedro quedaron feliz. al ver sus ovejas ~~completos~~ (GC3,5)

- Encontrarse con por acercarse a

... y la oveja se ~~encontró con~~ Carlos que se lo llevo a su casa.

4. DIFICULTADES DISCURSIVAS

1. Omisión de una porción del texto de modo tal que no permite identificar la secuencia completa.
2. Omisión completa del predicado en oraciones con un supuesto sujeto cuya estructura presenta un proposición relativa. Es decir, que sólo se presenta una frase nominal con proposición relativa con un punto seguido.
3. Dificultad para manejar un objetivo o tema central del texto.
4. Dificultad para plasmar en forma escrita la representación de un diálogo.
5. Dificultad para alternar los diálogos del texto con el narrador a fin de ponerlos en contexto.
6. Descripción de un lugar (podría ser de cualquier cosa) en forma destigada o

separada.

7. Ruptura de la narración, cambio abrupto del desenlace.

5. DIFICULTADES ORTOGRÁFICAS

1. Corte de la proposición subordinada mediante un punto antes de enlazarla con la proposición principal.

2. Signos de puntuación de cierre textual en forma inadecuada.

3. Empleo reducido y desacertado de los signos de puntuación. Sólo emplean el punto y raramente la coma.

4. Falta de separación entre la preposición y el determinante: asu, ala.

5. Escribir como se habla: ey nacido en lugar de he nacido.

6. Inicio absoluto de palabra con doble rr en lugar de una r.

7. Errores ortográficos con todos los grafemas que representan a más de un fonema. b/v, s/c, s/z, z/c, etc.

8. Errores en el uso de la h y la x.

9. Errores en el empleo de las mayúsculas.

10. La mayoría de los alumnos no emplean el acento ortográfico.

11. Empleo desacertado de la tilde por aquellos que las emplean.

Bibliografía

(*)Magister en Lingüística, con especialidad en innovaciones sobre educación bilingüe intercultural, contacto de lenguas y lingüística andina; consultora de educación intercultural bilingüe del Ministerio de Educación. Profesora del Departamento Académico de Lingüística y Directora Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. ▲

(**)Licenciada en Lingüística, consultora de educación intercultural bilingüe del Ministerio de Educación. Profesora del D.A. de Lingüística de la UNMSM. ▲

MENDOZA, José G. 1991. *El Castellano Hablado en La Paz. Sintaxis Divergente*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

NOTA PRELIMINAR

El presente trabajo es un estudio de la variación morfosintáctica observada en el habla de los usuarios del castellano en la ciudad de La Paz. Aprovechamos la concesión del beneficio de Año Sabático por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Andrés para plantearnos el desafío que representa esta investigación ante la carencia total de estudios dialectológicos sistemáticos del habla castellana en nuestro país.

Esta investigación debe ser considerada un estudio inicial fundamentalmente dirigido a motivar el interés por el estudio de la dialectología en Bolivia. Asimismo este trabajo debe ser entendido como una primera aproximación para estudiar sistemáticamente el castellano paceño en base a la producción oral de sus usuarios.

En tal sentido es probable que tenga errores de apreciación en el análisis de las llamadas estructuras divergentes que son la base de la caracterización de esta variedad del castellano. Sin embargo, estamos convencidos de que es impostergable plantearse la necesidad de los estudios dialectológicos descriptivos para empezar a conocer algo de esta interesante y dinámica variedad lingüística conocida como castellano boliviano.

Esta investigación en realidad nace de un creciente interés, generado en la cátedra de Gramática Castellana, por conocer con más detalle el castellano hablado en Bolivia y particularmente el habla de La Paz que no siempre coincidían con lo que se explicaba en las gramáticas de esta lengua. Por otra parte, en el ámbito científico, los lingüistas van otorgando cada vez más importancia a las manifestaciones de la lengua hablada en los estudios dialectológicos en general y de la dialectología hispánica en particular. Entonces resultaba prácticamente lógica una inquietud de esta naturaleza.

A sabiendas de que íbamos a tener dificultades con los recursos materiales para este tipo de trabajo, decidimos llevar adelante el estudio buscando el apoyo del Archivo Lingüístico de la Carrera de Lingüística e Idiomas. Desde 1985, a través de la cátedra de Gramática Castellana se fueron acumulando en el Archivo grabaciones hechas en los trabajos prácticos asignados. A la fecha se cuenta con un total de 142 horas de conversación grabada de un total de 320 informantes. De este material

hemos seleccionado aproximadamente un 10% como base del corpus lingüístico para el presente trabajo. A esto se añade las observaciones que muchas veces nos proporcionaron datos complementarios muy importantes.

Afortunadamente a mediados de 1988 compromisos académicos y de investigación nos permitieron visitar un par de meses las principales bibliotecas de Madrid y Berlín para consultar por lo menos parte de la bibliografía requerida. De esta manera, pudimos resolver aunque parcialmente el grave problema de la falta de bibliografía especializada en nuestra universidad.

Para entrar en los detalles del presente estudio, debemos indicar que el planteamiento del problema, su justificación además de la metodología y otros aspectos generales están explicados en el capítulo I. En los capítulos II, III y IV hacemos un recuento de varios estudios dialectológicos desde las perspectivas ibérica, latinoamericana y andina respectivamente con miras a proporcionar el contexto necesario.

El capítulo V nos permite esbozar una tipología del castellano boliviano y en el capítulo VI detallamos la totalidad de rasos identificados como estructuras divergentes de la norma supranacional. En los capítulos VII-XI se clasifican las estructuras de acuerdo a la transformación sintáctica que representan y se hace una explicación de cada estructura divergente.

En el capítulo XII nos abocamos al análisis de estas estructuras en función de las diferencias que se observan entre la variedad culta y la variedad popular. Luego en el capítulo XIII nos referimos en detalle a dos casos que, a nuestro juicio, pueden ilustrar el influjo del aymara sobre el castellano. Finalmente, el capítulo XIV nos permite hacer un resumen del trabajo y presentar algunas consideraciones a manera de conclusiones.

Se incluye además, como apéndices, transcripciones de tres informantes: un representante de la variedad popular, otro de la variedad culta y un tercero del interlecto. Estos textos pueden dar una idea de la magnitud del problema que con este trabajo empezamos a estudiar.

La Paz, diciembre de 1989

José G. Mendoza

I

INTRODUCCION

1.1. GENERALIDADES

La lingüística hispánica ha sido tal vez la menos evolucionada en el contexto de las lenguas europeas. Parte del problema parece haber sido la gran tradición filológica que se desarrolló en España esencialmente a partir de los trabajos de Menéndez Pidal. Este hecho significó que los aportes de la lingüística moderna llegaran al mundo hispánico con un retraso considerable. Más de las veces en Latinoamérica se tuvo acceso a los adelantos de esta nueva ciencia a través de otras lenguas, especialmente el inglés y el francés.

Sin embargo en los últimos años, particularmente la última década, la lingüística hispánica tanto en la península como en América ha recibido el impacto de dos corrientes importantes en lo que respecta al estudio dialectológico de la lengua castellana. Se trata en primer lugar de la incursión, también algo tardía, de la sociolingüística en los estudios de variación dialectal. Observamos asimismo, el creciente énfasis en los estudios delectológicos a partir de la lengua hablada.

En el primer caso, tenemos en la sociolingüística el regreso a una preocupación fundamental: la lengua como fenómeno social. A partir de Saussure, a comienzos del presente siglo, se inició una corriente comúnmente conocida como estructuralismo que plantea el estudio de la lengua como un hecho arbitrariamente aislado de su entorno. Chomsky en 1965 hace explícito este planteamiento cuando nos habla de una "situación ideal de comunicación" como condición *sine qua non* para el estudio de la competencia lingüística. Ante este panorama, en la década del sesenta empiezan a replantearse los estudios lingüísticos

tomando en cuenta tanto el medio social como la situación específica en la que se desarrolla el acto comunicativo.

De esta manera en la actualidad el estudio de la variación lingüística ya no se refiere solamente a las variedades que una lengua pueda exhibir en el plano geográfico, motivo predominante de estudio hasta hace poco. El concepto de variación lingüística debe considerar por lo menos tres planos de variación: el diatópico, el diastrático y el diafásico; es decir la variación por regiones, por grupos sociales y por situaciones contexto-funcionales respectivamente. Dentro de este nuevo planteamiento han cobrado singular interés los estudios diastráticos y diafásicos.

Un segundo aspecto de importancia representa el marcado hincapié que reciben los estudios de variación lingüística desde la perspectiva de la lengua oral. Resulta que el habla era tomada en cuenta únicamente para los estudios de variación fonológica. En los estudios de variación léxica o morfosintáctica, por general, se recurría a la lengua escrita. Sin embargo, la importancia de la lengua hablada como hecho lingüístico ha sido plenamente reconocida y en la actualidad cualquier estudio serio y sistemático de variación dialectal no puede dejar de considerar la producción oral.

La importancia de la lengua oral se hace evidente cuando consideramos que en la cadena hablada no es posible revisar y corregir lo expresado como frecuentemente ocurre en la producción escrita. El habla al ser esencialmente más espontánea y natural puede reflejar con más fidelidad los recursos lingüísticos que conforman la competencia lingüística de la que nos habla la lingüística generativa.

El reconocimiento de la multifacética realidad de la variación lingüística nos lleva a relievare un hecho que no siempre era considerado en su verdadera dimensión. Nos referimos al problema de la heterogeneidad lingüística que está presente en todo grupo social. Es decir, por definición cada sociedad supone diversidad lingüística ya sea en función de los estratos sociales o de las particulares situaciones comunicativas. Por lo tanto, un estudio de variación lingüística debe considerar esta realidad que a su vez implica la co-existencia de dos o más variedades dialectales. En otras palabras, desde una perspectiva sociolingüística, por ejemplo, podemos plantear la existencia de dos sociolectos en contacto. De manera frecuente esta situación involucra

Las perífrasis verbales

Otro aspecto que nos parece importante en el sistema verbal del castellano pacheño es la tendencia a las construcciones perifrásticas, es decir existen indicios para sugerir que las formas verbales simples que supuestamente deberían tener una gran frecuencia en la comunicación (nos referimos al presente, pretérito y futuro) han sido desplazadas por formas compuestas o perífrasis verbales. El predominio de la perífrasis es muy evidente en la variedad popular. En los siguientes ejemplos observamos el uso de construcciones perifrásticas en lugar de las formas verbales simples que se insertan entre paréntesis:

Estoy estudiando en ese colegio.	(11, N-2)	(estudio)
Sabíamos trabajar de noche.	(4, N-17)	(trabajábamos)
Le hemos visto el mes pasado.	(3, S-8)	(lo vimos)
Le han de estar reclamando.	(4, N-14)	(le reclamarán)

Esta evidente tendencia a las formas perifrásticas sólo se da en las formas verbales de indicativo. En el subjuntivo, por el contrario, es la forma del presente simple que aún se usa con relativa frecuencia, sin embargo esta forma no tiene ninguna alternativa verbal compuesta ni en la variedad culta ni en la variedad popular.

El Imperativo

Otro aspecto que vale la pena remarcar se encuentra en las formas verbales de imperativo. Existen dos manifestaciones divergentes. Por un lado, y de manera general, se presenta una dislocación del acento en las formas de imperativo que se refieren a la segunda persona singular informal (tú), por tanto habitualmente se usa:

cantá	en lugar de:	canta
pasame	en lugar de:	pásame
dejáselo	en lugar de:	déjaselo, etc.

Por otro lado, esta dislocación de acento a veces está acompañada por un cambio en la estructura morfológica del verbo:

atendé	en lugar de:	atiende
vení	en lugar de:	ven
decile	en lugar de:	dile
salí	en lugar de:	sal, etc.

Finalmente, debemos indicar que el pronombre *tú* se usa de manera alternada con la forma pronominal *vos*. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con la variedad diatópica que tiene como epicentro la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, esta alternancia no implica un voseo con diferente paradigma verbal.

El empleo de *vos* se realiza como pronombre alternativo en el paradigma verbal del pronombre *tú*. Por lo tanto: *vos sabes/tú sabes*; *vos vienes/tú vienes*; *vos estás/tú estas*, etc. son formas que alternan con frecuencia en ambas variedades del castellano paceño.

En lo que respecta a la forma *vosotros* y todo su paradigma de conjugación tal cual es empleada en España simplemente debemos decir que en la ciudad de La Paz así como en todo el castellano andino es una forma verbal inexistente.

6.3. EL SISTEMA VERBAL EN TERMINOS DE FRECUENCIA

Para tener una mejor idea de la frecuencia de uso de los tiempos modos y aspectos del sistema verbal vigente en el castellano paceño vamos a proporcionar algunas referencias estadísticas para complementar el análisis de la sección precedente.

Indiquemos en principio que en los 720 minutos de conversación grabada (12 horas) los informantes han usado 13.699 verbos. De este total 7.351 verbos corresponden a la variedad culta, es decir el 53.66% y 6.348 verbos han sido empleados por usuarios de la variedad popular, lo que representa un 46.33%. En cuanto a este primer dato comparativo, vemos que hay una diferencia en favor de la variedad culta.

LOS TIEMPOS DEL INDICATIVO

Con respecto a los tiempos del modo indicativo, encontramos que la forma verbal más frecuente es el presente que es empleado 10.789 veces, equivalente al 78.75% del total de verbos registrados. El presente se usa 5.816 veces en la variedad popular frente a 4.973 de la variedad culta.